

CONTENIDO

Comunicaciones

- 2** De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con la que remite similar sobre la reincorporación del diputado Cuitláhuac García Jiménez
- 2** De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, tres con las que remite acuerdos del pleno por el que se otorgan licencias a los diputados Daniel Torres Cantú, Mirza Flores Gómez y Angélica Moya Marín

Iniciativas

- 4** Para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda “Al movimiento estudiantil del 68”, presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, en su nombre y de los diputados Maricela Contreras Julián, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de Morena, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 1 de agosto de 2018
- 10** Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, recibida del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 1 de agosto de 2018

Informes

- 12** De la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, final, correspondiente al periodo octubre de 2015-agosto de 2018

26 De la Comisión de Gobernación, final de actividades

31 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, final de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo 2015-2018

87 De la Comisión de Transportes, final de actividades

89 Del diputado Ulises Ramírez Núñez, concerniente a la segunda parte de la sesión ordinaria de la asamblea parlamentaria del Consejo de Europa celebrada entre los sábados 21 y 28 de abril de 2018 en Estrasburgo, Francia

93 Del diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, sobre la vigésima quinta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, realizada del miércoles 11 al viernes 13 de julio de 2018 en Bruselas, Bélgica

Invitaciones

94 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE SIMILAR SOBRE LA REINCORPORACIÓN DEL DIPUTADO CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2018.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Informo a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió comunicación del diputado Cuitláhuac García Jiménez, por la que informa su reincorporación a sus funciones legislativas, a partir del 1 de agosto de 2018.

Atentamente
Senador David Monreal Ávila (rúbrica)
Vicepresidente

Ciudad de México, 12 de julio de 2018.

Diputado Édgar Romo García Presidente de la Mesa Directiva Cámara de Diputados Del Congreso de la Unión LXIII Legislatura

Por este medio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito dirigirme a usted para comunicarle mi reincorporación al cargo de diputado federal de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a partir del 1 de agosto del presente año.

Por lo anterior, le solicito atentamente hacer del conocimiento de la Cámara de Diputados mi reincorporación, así como instruir a quien corresponda para que se realicen los trámites parlamentarios y administrativos necesarios para los efectos conducentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Cuitláhuac García Jiménez (rúbrica)

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, TRES CON LAS QUE REMITE ACUERDOS DEL PLENO POR EL QUE SE OTORGAN LICENCIAS A LOS DIPUTADOS DANIEL TORRES CANTÚ, MIRZA FLORES GÓMEZ Y ANGÉLICA MOYA MARÍN

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2018.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, el pleno de la Comisión Permanente aprobó el siguiente acuerdo:

Único. Se concede licencia a la diputada Angélica Moya Marín, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 4 de julio de 2018.

Atentamente
Senador David Monreal Ávila (rúbrica)
Vicepresidente

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de julio de 2018.

Diputado Édgar Romo García Presidente de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados Presente

Con fundamento en lo establecido en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y el artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le presento respetuosamente mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal, con fecha retroactiva al 4 de julio del presente año.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración que considere pertinente.

Cordialmente
Diputada Angélica Moya Marín (rúbrica)

(Aprobado; comuníquese. Agosto 1 de agosto de 2018.)

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2018.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes**

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, el pleno de la Comisión Permanente aprobó el siguiente acuerdo:

Único. Se concede licencia al diputado Daniel Torres Cantú, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 1 de agosto de 2018.

Atentamente
Senador David Monreal Ávila (rúbrica)
Vicepresidente

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de julio de 2018.

**Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Honorable Congreso de la Unión
Presente**

Por medio del presente escrito, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica-

nos; 6, numeral 1, fracción XVI; 9, numeral 1, fracción II; 12, numeral 1, fracción II, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado federal de la LXIII Legislatura, que solicito surta efectos a partir del miércoles 1 de agosto del presente año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Daniel Torres Cantú (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Agosto 1 de agosto de 2018.)

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2018.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes**

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, el pleno de la Comisión Permanente aprobó el siguiente acuerdo:

Único. Se concede licencia a la Diputada Mirza Flores Gómez, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 1 de agosto de 2018.

Atentamente
Senador David Monreal Ávila (rúbrica)
Vicepresidente

Ciudad de México, a 30 de julio de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento, que con fundamento en los artículos 12, numeral 1, fracción III, y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia al cargo que desempeño, para que inicie a surtir efectos a partir del miércoles 1 de agosto del año en curso, y en consecuencia se comunique a mi suplente, para que asuma tan honorable encargo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se dé el curso legal que corresponde a mi petición.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Diputada Mirza Flores Gómez (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Agosto 1 de agosto de 2018.)

Iniciativas

PARA INSCRIPCIÓN DE HONOR EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LEYENDA “AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL 68”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO, EN SU NOMBRE Y DE LOS DIPUTADOS MARICELA CONTRERAS JULIÁN, VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA Y ALICIA BARRIENTOS PANTOJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 1 DE AGOSTO DE 2018

“Nadie sabe el número exacto de los muertos,
ni siquiera de los asesinos,
ni siquiera el criminal.
(Ciertamente, ya llegó a la historia
Este hombre pequeño por todas partes,
Incapaz de todo menos del rencor)
Tlatelolco será mencionado en los años que vienen
como hoy hablamos de Río Blanco y Cananea,
pero esto fue peor,
aquí han matado al pueblo:
no eran obreros parapetados en la huelga.
eran mujeres y niños, estudiantes,
jovencitos de quince años,
una muchacha que iba al cine,
una criatura en el vientre de su madre,
todos barridos, certeramente acribillados
por la metralla del Orden y la Justicia Social.
A los tres días, el ejército era la víctima
de los desalmados,
y el pueblo se aprestaba jubiloso
a celebrar las Olimpiadas,
que darían gloria a México.”

Jaime Sabines
Tlatelolco, 68

Argumentos

El año de 1968 fue un año fundamental en los ánimos de cambio en el mundo: Praga, París, Chicago, Tokio, Belgrado, Santiago de Chile, Roma y la Ciudad de México se cimbraron ante una nueva generación que reclamaba nuevas formas de participación democrática y que cuestionaron la manera de hacer política. Esgrimieron un nuevo discurso que enarbolaba el cono-

cimiento que adquirieron en las universidades, con ideales como el de la libertad y la solidaridad con los trabajadores del mundo. ¡La imaginación al poder! fue una de sus más conocidas consignas, con la que denunciaba el desgaste y la decadencia del quehacer político en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial.

En México el 2 de octubre de 1968 prefigura la gran crisis del gobierno del partido único. Suceden al 2 de octubre de 1968 las reformas electorales que dan lugar a la nueva composición democrática que se expresa en esta soberanía.

¡2 de octubre no se olvida!: una frase que encierra el significado de lo que se le ha denominado el partea-guas en la historia del México contemporáneo y que trae consigo uno de los episodios más oscuros del ejercicio de poder en nuestro país. Esta frase ha sido el eco de miles de expresiones en nuestro país que se han conjugado para brindar su aporte en todo el proceso democrático que aún estamos viviendo en México.

Recordemos las palabras con que se teje la crónica de Elena Poniatowska en *La Noche de Tlatelolco*:

“Aquí vienen los muchachos, vienen hacia mí, son muchos, ninguno lleva las manos en alto, ninguno trae los pantalones caídos entre los pies mientras los desnudan para cachearlos, no hay puñetazos sorpresivos ni macanazos, ni vejaciones, ni vómitos por las torturas, ni zapatos amontonados, respiran hondo, caminan seguros, pisando fuerte, obstinados; vienen cercando la Plaza de las Tres Culturas y se detienen junto al borde donde la Plaza cae a picos dos o tres metros para que se vean las ruinas prehispánicas; reanudan la marcha, son muchos, vienen hacia mí con sus manos que levantan la pancarta, manos añidadas por que la muerte añia las manos; todos vienen en filas apretadas felices, andan felices, pálidos, sí, y un poco borroneados pero felices; ya no hay muros de bayonetas que los rechacen violentamente, ya no hay violencia; los miro a través de una cortina de lluvia, o será de lágrimas, igual a la de Tlatelolco; no alcanzo a distinguir sus heridas, qué bueno, ya no hay orificios, ni bayonetazos, ni balas expansivas; las veo nublados pero sí oigo sus voces, oigo sus pasos, pas, pas, pas, paaaaas, paaaaaas, como en la manifestación del silencio, toda la vida oiré esos pasos que avanzan;

muchachas de mini con sus jóvenes piernas quemadas por el sol, maestros sin corbata, muchachos con el suéter amarrado a la cintura, al cuello, vienen a pie, vienen riendo, son muchos, viene con esa loca alegría que se siente al caminar juntos en esta calle, nuestra calle, rumbo al Zócalo, nuestro Zócalo; aquí vienen; 5 de agosto, 13 de agosto, 27 de agosto, 13 de septiembre, el padre Jesús Pérez echó a vuelo las campanas de la catedral para recibir las, toda la Plaza de la Constitución está iluminada; constelada con millares de cempazúchitl, millares de veladoras; los muchachos están en el corazón de una naranja, son el estallido más alto del fuego de artificio, ¿no que México era triste? Yo lo veo alegre, qué loca alegría; suben por Cinco de Mayo, Juárez, cuántos aplausos, la Reforma, se les unen trescientas mil personas que nadie acarrea, Melchor Ocampo, Las Lomas, se remontan a la sierra, los bosques, las montañas, Mé-xi-co, Li-ber-tad, Mé-xi-co, Li-ber-tad, Mé-xi-co, Li-ber-tad, Mé-xi-co, Li-ber-tad, Mé-xi-co, Li-ber-tad.”

Elena Poniatowska,
La Noche de Tlatelolco

La juventud de finales de los sesenta cargaba bajo sus hombros una enseñanza tradicional que se encontraba en confrontación con una revolución cultural que había emergido desde la década anterior. Los jóvenes, con las contradicciones de su entorno, comienzan a reflexionar y cuestionarse el rumbo no sólo de su sociedad sino de la política que se estaba desarrollando en el país, se asumen como promotores del cambio de su entorno inmediato y responsables del futuro del mundo. Escritores como Wilhelm Reich dotan de los instrumentales teóricos a las y los jóvenes que afirman su libertad sexual y mientras adquieren una nueva conciencia de sus cuerpos.

El descubrimiento y comercialización de la píldora anticonceptiva colocó por primera vez a las mujeres en la posibilidad de controlar su cuerpo, de hacer el amor con quien quisieran sin el temor de quedar embarazadas, constituyó una verdadera revolución en las relaciones sociales y en la moral de la época. El rock determina muchas de las libertades expresivas: poética, musicales y estéticas con representantes como Elvis, Janis Joplin, los Beatles, los Rolling Stones; mientras el naciente rock mexicano crea los nuevos himnos y banderas de esta explosión contracultural.

En el panorama internacional no podía ser menos conculso: se tenía un reciente recuerdo de la revolución cubana, inicia la mistificación de Ernesto Che Guevara por su muerte trágica en la aventura boliviana, se incrementa el repudio a los Estados Unidos por el intervencionismo en Latinoamérica así como en Vietnam, al mismo tiempo que crece la defensa de los derechos de los negros con el liderazgo de figuras como Malcolm X, heredero de la causa de Martin Luther King (Movimiento estudiantil de 1969, Angélica Gutiérrez Torres).

Concluida la II Guerra Mundial, México se alinea ideológica y estratégicamente con la política de Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Abandona el proyecto de autosuficiencia económica nacionalista. Cierra los internados de Chapingo y el IPN, varias escuelas normales rurales y reprime a las organizaciones estudiantiles que buscaban democratizar sus espacios educativos. Modifica el proyecto social educativo por una orientación más liberal.

En los niveles medio superior y superior se deja el modelo que buscaban privilegiar el desarrollo y la ampliación de la matrícula de educación superior a los sectores marginados y prioriza el apoyo a las carreras liberales por sobre las técnicas. Para controlar los movimientos sociales, se reforman en 1951 las leyes que tipifican el delito de disolución social en el Código Penal y se encarcela bajo estos cargos a los primeros presos políticos. Es entonces cuando emerge la resistencia estudiantil y obrera.

Por su parte, José Agustín en su *Tragicomedia mexicana* apunta lo siguiente respecto al año de 1968:

“Todo parecía hallarse en orden: el “milagro mexicano” de la estabilidad y el crecimiento económico llegaban a su techo y para muchos candorosos resultaba una verdad indiscutible el eslogan dízordacistas “Todo es posible en la paz”. Las construcciones y preparativos de la olimpiada proseguían con prisa. En Mayo, además de que se publicaron los libros como *El hipogeo secreto*, de Salvador Elizondo; *Los peces*, de Sergio Fernández; *Pueblo en vilo*, de Luis González; o *Espejo humeante*, de Juan Bañuelos; *Pasto verde*, de Parménides García Saldaña; de que Julio Castillo se revelara como un extraordinario talento teatral con *El cementerio de los automóviles*; y de la aparición del cuadro *La muerte del*

Che, de Augusto Ramírez, tuvo lugar la Primavera de Praga y el movimiento estudiantil de París, en las universidades de Estados Unidos el ejército o la policía intervenían para frenar el escándalo de los jipis y el repudio juvenil a la guerra de Vietnam, y cada vez más los estudiantes preferían quemar sus tarjetas de reclutamiento e ir a la cárcel o huir del país. Nadie imaginaba que algo semejante podía ocurrir aquí. Sin embargo, desde diez años antes los jóvenes mexicanos también manifestaban su rechazo al sistema, con todo y milagro *mexicanou*, como dejaban ver las razzias y arrestos a chavos jipis, para entonces conocidos ya como “chavos de la onda”, y rocanroleros en toda la república.”

En 1968, en nuestro país, sólo el dos por ciento de la población estudiantil llega a niveles de educación superior. Los que llegan es porque han podido llegar; es decir, tienen posibilidades económicas para lograrlo, no porque la UNAM o el Poli cobren, sino porque pueden trabajar o cuentan con alguien que los mantiene.

La situación de la UNAM, por ejemplo, es privilegiada, según las estadísticas que proporciona Margarita García Flores, jefa de prensa de la UNAM en 1968 y 1969. El 86 por ciento de sus estudiantes dependen de algún familiar. De acuerdo con la ocupación del jefe de familia del estudiante, el 77 por ciento del alumnado pertenece a la clase media y sólo el 18 por ciento de los muchachos son hijos de campesinos y obreros. El 72 por ciento provenía de familias con ingresos entre 1 mil 300 y 7 mil pesos mensuales que, comparados con el ingreso promedio nacional, eran buenos.

No le ocurría así a la población del Politécnico, cuya situación económica era más difícil: los estudiantes del Poli no tienen ingresos tan estables. Sin embargo ambos grupos coincidieron en actitudes críticas y políticas libres de compromiso alguno; el único compromiso del estudiante politécnico y universitario era consigo mismo y con sus estudios; con las ideas recibidas y que actuaban en ellos como factor de cambio, al darles una nueva visión del mundo.

Octavio Paz, en *Postdata*, obras Completas, menciona que “El movimiento estudiantil se inició como una querrela callejera entre bandas rivales de adolescentes. La brutalidad policíaca unió a los muchachos. Después, a medida que aumentaban los rigores de la re-

presión y crecía la hostilidad de la prensa, la radio y la televisión, en su casi totalidad entregadas al gobierno, el movimiento se robusteció, se extendió y adquirió conciencia de sí... Los estudiantes eran los voceros del pueblo... de la conciencia general.”

Si los cuerpos policiacos no hubieran intervenido con la brutalidad con la que lo hicieron el 22 de julio del 68 en la plaza de la Ciudadela, no se hubiera desatado todo una serie de acontecimientos de represión que culminaron en la otra Plaza, la de las Tres Culturas en Tlatelolco el dos de octubre.

La desafortunada intervención de batallones del cuerpo de Granaderos, en el conflicto entre estudiantes politécnicos de las vocacionales 2 y 5 del IPN y de la preparatoria Isaac Ochoterena, después de un partido de fútbol, es esa gota que derramó el vaso en toda la cadena de represión que se estaba viviendo en nuestro país.

Como era de esperarse y la acumulación de fuerzas que se había dado antes del 68 con los movimientos sociales y estudiantiles que se presentaban dentro y fuera del país, siguió una serie de movilizaciones por parte del sector estudiantil, las cuales fueron respondidas con brutalidad policiaca e insensibilidad por parte de las autoridades, las cuales llamaron “enemigos de México” a todos aquellos que se unieron a las demandas consignadas en el pliego petitorio de seis puntos:

Los estudiantes exigimos a las autoridades correspondientes la solución, Libertad de los presos políticos.

Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también del teniente coronel Armando Frías.

Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes.

Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de disolución social), instrumentos jurídicos de la agresión.

Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.

Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército.

Cuando se cumplieron cinco años de los sucesos del dos de octubre del 68, Octavio Paz escribía: “Los estudiantes buscaban el diálogo público con el poder y el poder respondió con la violencia que acalla todas las voces. ¿Por qué la matanza? Desde octubre de 1968 los mexicanos se hacen esta pregunta. Hasta que no sea contestada el país no recobraré la confianza en sí mismo”

Mítines, conferencias, marchas, brigadas informativas, pintas y un sinnúmero de actividades más fueron desplegadas más por la comunidad estudiantil para exigir el cumplimiento del pliego petitorio; solidaridad de todos los sectores de la sociedad con el movimiento estudiantil era la constante, como también lo fue la violencia con la que respondía el gobierno en turno y el encarcelamiento de personas que participaban en este movimiento.

No hubo mayor respuesta de las autoridades que la represión, la cual se coronó con la ocupación de Ciudad Universitaria por parte del Ejército el 18 de septiembre de 1968. En ella más de 700 personas fueron detenidas, a eso le siguió el 23 de septiembre, el Casco de Santo Tomás que cayó en poder del Ejército, después de diez horas de resistencia estudiantil a los embates sanguinarios de la policía. Las vocacionales 7 y 4 fueron ocupadas el 25 de septiembre.

Paradójicamente, días antes se había organizado una multitudinaria marcha del silencio encabezada por el rector Javier Barrios Sierra, en la que se pedía la atención del pliego petitorio del movimiento estudiantil; todos los sectores de la sociedad ahí estaban representados e iban caminando en silencio por Paseo de la Reforma para exigir el cese de la violencia del gobierno; la respuesta fue la ocupación militar de Ciudad Universitaria y otros planteles de educación superior; ante este reprobable acto, Javier Barros Sierra declaró:

“La ocupación militar de la Ciudad Universitaria ha sido un acto excesivo de fuerza que nuestra casa de estudios no merecía. De la misma manera que no mereció nunca el uso que quisieron hacer de ella algunos universitarios y grupos ajenos a nuestra institución (...) La atención y solución de los problemas de los jóve-

nes requieren comprensión antes que la violencia. Seguramente podrían haberse empleado otros medios. De las instituciones mexicanas y de nuestras leyes y tradiciones se derivan instrumentos más adecuados que la fuerza armada (...) Así como apelé a los universitarios para que se normalizara la vida de nuestra institución, hoy los exhorto a que asuman, dondequiera que se encuentren, la defensa moral de la Universidad Nacional Autónoma de México y a que no abandonen sus responsabilidades (...) La Universidad necesita, ahora más que nunca, de todos nosotros. La razón y la serenidad deben prevalecer sobre la intransigencia y la injusticia”.

Después de la ocupación militar vino el dos de octubre; mucho se podría escribir de lo que aconteció en la Plaza de las Tres Culturas, pero nos remitimos por referir a Claude Kejman, corresponsal de Le Monde, que busca una explicación:

“Tengo la impresión de que la gente fue tomada por sorpresa y que quedó petrificada. La gente aún no comprende de qué se trataba ¿Por qué? ¿Qué es lo que había debajo? ¿Quién es el responsable? Lo que más me llamó la atención es que, ocho días después los juegos olímpicos se inauguraran como si nada, en medio de una calma al menos aparente. Lo que en cualquier otro país bastaría para desencadenar una guerra civil, aquí no ha trascendido más allá de los días de tensión que siguieron Tlatelolco.

Estoy tan aterrada ante Tlatelolco que a veces me pregunto si es verdad. No hago un juicio moral sobre Tlatelolco, lo único que puedo decir es que no entiendo ¿Por qué? No entiendo tampoco por qué se guarda silencio. Personalmente, por lo que he podido ver, creo que el sistema tiene grandes fallas. Un día, un profesor de la universidad me dijo: “No olvide jamás que aquí todos somos funcionarios”. Por lo visto, todos están metidos en el sistema y creo que éste es uno de los problemas de México.”

¿Qué hay después del 68? La respuesta a esta interrogante es una serie de acontecimientos y secuelas que hasta nuestros días tienen aquellos acontecimientos de represión; por ejemplo podemos decir que sin el movimiento estudiantil del 68 no sería explicable el derecho al voto a los mayores de 18 años o la reforma política de 1977 con la que el Partido Comunista

Mexicano obtuvo su registro electoral, ni tampoco la excarcelación de Valentín Campa y Demetrio Vallejo, ni la incorporación del marxismo a los planteles y programas de estudio de muchas universidades, o la derogación de los cuestionados artículos 145 y 145 bis del Código Penal.

O que ya en la presidencia de la República Luis Echeverría para recuperar la “confianza” perdida en el gobierno, utilizara un discurso de “nacionalismo revolucionario”, llamando al apoyo del “tercer mundo”, su slogan de “apertura democrática” y “arriba y adelante”. Destaca también su denuncia en el sentido de que el modelo económico de “desarrollo estabilizador” había reconcentrado la riqueza del país entre unas cuantas familias y que su gobierno impondría el modelo de “desarrollo compartido” que beneficiaría a las mayorías, aunque en la práctica sólo fuera eso: un vago discurso.

No podría explicarse también los beneficios al sector educativo, pues Echeverría multiplicó el presupuesto y creó gran cantidad de escuelas: el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Bachilleres, las Unidades de Estudios Superiores, las Telesecundarias, entre otras.

De igual forma, los discursos de Luis Echeverría sonaron y asustaron mucho a los empresarios, pues pretendió frenar cientos de huelgas obreras, movilizaciones estudiantiles y campesinas, sobre todo, a la guerrilla urbana que encabezó la Liga 23 de Septiembre y la guerrilla rural de Genaro Vázquez y de Lucio Cabañas en el estado de Guerrero; aunque nadie le creyó sus “buenas intenciones” de hacer un “buen gobierno”

Las libertades conquistadas a partir del 68 tienen una gran trascendencia: se debilitó y comenzó a desaparecer el autoritarismo, el despotismo del marido sobre su mujer, del profesor sobre los estudiantes, del jefe sobre sus empleados, del empresario sobre sus obreros, del dirigente político o sindical sobre sus subordinados.

Se hizo presente la lucha de la mujer por el libre uso de su cuerpo: se planteó la despenalización del aborto y el uso de anticonceptivos; se inició el debate sobre los derechos de las niñas y los niños; se generó la lucha de las lesbianas y los homosexuales por el recono-

cimiento de sus derechos; se planteó la necesidad de contar con una política a favor de los que menos tienen.

“En 1968, de pronto estalló en la calle, en el Paseo de la Reforma, en el Zócalo, la voz que había permanecido callada durante tantos años, al grado de que hablaba del mutismo del mexicano, la dejadez del mexicano, el ni modo mexicano, la indiferencia del mexicano. En 1968, miles de mexicanos salieron de sus casas a gritar su coraje, su inconformidad. De pronto, no sólo mostraban su repudio al gobierno que más tarde se patentizó en las elecciones presidenciales del licenciado Echeverría, con un 34 por ciento de abstenciones, un 25 por ciento de votos anulados y un 20 por ciento de votos en contra; prácticamente, la mayoría del electorado del país, sino que estaban dispuestos a exigir que se cumplieran sus peticiones, clamadas bajo el balcón presidencial. El movimiento estudiantil actuó como detonador. El rencor latente, un rencor de años transmitido de padres a hijos, salía a la superficie. Los hijos empezaron a asfixiarse en esa atmósfera de cuchicheos, de “mejor no”: de “al fin que no podemos hacer nada”, “las cosas no van a cambiar porque tu hables”, etcétera. Al menos, podían gritar a voz en cuello y formar esa masa crítica, intencionada, móvil que atemorizó al gobierno, a tal grado que lo llevó al enloquecimiento trágico y criminal que escindió nuestra vida pública.”

Elena Poniatowska

El Movimiento estudiantil de 1968, en Letras Libres

¿Alguien pondría en duda el aporte del movimiento del 68 al proceso democrático en este país? Sostenemos que no; por ello, a 50 años de recordar el dos de octubre, proponemos que esta Legislatura contribuya a eliminar esa amnesia histórica que no es nada sana para las y los mexicanos.

¡2 de octubre no se olvida! y seguirá sin olvidarse, pues existe una deuda de justicia y verdad con el pasado.

A 50 años de ese dos de octubre, las palabras de Rosario Castellanos se hacen presentes y esperamos que eso influya en el ánimo de todas y todos los legislado-

res que conforman la LXIII Legislatura para que se rinda un merecido reconocimiento al Movimiento Estudiantil del 68 y pueda relizarse la Inscripción de Honor en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados dicha leyenda:

“Recuerdo, recordamos
Ésta es nuestra manera de ayudar a que amanezca
sobre tantas conciencias mancilladas,
sobre un texto iracundo sobre una reja abierta,
sobre el rostro amparado tras la máscara.
Recuerdo, recordemos
Hasta que la justicia se siente entre nosotros.”

Rosario Castellanos
Memorial de Tlatelolco

Fundamento Legal

Las y el suscrito integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que nos confieren el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables de los criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración el siguiente proyecto de

Decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda “Al movimiento estudiantil del 68”

Artículo Único. Colóquese la inscripción de honor en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “Al movimiento estudiantil del 68”.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la sesión solemne que debe llevarse a cabo para cumplir con lo señalado en el artículo único de este decreto.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente,
a 1 de agosto de 2018.

Diputados: Maricela Contreras Julián, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Alicia Barrientos Pantoja (rúbrica), Juan Romero Tenorio (rúbrica).

(Turnada a la Comisión de Gobernación. Agosto 1 de 2018.)

QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, RECIBIDA DEL DIPUTADO JORGE ENRIQUE DÁVILA FLORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 1 DE AGOSTO DE 2018

El que suscribe Jorge Enrique Dávila Flores, diputado federal de la LXIII Legislatura, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de la facultad que me otorga el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 56 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Comisión Permanente, la iniciativa con proyecto de decreto, proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de requerimientos para constituir nuevos candidatos independientes.

I. Antecedentes

Los candidatos independientes son aquellos postulados a un cargo de elección popular con el respaldo de un número determinado de ciudadanos y que no perte-

necen a ningún partido político; el reconocimiento legal de las candidaturas independientes implica que cualquier ciudadano, de manera directa, puede aspirar a ocupar un cargo público electivo sin tener que pasar por los procesos de selección establecidos por los partidos políticos para la designación de sus candidatos.

La creación de las candidaturas independientes tuvo un cambio con la reforma política iniciada en 2009. En la propuesta presentada por el presidente Felipe Calderón, enviado al Senado de la República en 2009, el mandatario dijo que uno de los grandes retos es fortalecer la participación activa y responsable de los ciudadanos en la definición de los asuntos públicos y que para ello es necesario promover escenarios que permitan un equilibrio entre el principio de acceso al ejercicio del poder político a través de los partidos políticos y las candidaturas independientes.

Ya para el año 2014 esta reforma ya estaba aprobada y el 23 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual dedicó el libro séptimo a las candidaturas independientes para presidente de la República, diputados y senadores del Congreso de la Unión, de ahí la importancia de las candidaturas independientes, pues están llamadas a crear opciones reales para que los ciudadanos puedan influir en el poder político; las candidaturas independientes vienen a ser una nueva posibilidad para los ciudadanos y así participar activamente en la política esto refleja una mayor calidad en nuestra democracia.

Ahora bien, el artículo 379 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales es la norma que establece los derechos y obligaciones que los candidatos independientes adquieren como aspirantes y candidatos a un puesto de elección popular; así como en su artículo 383; estos ciudadanos que aspiren a participar como Candidatos Independientes a un cargo de elección popular, además de presentar su solicitud por escrito, la cual deberá acompañarse de la siguiente documentación:

1. Formato en el que manifieste su voluntad de ser Candidato Independiente, a que se refiere esta Ley;
2. Copia del acta de nacimiento y credencial para votar vigente;

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Comisión Permanente del Congreso de la Unión,
a 1 de agosto de 2018.

Diputado Jorge Enrique Dávila Flores (rúbrica)

(Turnada a la Comisión de Gobernación. Agosto 1 de 2018.)

Informes

DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, FINAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2015-AGOSTO DE 2018

En cumplimiento con los artículos 45, numeral 6, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 150, fracciones XI y XIII, 164 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Agua Potable y Saneamiento presenta el informe final de actividades correspondiente al periodo de 8 de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2018 de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

El informe presenta en resumen, el trabajo de todos los diputados y diputadas que integran la comisión ordinaria, de conformidad con el principio de acceso a la

información pública y la rendición de cuentas, establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En virtud de lo anterior, me permito presentar las actividades de la comisión ordinaria con respecto a los siguientes apartados:

I. Integrantes

II. Trabajo Legislativo

- Reuniones ordinarias
- Reuniones en comisiones unidas
- Reuniones de trabajo

III. Foros, talleres, seminarios

IV. Viajes oficiales de trabajo

V. Asuntos generales

VI. Aplicación y destino de los recursos económicos asignados

I. Integrantes

Diputados: Ignacio Pichardo Lechuga (PRI-México), presidente; Xitlalic Ceja García (PRI-Puebla), Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (PRI-Tamaulipas), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI-San Luis Potosí), Ramón Villagómez Guerrero (PRI-Nuevo León), José Armando Jasso Silva (PAN-Nuevo León), Ángel Antonio Hernández de la Piedra (Morena-Ciudad de México), José de Jesús Galindo Rosas (PVEM-Sinaloa) y Angie Dennisse Hauffen Torres (Movimiento Ciudadano-México), secretarios; Efraín Arellano Núñez (PRI-Nayarit), Germán Escobar Manjarrez (PRI-Sinaloa), Óscar Ferrer Abalos (PRD-Tabasco), Exaltación González Ceceña (PAN-Baja California), Edna González Evia (PVEM-México), Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI-Hidalgo), Luis Alfonso Pineda Apodaca (PRI-Sinaloa), Francisco Javier Pinto Torres (Nueva Alianza-Colima), Enrique Rojas Orozco (PRI-Colima), Arturo Santana Alfaro (PRD-Distrito Federal), Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM-Veracruz) y Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI-Nuevo León), integrantes.

Grupo Parlamentario	Integrantes
PRI	11
PAN	2
PRD	2
Morena	1
PVEM	3
Movimiento ciudadano	1
Nuava Alianza	1
Partido Encusntro Social	0
Independientes	0
Sin partido	0
Total	21

II. Trabajo legislativo

La Comisión de Agua Potable y Saneamiento realizó las siguientes actividades:

- Diversas reuniones de junta directiva
- Veinte reuniones ordinarias
- Diez reuniones en Comisiones Unidas con las de Agricultura y Sistemas de Riego y de Recursos Hídricos.
- Se dictaminaron dos proposiciones con punto de acuerdo
- Se organizaron diversos foros, talles y seminarios en materia hídrica y otros sectores.
- Se asistió a diversos viajes oficiales de trabajo en materia hídrica a nivel internacional.
- Reuniones de junta directiva

El **jueves 22 de octubre de 2015**, las diputadas y los diputados, integrantes de la comisión se reunieron para analizar el proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, en el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, solamente del apartado correspondiente al sector agua potable.

El **jueves primero de diciembre de 2016**, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la comisión para solicitar prórrogas a la Mesa Directiva de la iniciativa de Ley General de Aguas, a cargo del diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parla-

rio de Nueva Alianza; y de las proposiciones con punto de acuerdo:

- Para exhortar a diversas autoridades a proteger el derecho humano al agua de los habitantes de los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín, en el estado de Veracruz, a cargo de los diputados Norma Rocío Nahle García y Cuitláhuac García Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Para exhortar a diversas autoridades a proteger el derecho humano al agua de los habitantes de diversos municipios del estado de Puebla, a cargo del diputado Rodrigo Abdala Dartigues, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Para exhortar a diversas autoridades del estado de Veracruz a garantizar la fuente de trabajo y el respeto a los derechos laborales adquiridos de los trabajadores del sistema de agua y saneamiento, a cargo de los diputados Norma Rocío Nahle García, Cuitláhuac García Jiménez y Jesús Serrano Lora, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Para exhortar al Senado de la República a dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Aguas, a cargo de la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El **martes 13 de septiembre de 2016**, se reunió la junta directiva en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas para escuchar, analizar y conocer la perspectiva de la maestra Claudia Campero Arena, como colaboradora de Food and Water Watch. Durante su participación la maestra Campero señaló que el contenido de la Ley General de Aguas determinará si se profundiza un sistema que favorece acaparar, contaminar y privatizar el agua o se cambia de paradigma hacia uno más justo y más sustentable. El agua debe tratarse como un bien social y cultural, además de ejercer el derecho al agua de forma sostenible y dar cumplimiento al derecho humano al agua a través de la disponibilidad, calidad y accesibilidad.

El **jueves 22 de septiembre de 2016**, la junta directiva de la comisión decidió reunirse para recibir al ingeniero Carlos Becker Duprat, vicepresidente de Agua en la Confederación Patronal de la República Mexicana, quien presentó la situación actual y las perspecti-

vas del sector hídrico del país rumbo a la Ley General de Aguas. Durante su participación el ingeniero comentó que existen principios básicos que deben incluirse en la Ley General de Aguas, como: acciones verdes; acciones de uso eficiente; eficiencia administrativa; banco de aguas; eficiencia financiera; eficiencia en la participación ciudadana; centralización; plantas de tratamiento con propósitos sustentables; investigación, capacitación e innovación; bosques, ecosistemas y reservas naturales protegidas.

El **martes 27 de septiembre de 2016**, en el marco del análisis de la Ley General de Aguas, la junta directiva de la comisión, se reunió con los presidentes de cuencas para conocer sobre la gestión integral, participación social y financiamiento con la visión de los consejos, a cargo del ingeniero José Brambila Bernal, presidente del Consejo de Cuenca Centrales del Norte del Altiplano, doctor Raúl Hernández Garciadiego, presidente del Consejo de Cuenca del Golfo Centro-Río Papaloapan y el arquitecto Jorge Jiménez Campos, presidente del Consejo de Cuenca Lerma Chapala. Durante su participación el ingeniero Brambila propuso lo siguiente: una gestión integrada e integral de los recursos hídricos por cuenca y empoderamiento de los consejos de cuenca; personalidad jurídica de los consejos de cuenca e independencia económica de los consejos de cuenca. Por su parte el doctor Hernández Garciadiego, señaló que los principales componentes a enfatizar en la visión hidro-agro-ecológica son: la captación y almacenamiento agua de lluvia; uso eficiente de agua; reducción de contaminantes agrícolas, domésticos e industriales; reutilización del agua y favorecer la recarga de acuíferos. El arquitecto Jiménez añadió que del corto-placismo gubernamental contra el manejo integral de cuencas a largo plazo; debilidades operacionales locales contra operadores metropolitanos o regionales; ser receptores pasivos de apoyos gubernamentales contra movilizados activos de recursos; financiamiento anual contra instrumentos financieros de largo plazo y marco regulatorio que no empodera contra fortalecimiento de capacidades, instrumentos efectivos de planeación-acción, con ejecución y operación sustentables.

El **martes 11 de octubre de 2016**, en el marco del análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PPEF) de 2017, la junta directiva se reunió para analizar y comentar el presupuesto, asimismo brindar un informe del segui-

miento a los trabajos en la construcción del proyecto de iniciativa de Ley General de Aguas. Con respecto al punto de PPEF 2017 se realizó un análisis de la situación que presentó el Ramo 16 Semarnat ante las nuevas disposiciones presupuestales.

El **jueves 27 de octubre de 2016**, en seguimiento al análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, la junta directiva se reunió para analizar y verificar que las propuestas y observaciones realizadas hayan sido contempladas en la opinión de la comisión que emitiría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, además de ser aprobado y poder presentarlo al pleno de la comisión para su aprobación por toda la comisión, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

El **jueves 3 de noviembre de 2016**, las diputadas y los diputados integrantes de la junta directiva se reunieron para analizar, discutir y enriquecer la opinión de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento en relación con el proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y poderlo presentar en reunión ordinaria a la comisión y aprobar las propuestas. Asimismo, se agregaron todas las aportaciones y los comentarios que realizaron las diputadas y los diputados para crear un documento consensuado.

El **23 de febrero de 2017** se convocó a las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento y de Recursos Hidráulicos para asistir a la reunión con la participación de la Cámara Minera de México, para presentar la situación del sector minero y sus perspectivas en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas, a cargo del ingeniero Sergio Almazán, director de la Camimex. En su participación, el ingeniero Almazán señaló que en el anteproyecto de ley se deben considerar los siguientes elementos: establecer mecanismos que incentiven a los usuarios al uso eficiente del agua o al consumo de aguas de distinta calidad a la cruda; eliminar el concepto de caudal ecológico en todos el articulado, toda vez que el término no está definido congruentemente y su aplicación adecuada en la realidad es imposible; definir de forma más precisa los diferentes tipos de usos que se le dan al agua.

El **jueves 20 de julio de 2017**, se reunió la junta directiva en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas para la presentación de la plataforma para el análisis y diseño de la Ley General de Aguas. La plataforma concentra el trabajo de un diálogo abierto con especialistas del sector agua, académicos, la sociedad civil organizada e instituciones, durante las LXII y LXIII Legislaturas, con el objeto de atender y dar cumplimiento al mandato constitucional que en 2012 incorporó el derecho humano al agua en su artículo 4o., y a su vez precisa la emisión de una Ley General de Aguas, que esté acorde con este derecho.

Los días **11, 27 y 30 de octubre de 2017** se celebraron las reuniones de junta directiva en el marco del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018. La comisión sometió a consideración de la junta directiva la opinión sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 en el gasto del sector hídrico, Ramo 16 Medio Ambiente.

• Reuniones ordinarias

Las reuniones ordinarias celebradas se abordaron diversos temas, principalmente en relación con la Ley General de Aguas y para dar cumplimiento al ordenamiento jurídico se brinda resumen de cada una de las reuniones celebradas en la comisión durante la LXIII Legislatura:

Reunión de instalación

El 13 de octubre de 2015, se instaló la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para dar cumplimiento a los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados y al acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIII Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del día 29 de septiembre de 2015.

Primera reunión ordinaria

Durante esta reunión se presentó el proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, con base en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda reunión ordinaria

Se aprobó el plan de trabajo anual de la comisión en cumplimiento al artículo 150, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Asimismo, se notificaron las prórrogas respecto a los asuntos turnado a la comisión.

Tercera reunión ordinaria

En la reunión se presentó la proposición con punto de acuerdo, asunto turnado a la comisión para su conocimiento y análisis, posteriormente dictaminarse: proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que realicen las acciones necesarias que garanticen el abasto de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en Nayarit, a cargo del diputado Moisés Guerra Mota; asimismo, se presentaron las Reglas de Operación 2016 a cargo de directivos de la Comisión Nacional del Agua.

Con respecto a la Ley General de Aguas, el pleno de la comisión aprobó el esquema de reuniones con diversos actores en materia hídrica para iniciar con el proceso legislativo para la creación de la ley.

Cuarta reunión ordinaria

Con base en los acuerdos aprobados por el pleno de la comisión en relación con la Ley General de Aguas, se iniciaron las reuniones con expertos en materia hídrica para conocer la situación actual y la perspectiva del sector hídrico del país. En esta reunión se contó con la participación del maestro Gabriel Quadri de la Torre, director general del Sistema Integral de Gestión Ambiental, proporcionó su visión de los elementos que se requieren integrar en una ley general sobre el agua.

Quinta reunión ordinaria

En el proceso de compilar información para la elaboración de la iniciativa de Ley General de Aguas, con base en el acuerdo aprobado por el pleno de la comisión se invitó al ingeniero Roberto Olivares, director general de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, AC para realizar una presentación sobre la situación actual y la perspectiva del sector hídrico del país. Señaló la importancia de incluir a

los municipios como proveedores de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales.

Sexta reunión ordinaria

En el marco de la Ley General de Aguas se invitó a los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, al doctor Rodrigo Gutiérrez Rivas, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al doctor Luis Zambrano González, del Instituto de Biología, a la doctora Helena Cottler Ávalos, del Instituto de Ciencias y a la doctora María del Carmen Carmona Lara, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, para que expusieran sus puntos de vista sobre la situación actual y perspectivas del sector hídrico del país.

En su participación los investigadores realizaron un planteamiento general dividido en cuatro ejes: de carácter constitucional, ambiental, relativo al tema de planeación y transparencia y rendición de cuentas. Bajo ese contexto en el primer eje se abordó el tema de la reforma constitucional y el marco legal existente en el país, y el cual deber ser modificado por un mandato establecido en un transitorio, el artículo cuarto, párrafo sexto de la Constitución; es decir, el derecho humano al agua y la relación estrecha que existe entre la Constitución y los tratados internacionales para señalar cuál es ese marco que orienta con un conjunto de mandatos obligatorios al Poder Legislativo en el desarrollo de la ley.

Séptima reunión ordinaria

Se discutieron y dictaminaron los siguientes proyectos de dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit y al ayuntamiento de Bahía de Banderas a realizar acciones para garantizar el abasto de agua potable en las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, presentado por el diputado Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano). El dictamen se aprobó en sentido negativo y se desechó el punto de acuerdo por unanimidad de votos.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y Servicios de Agua y

Drenaje de Monterrey a cancelar la construcción del acueducto Monterrey VI, presentado por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se aprobó en sentido negativo el dictamen, con 12 votos a favor de desechar el punto de acuerdo y 7 en contra de desechar el punto de acuerdo.

Octava reunión ordinaria

Se contó con la participación de investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en el marco de la Ley General de Aguas. Dentro de los temas que abordaron fueron: la importancia del caudal ecológico, a cargo de la doctora Rebeca González Villela; los costos ambientales de los servicios productivos del agua, por parte del doctor Alfonso G. Banderas Tarabay y hacia un nuevo marco jurídico del agua en México a cargo del maestro Sergio Armando Trelles Jasso.

Durante su participación los investigadores señalaron cuatro propuestas específicas: marco institucional, sobre energía limpia y renovable; importancia de acumular agua que es escasa; aprovechar el agua que se concentra en poco tiempo del año y fortalecer al Instituto Mexicano de Tecnología de Agua.

Novena reunión ordinaria

Para conocer la situación actual y las perspectivas del sector hídrico del país, el maestro Gustavo Alanís, director general del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, participó a través de su ponencia titulada *La incorporación del derecho humano al agua en lo que será la nueva Ley General de Agua*; presentó algunos contenido mínimos que se deberían incluir en la nueva Ley General de Aguas. Agregó que el derecho humano al agua se refiere a la cantidad necesaria para satisfacer las necesidades básicas, fundamentales mismas que de acuerdo a los estándares internacionales oscila aproximadamente entre los cincuenta y cien litros diarios por persona y cuyo abastecimiento debe ser contiguo.

Asimismo, el maestro Eugenio Barrios, director de World Wildlife Fund México, realizó su presentación sobre la importancia de la reservas de agua; su participación versó sobre los temas de presión hídrica en regiones hidrológicas, la gestión del déficit o del ahorro, la disponibilidad de agua en cuencas hidrológicas en

México, el incremento en el número de cuencas sobreconcesionadas durante 2013 al 2016, la gestión del agua en el ambiente, la pérdida de los ecosistemas acuáticos y las reservas de agua.

Décima reunión ordinaria

El martes 20 de septiembre de 2016, se celebró la reunión ordinaria, en la cual se contó con la presencia de los directores generales y gerente regional de los organismos operadores de agua, para conocer la gestión, la prestación de servicios y la prospectiva de los organismos operadores en el marco de la Ley General de Agua. En una primera participación el ingeniero Humberto Blancarte Alvarado, gerente regional de Desarrollo de Negocios, CAASA, en Aguascalientes señaló que en el caso de Aguascalientes, como un caso de éxito de participación privada en México.

El ingeniero Jorge Rubio Olivares, en su calidad de representante de un organismo público municipal, de La Piedad, Michoacán. El sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de La Piedad es un organismo público descentralizado del municipio con personalidad jurídica y patrimonio propios, está integrado por la junta de gobierno presidida por el presidente municipal, el regidor de salud y los vocales que son representantes de cada uno de los sectores, industrial, comercial y de servicios educativos, salud y asistencia social, además del secretario de acuerdo quien es el director del organismo, quien tiene participación de voz pero no de voto y un comisario nombrado por el cabildo del ayuntamiento.

Durante la participación del ingeniero Óscar Valencia Montes, como representante de un organismo operador intermunicipal, denominado Ciapacov (Comisión Intermunicipal de los entidades Colima y Villa de Álvarez), es un organismo descentralizado del gobierno del estado con injerencia en el ámbito intermunicipal, la dependencia jerárquica depende de un consejo de administración con presencia del gobernador del estado y como vicepresidentes fungen los presidentes municipales de Colima y Villa de Álvarez.

El licenciado César Abarca Gutiérrez, habló de un organismo operador estatal, asimismo señaló la importancia de un organismo estatal o ser un OPD, ya que tiene la integración plural donde participa gobierno del estado, gobierno municipal y sociedad civil. Sistema

de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (Seapal) otorga el servicio de agua y de drenaje a más de 280 mil habitantes. Agregó que el organismo tiene como fortalezas las tarifas más cercanas al costo del servicio, mejoramiento continuo de eficiencias, planeación a mediano y largo plazo sin subsidio gubernamental, capacidad de endeudamiento autosuficiencia técnica-administrativa y financiera.

Undécima reunión ordinaria

Durante la reunión ordinaria se aprobó el segundo informe semestral de actividades de la comisión y el plan de trabajo correspondiente al periodo 2016-2017. Asimismo se contó con la participación de los especialistas del Consejo Consultivo del Agua para tratar temas de agua y la sociedad civil, agua y tecnología y agua de calidad para las comunidades en el marco de la construcción del proyecto de iniciativa de Ley General de Aguas, a cargo de la maestra María Elena Mesta Fernández, arquitecto Nelson Arizmendi y el ingeniero Julio Santamaría Mañanes.

Señalaron diversos puntos tales como: el objetivo de promover la participación social en sector hídrico es lograr una implementación adecuada de políticas públicas, es decir, el ejercicio de la acción gubernamental incluyente con una votación ciudadana; con propuestas constructivas que conjuntamente con otras que se han venido dando en esta soberanía ayuden a resolver de fondo el reto del agua, que se ha transformado ya en un tema de seguridad nacional y el reto es el derecho humano al agua haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a este recurso a través de dos líneas de acción: la primera, asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria.

Duodécima reunión ordinaria

Los integrantes de la comisión en reunión ordinaria, aprobaron y realizaron observaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 en materia hídrica. El cuerpo técnico de la comisión en materia de presupuesto, a través del licenciado Francisco Núñez Mendoza señaló la difícil situación del presupuesto para el año 2017, en el cual el sector agua sufriría cambios rotundos hasta la disminución del presupuesto hasta en 70 por ciento

menos.

Decimotercera reunión ordinaria

El jueves 3 de noviembre de 2016, las diputadas y los diputados aprobaron reunirse para analizar, discutir y, en su caso, aprobar la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017. Bajo esta premisa el diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga, solicitó al cuerpo técnico de la comisión a través del licenciado Francisco Núñez Mendoza a realizar la presentación de la propuesta de opinión del PEF 2017, realizando un ejercicio apegado a derecho, muy realista con opiniones de los expertos en el tema de finanzas, expertos en la materia normativa relativa a finanzas para lograr identificar un mecanismo o fuente de reasignación que tanto normativa como presupuestalmente no tuviera alguna dificultad o impedimento para poderse formular y llevarse a cabo; por lo tanto, se propusieron tres fuentes de reasignación en vista del escenario nacional, en donde todos los ramos están muy acotados y no enfocarse a un ramo o programa solamente del cual se pudiera reasignar.

Decimocuarta reunión ordinaria

Los integrantes de la comisión se reunieron para llevar a cabo la decimocuarta reunión ordinaria el miércoles 22 de febrero de 2017, para realizar la presentación de los elementos técnico-jurídicos sobre el derecho humano al agua en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas, a cargo de la doctora Judith Domínguez Serrano, coordinadora académica del Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México.

Durante su participación la doctora Judith Domínguez Serrano señaló que se está hablando de dos derechos, de dos derechos humanos, no es el derecho al tratamiento de las aguas ni el derecho a la disposición de las aguas, con base en lo que señala el relator de las Naciones Unidas.

Dentro de las propuestas de la doctora Domínguez fueron identificar las competencias del Ejecutivo federal, sea la Conagua, sea salud, porque aquí no solamente es la Comisión Nacional del Agua, aquí el Ejecutivo federal, y hay otras secretarías que tienen competencias o atribuciones o funciones que inciden

en el cumplimiento del derecho humano al agua, salud directamente, medio ambiente también, entre otras.

Decimoquinta reunión ordinaria

El jueves 20 de julio de 2017, en el pleno de la comisión, se llevó a cabo la reunión ordinaria para la presentación de la Plataforma para el Análisis y diseño de la Ley General de Aguas. El diputado presidente informó a los integrantes de la comisión que se habilitó el micrositio para la plataforma www.diputados.gob.mx/plataformaagua para acceder a la plataforma, así como al documento que compila toda la información histórica de las reuniones, foros, seminarios y otros eventos que se llevaron a cabo durante las LXII y LXIII Legislaturas. Señaló que el micrositio está diseñado para crear un mecanismo de retroalimentación con la sociedad organizada, los expertos y operadores del agua; ésta permite la participación activa, para que se puedan recibir comentarios, reflexiones y así dar continuidad a la colaboración directa y transparente de este proceso legislativo; y con ello dar poder dar cumplimiento al mandato constitucional en el que se incorporó el derecho humano al agua en su artículo 4o., y a su vez precisa la emisión de una Ley General de Aguas, que esté acorde con este derecho.

Decimosexta reunión ordinaria

El miércoles 11 de octubre de 2017, se llevó a cabo la reunión ordinaria, en la que se aprobó el plan anual de trabajo 2017-2018, el objetivo general es contribuir al fortalecimiento del sector hídrico, a través de la generación y modificación de los instrumentos jurídico, en particular la o las iniciativas en materia de la Ley General de Aguas, así como las leyes y demás instrumentos vinculados al marco normativo relativo al sector hídrico. También se aprobó el cuarto informe semestral de actividades de la comisión correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Además en el marco del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se realizó presentación al pleno de la comisión de las propuestas que se realizarían a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en relación con una ampliación de presupuesto al sector hídrico, ante la problemática que se presenta.

Asimismo, se contó con la participación de la licenciada Maribel Quiroga Fernández, directora general de la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta, Cerveceros de México, el químico Juan Carlos de León, gerente ambiental y el maestro Luis Joaquín Chávez Vila, gerente legal, ambos de Cerveceros de México. Dentro de su participación agradecieron la apertura por fomentar espacios de diálogo para la construcción de un marco normativo robusto y eficiente en materia de agua. Agregó que es una clara práctica de gobierno abierto, tal como lo es la habilitación de la plataforma para el análisis y diseño de la Ley General de Aguas.

Decimoséptima reunión ordinaria

El martes 31 de octubre de 2017, se llevó la reunión ordinaria, en relación con la aprobación del pleno de la opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018. Después de realizar un análisis y debatirlo en la reunión de junta directiva, se presentó la opinión para ser aprobada por todos los integrantes de la comisión.

Las diputadas y los diputados aprobaron la opinión de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento bajo las siguientes premisas: se propuso ampliar con 9,600 millones de pesos (mdp) adicionales al monto proyectado dentro del programa S074.- PROAGUA, a cargo de Conagua, para pasar de 3 mil 614.4 mdp a un total de 13 mil 214.3 mdp. Añadieron solicitar de manera urgente y necesaria una ampliación por 9 mil 600 mdp al subsector agua potable, con conocimiento de que si bien ese monto no revierte la problemática de desabasto de agua y saneamiento, si podría llevar más agua a mexicanos.

Decimoctava reunión ordinaria

El jueves 23 de noviembre de 2017, durante la decimoctava reunión se presentó al tercera etapa del proceso legislativo rumbo a la construcción de la Ley General de Aguas.

El presidente de la comisión, diputado Ignacio Pichardo Lechuga, expuso una breve reseña histórica de todos los trabajos realizados durante la LXII y LXIII legislatura, a través de cinco etapas:

1. Fundamentación y retroalimentación informativa.
2. Plataforma para el análisis y diseño de la Ley General de Aguas.
3. Sistema de colaboración y consulta para el desarrollo del articulado.
4. Armonización legislativa y
5. Proyecto de iniciativa de Ley General de Aguas

Durante la primera etapa se organizaron diversas reuniones de trabajo, reuniones ordinarias y reuniones en comisiones unidas, así como foros, seminarios y talleres con diversos actores y sectores interesados en aportar y contribuir en la Ley General de Aguas. En este periodo de sensibilización, conocimiento y aprendizaje respecto a la problemática nacional del agua, se recibieron diversas propuestas y comentarios muy puntuales para ser contemplados.

Con base en dichas reuniones se elaboró un documento denominado: *Plataforma para el análisis y diseño de la Ley General de Aguas*, siendo la segunda etapa de la ruta crítica. La Plataforma compiló y organizó, de manera general, los preceptos y conceptos a través de un diálogo abierto con especialistas del sector agua, académicos, la sociedad civil organizada e instituciones, durante las LXII y LXIII Legislaturas, con el objeto de atender y dar cumplimiento al mandato constitucional. Dicha plataforma dispuso de un mecanismo de retroalimentación con todos los sectores, que a través de un micrositio <http://www.diputados.gob.mx/plataformaa-gua>, permitió la participación activa, al acceder a una estructura, en la que fue posible identificar capítulos y secciones específicos para que de manera puntual y esquemática pudieran recibirse aportaciones y reflexiones y poder dar continuidad a las colaboración directa y transparente de este proceso legislativo.

Siguiendo con la ruta de trabajo que platearon las comisiones, dio inicio la Etapa 3: Sistema de colaboración y consulta para el desarrollo del articulado. Esta etapa presentó de forma estructurada, un borrador del articulado para la propuesta del proyecto de la iniciativa de Ley General de Aguas. Cada artículo del borrador propuesto retrata y enuncia muchas de las colaboraciones que se han recibido, así como las

iniciativas que se han presentado, tomando como base el marco jurídico vigente. El sistema compila todas las sugerencias, los comentarios y observaciones sobre el borrador del articulado a través del siguiente enlace <http://www.diputados.gob.mx/terceraetapalga>.

Decimonovena reunión ordinaria

Durante la reunión ordinaria se presentaron los proyectos de agua potable: sistema de generación de agua potable a cargo de la Asociación Ray Agua y el robot con video inspección para redes de agua y drenaje por parte de la Asociación UNEP, ambos proyectos desarrollados con tecnología mexicana.

En el uso de la palabra el representante de Ray Agua, el licenciado Édgar Alejandro Cervantes Guerrero señaló que la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que esto es esencial para la realización de los derechos humanos. La propuesta que Ray Agua tiene son máquinas generadoras de agua atmosférica, son más económicas donde se produce el agua, se consume todo esto a bajo costo, y la infraestructura es menor para llevar el agua a la población. Esta es una nueva tecnología que transforma el aire de la atmósfera en agua potable, mediante el antiguo proceso de condensación con una tecnología de punta totalmente novedosa.

Por parte de la UNEP, el ingeniero Fernando Valderrabano Quintana, señaló que ingenieros mexicanos crearon un robot nombrado Azteca, que es utilizado para trabajar en las calderas, es una tecnología que mediante cámaras de video recorren las tuberías, para encontrar daños y evitar destruir banquetas y cerrar vialidades, este proceso ahorra tiempo y dinero, además facilita el trabajo humano al interior de las redes de drenaje. Con esta tecnología se da solución a las inundaciones y otro tipo de desastres. Es un sistema de video inspección con el cual se puede inspeccionar los sistemas de drenaje, ya que con ese robot se puede entrar a una tubería de treinta centímetros que es la más común en las comunidades, también entra a los colectores, subcolectores y canales profundos.

Vigésima reunión ordinaria

El miércoles 11 de abril de 2018, se llevó a cabo la reunión ordinaria, en la cual se abordaron los siguientes

temas: presentación de la situación que guarda el sistema de colaboración y consulta para el desarrollo del articulado y la *app*; presentación de las tecnologías para agua potable, pozos y potabilización de agua, a cargo de las empresas Aquasmart y Burbutec.

La asesora de la comisión hizo una presentación en relación a la situación que guarda el sistema de colaboración y consulta para el desarrollo del articulado y la *app*, con la intención de que los diputados que se integraron recientemente tengan conocimiento de los trabajos legislativos que realizó la comisión y sus avances, asimismo realicen sus aportaciones y enriquezcan las actividades.

Señaló que el sistema de colaboración y consulta continúa abierto para recibir sus comentarios y observaciones a la propuesta de borrador de la Ley General de Aguas, a través de la liga www.diputados.gob.mx/terceraetapalga, en ese espacio se encuentra toda la información respecto al tema de la ley, que es la compilación de la legislatura pasada y todas las reuniones que se han llevado a cabo durante la presente legislatura. Indicó que todos los comentarios hasta la fecha recibidos se han estado integrando a las propuestas y todo con la aprobación de la junta directiva, es decir con el consenso de todos las fracciones parlamentarias que integran la comisión.

En la participación de la directora general de Aquasmart Inc, química Jessica May, señaló que es una tecnología para la recuperación y liberación de redes de agua potable y pozos, y el equilibrio bioquímico de cuerpos de agua, a través de un secuestrante que enmascara las partículas de hierro, manganeso y calcio presentes en el agua, al contacto con el cloro se evita la reacción química de óxido de hierro u óxido de manganeso y por lo tanto detienen la coloración, además funciona como desincrustante de las tuberías, paulatinamente va quitando el sarro presente por tiempo en las tuberías, rehabilitación y mantenimiento, tanto de pozos como calderas y torres de enfriamiento.

• Reuniones de comisiones unidas

Primera

En coordinación con la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de Recursos Hidráulicos y de Agua Potable y Saneamiento, el 12 de abril de 2016

se organizó la primera reunión de comisiones unidas, en el marco de la Ley General de Aguas se invitó al doctor Felipe Arreguín Cortés, director general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; en su ponencia resaltó los siguientes tópicos: la necesidad de inversión en investigación y desarrollo tecnológico, propuestas de modificación sobre agua subterránea, continuidad en la planeación hídrica, cuencas fronterizas, reservas de agua para medio ambiente y consumo humano, desalación de agua salobre y de mar como fuente de agua para consumo humano, identificación de fuentes de contaminación, ordenamiento territorial, distribución de volúmenes concesionados por usos agrupados consuntivos, instrumentos de gestión del agua, entre otros.

Segunda

El miércoles 27 de abril de 2016, se realizó la segunda reunión de Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento, de Agricultura y Sistemas de Riego y de Recursos Hidráulicos, con la presencia del ingeniero Quintín Suárez Andujo, presidente del Consejo de Administración de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego, AC (ANUR), en su ponencia presentó que la asociación está destinada a prestar servicios y apoyos a sus asociados para mejorar la infraestructura hidroagrícola y el uso eficiente del agua, asimismo se trataron los tópicos de la agricultura de riego, genera 70 por ciento de las exportaciones y es un sólido pilar de la economía del país.

Tercera

El martes 11 de octubre de 2016 se presentó el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, AC (ANEAS), en el marco del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 que envió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se consideró una reducción del 72 por ciento a los recursos de apoyo en el sector hídrico. Con ello concluyó que el contexto económico internacional y nacional hace comprensible un planteo de reducción en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, el punto es con qué criterios se determina a cuáles rubros reducir qué porcentaje. Agregó que los recursos de los programas federales como Proagua son insuficientes para resolver los problemas de abasto y saneamiento del país; sin embargo, son ne-

cesarios para apoyar en el mantenimiento de niveles de servicio e ir atendiendo prioridad.

Cuarta

El miércoles 23 de noviembre de 2016, tuvieron participación las Cámaras Nacionales de la Industria del Hierro y el Acero, y de la Industria Textil, para realizar una presentación y análisis de las inquietudes del sector hídrico rumbo a la Ley General de Aguas desde la perspectiva industrial. Durante su participación la ingeniero Mónica Barrera Vara, subdirectora de Canacero, señaló que es un área de oportunidad la elaboración de una nueva ley, en donde el principio debe ser el uso eficiente del agua, además de motivar, fomentar e incentivar; con base en estos principios la ingeniero mencionó cuatro puntos particulares que deberían considerarse en la ley, tales como: concesiones y prórroga, los supuestos de no caducidad, cuota de garantía y los bancos de agua. Agregó que se debe hacer hincapié en el uso eficiente del agua y en los indicadores que puedan acreditarlo.

Por parte de la Caintex, el licenciado Jacobo Zaga Buzli, vicepresidente de la Cámara, expresó su preocupación sobre el uso del agua, en la parte textil, vestido, confección es muy intenso e importantísimo, por lo que esa industria requiere de tener un panorama claro de cómo van a competir tanto localmente como internacionalmente y cómo aportar que la ecología y el uso eficiente del agua se brinde en México.

Quinta

El martes 29 de noviembre de 2016 se llevó a cabo reunión de comisiones unidas, en la que participó el doctor Fernando González Villarreal, coordinador técnico de la Red del Agua y director del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM, en el marco de la construcción del proyecto de iniciativa de Ley General de Agua. En su participación el doctor González señaló algunas orientaciones estratégicas: incrementar el ritmo de construcción de la infraestructura; reformar el sistema financiero del agua; avanzar hacia una verdadera gestión integral y sustentable; mitigar los riesgos considerando los efectos del cambio climático; reconstruir las capacidades de las instituciones públicas, aumentar las privadas y fomentar una nueva cultura del agua y construir una nueva gobernabilidad del agua con la concurrencia de voluntades po-

líticas y corresponsabilidad social; incrementar el ritmo de la construcción de la infraestructura a través de implantar un programa multianual de infraestructura, adecuar mecanismos de participación privada, establecer mecanismos de compensación y negociación para evitar conflictos por la construcción de infraestructura hidráulica.

Sexta

El miércoles 15 de marzo de 2017, participaron los investigadores del Instituto de Geología de la UNAM, los doctores Joel Carrillo, Rafael Huizar y Gonzalo Hatch, quienes abordaron el tema de la situación y los retos que enfrenta el agua subterránea en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas.

En su participación, el doctor Joel Carrillo señaló que la utilidad de los sistemas de flujo del agua subterránea; asimismo, que existe una imperiosa necesidad y obligación de integrar la hidrogeología moderna para dar el soporte de sustentabilidad necesario a la toma de decisión en el país.

Por su parte, el doctor Rafael Huizar, indicó que se debe tomar en cuenta en la ley el monitoreo de agua superficial y subterránea, controlar las actividades de construcción de pozos, la gestión del agua subterránea debe fortalecer y respaldarse mediante la formación de capacidad y profesionalización del personal. A manera de conclusión, señaló que el agua subterránea al ser considerada como propiedad originaria de la nación requiere de la imposición de condiciones y restricciones para controlar su extracción y preservar los acuíferos.

Durante la participación del doctor Gonzalo Hatch, con base en su especialidad sobre aguas transfronterizas recomendó un esquema de gestión para las aguas subterráneas transfronterizas. Agregó que imperan asimetrías en las capacidades financieras, institucionales, materiales y humanas en la gestión de los acuíferos transfronterizos; las características del esquema de gestión conjunta para la protección, preservación y control de la extracción de los flujos de agua subterránea transfronteriza, deberán privar el uso equitativo y razonable de los acuíferos transfronterizos respetando los principios de soberanía, integridad territorial y desarrollo sustentable; crear un Servicio Hidrogeológico Nacional que en conjunto con la CILA atiendan los ru-

bros: definir y evaluar las características del acuífero en la porción mexicana, evaluar el rendimiento sostenible y sustentable del agua subterránea.

Séptima

El martes 28 de marzo de 2017, tuvo lugar la reunión con integrantes de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, AC, señalaron que desde su perspectiva la Ley General de Aguas debe considerar a diversos sectores, ser integral en donde todos se vean reflejados y garantice el acceso al agua y al saneamiento; asimismo, en los temas de concesiones, trasvases, financiamiento, gestión del agua, cobro de tarifas, acuíferos, administración del agua, investigación del agua, responsabilidades de las autoridades en los tres niveles de gobierno, aguas subterráneas, entre otros temas. También señalaron que están dispuestos a coadyuvar en crear la iniciativa de ley.

Octava

El miércoles 19 de abril de 2017 las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento y de Recursos Hidráulicos se reunieron con el doctor Roberto Fernando Salmón Castelo, comisionado de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos, para abordar el tema de aguas transfronterizas en el contexto actual entre ambos países, los retos y las perspectivas. Asimismo, la situación que guarda el cumplimiento de los acuerdos del acta 317 firmada el 17 de junio de 2017 relativa a las opciones de largo plazo para la adopción de nuevas fuentes complementarias de agua para el uso en ambas naciones.

Novena

El pasado miércoles 26 de abril de 2017, los plenos de la comisiones se reunieron con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, en donde señalaron que para el sector empresarial es importante tener claro que los legisladores encargados de crear la ley les brinden certeza jurídica, acceso y aprovechamiento del líquido y sobre todo del derecho humano al agua. Por su parte el licenciado Rolando Ibarra señaló que el legislativo debe aprovechar esta coyuntura para eliminar prácticas como las caducidades parciales y generar un marco legal que permita a las autorizaciones para transmitir de manera temporal y parcial el agua, ade-

más simplificar el trámite de concesiones de aguas nacionales; eliminar el concepto de las caducidades parciales por volúmenes de agua subutilizados cuando esto sea resultado de la eficiencia y el ahorro del agua ya que no sólo ha quedado claro que dicha práctica ha sido aprovechada para fines recaudatorios, ha provocado claros abusos de autoridad y desincentivando el uso eficiente y sustentable del agua.

Décima

El martes 7 de noviembre de 2017, los plenos de la comisiones se reunieron con integrantes de los organismos operadores con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018.

En la reunión estuvo presente el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, AC, así como el director general, ingeniero Roberto Olivares, en el marco del análisis del presupuesto de egresos de la federación 2018 en relación al recorte presupuestal en el sector hídrico. Durante su participación señalaron que mantener el recorte al agua potable en los presupuestos federales pone en riesgo la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el país, y es violatorio de los compromisos del gobierno mexicano en materia de derechos humanos.

El ingeniero Ramón Aguirre indicó los grandes problemas por resolver en materia hídrica, tales como: población sin servicio de agua entubada, población con agua pero con servicio discontinuo (sujeto a tandeo), población que no descarga a la red de drenaje, aguas residuales municipales colectadas que no reciben tratamiento, entre otras.

• Reunión de trabajo

Con la finalidad de tener un primer acercamiento y generar sinergia entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo representado por la Comisión Nacional de Agua, se organizó una reunión de trabajo con el maestro Roberto Ramírez de la Parra, director general de la Conagua, para coadyuvar en los trabajos que son de importancia en ambas instancias, dicha reunión tuvo verificativo el lunes 16 de mayo de 2016.

El 1 de diciembre de 2016, se reunió el presidente de la comisión con líderes de la Organización Dale la cara a Atoyac, en relación con la situación que guarda la problemática de esa región.

El 25 de enero de 2016, en reunión de trabajo se recibió a representantes del municipio de Tezoatlán de Segura y Luna, Oaxaca, para atender la demanda de la perforación de un pozo para esa comunidad.

El 9 de febrero de 2017, en reunión de trabajo y en seguimiento a los trabajos en el marco de la Ley General de Aguas, el cuerpo técnico y la presidencia de la comisión se reunieron con el doctor Fernando González Villarreal para conocer sus propuestas y observaciones a considerar dentro de la ley.

El jueves 4 de mayo de 2017, como parte de su programa y durante su visita a México para tratar el tema de los derechos humanos al agua y al saneamiento, el señor Léo Heller, relator especial del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; sostuvo diversas reuniones con funcionarios del Poder Ejecutivo federal; además, se reunió con diputados presidentes de las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento, de Relaciones Exteriores, de Recursos Hidráulicos, de Derechos Humanos, de Salud, de Cambio Climático y de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo, visitó diversos municipios para conocer la situación que guarda el sector hídrico en el país.

El jueves 30 de noviembre de 2017, en reunión de trabajo, todos los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento se reunieron con el maestro Roberto Ramírez de la Parra, para analizar diversos temas, entre ellos: la actualización de las reglas de operación, la infraestructura del país, así como la problemática nacional o local en relación a la infraestructura.

El miércoles 21 de marzo de 2018 se llevó a cabo la reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento, de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Sistemas de Riego. Dentro de los puntos a tratar en la reunión fue la presentación del tema Presas Bajo Tierra a cargo del ingeniero Miguel Álvarez Sánchez. Señaló a través de un esquema que el agua se toma de manera general de un acuífero, y se usa para agricultura, industria o vivienda, sin embargo, existe en la naturaleza un agua subsuperficial o subálvea que

corre por debajo de la tierra a profundidades muy pequeñas. Esta agua puede salir a la superficie y es la que se almacena en presas, sino a través del movimiento en uno, dos o tres ejes, se va y continúa su viaje hasta que llega al mar. La presa subterránea es un elemento que controla el flujo de agua subterránea, almacena agua en los poros de un estrato y utiliza el agua subterránea de una manera sustentable.

III. Foros, talleres, seminarios

El 30 de marzo de 2016, se llevaron a cabo las conferencias magistrales del foro *Retos y oportunidades en el sector hídrico en México frente al cambio climático*, con la participación del ingeniero Ramón Aguirre Díaz, presidente del Comité Directivo de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, AC; y del ingeniero José Luis Luege Tamargo, presidente de Ciudad Posible, AC.

El 21 de septiembre de 2016 se llevó a cabo el foro *Agua, bosques y biodiversidad*, en el salón Legisladores de la República, en coordinación con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El foro se estructuró en tres paneles: agua, bosques y biodiversidad –que contaron con una nutrida participación de representantes de diversos sectores?, y permitió llevar a cabo un amplio análisis de la integración de políticas públicas para promover una cultura que valore al capital natural mexicano y socializar la importancia de fortalecer el marco jurídico del país mediante la reforma y armonización de las leyes de aguas y desarrollo forestal. Asimismo, se resaltó la relevancia de que en el proceso de construcción de políticas públicas ambientales se promueva la amplia participación de la sociedad civil, autoridades de los tres niveles de gobierno, academia, sector privado, organismos internacionales, y por supuesto, de los propietarios y poseedores de los recursos naturales. Además, se destacó la necesidad de contar con leyes integrales que permitan establecer acciones transversales para avanzar hacia el desarrollo sostenible en un contexto en el que se gestan rápidos cambios ambientales, económicos y sociales y bajo un entorno en el que la cooperación internacional es cada vez más apremiante por los problemas ambientales. Finalmente, se propuso analizar de manera puntual, la propuesta del presupuesto para el ejercicio 2017 para el sector ambiental, ya que al igual que en el ejercicio anterior se ha registrado una disminución de los recursos.

En el marco de los trabajos y análisis de diversas leyes de relevancia para el país, Ley General de Agua, Ley General de Desarrollo Forestal y Ley General de Biodiversidad, las diputadas y los diputados de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento fuimos invitados por el Convenio de Diversidad Biológica participar en el Foro de Alto Nivel de Legisladores en el marco de la Conferencia de las Partes (COP 13) del Convenio de Diversidad Biológica, que se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo, los días 6 al 9 de diciembre, que tuvo como finalidad escuchar diversas perspectivas, así como compartir experiencias y llegar a soluciones concretas sobre los retos que existen a nivel nacional sobre la gobernanza del uso sustentable de la biodiversidad, agua, agricultura, pesca y turismo, así como la contaminación de aire, suelo y agua, la pérdida y degradación de los ecosistemas, entre otros.

En convocatoria conjunta con las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento, de Cambio Climático y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se organizó el tercer *Seminario sobre conservación voluntaria de predios: política nacional, experiencias y coordinación gubernamental*, así como las mesas de trabajo para el fortalecimiento de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, con el objetivo de exponer los éxitos del reconocimiento de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) y las dificultades que enfrentan, así como intercambiar experiencias e información y establecer vínculos entre ellos.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, El Colegio de México, la Comisión de Cambio Climático, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Globe International, AC y el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales a través del Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, LEAD-México, se organizó el seminario *Política ambiental nacional y procesos globales*, los días del 25 al 27 de octubre de 2017. Se abordaron temas como: Objetivos de Desarrollo Sostenible; El sistema de indicadores ambientales; Reforma Energética; IEPS Carbono; Impuestos y presupuesto verde; De lo Global a la Agenda Nacional; El Legislativo y el marco normativo ambiental (Ley de Aguas Nacionales, Ley Forestal, Ley General de Cambio Climático, Ley de Biodiversidad) y política ambiental en estados y municipios.

IV. Viajes oficiales

Del 1 al 4 de junio de 2016, se asistió a la décima Asamblea General Mundial de la Red Internacional de los Organismos de Cuenca, que tuvo lugar en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el marco de los trabajos Hacia la construcción de la Ley General de Aguas, con la finalidad de escuchar diversas perspectivas nacionales e internacionales, así como compartir experiencias y llegar a soluciones concretas sobre los retos que existen a nivel nacional sobre la gobernanza del agua. Además identificar las técnicas y mecanismos de gestión de los recursos hídricos a través de casos exitosos; brindar de elementos conceptuales, técnicos y jurídicos necesarios para la discusión del nuevo marco jurídico para el sector hídrico.

Del 23 al 25 de noviembre de 2016, tuvieron a bien invitar al presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento en el Foro Agua, construcción para el buen gobierno del agua, por parte de la doctora Diana C. Escobedo Urias, directora del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) del Instituto Politécnico Nacional, en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología Víctor Bravo Ahuja.

El 31 de enero y 1 de febrero de 2017, se asistió al Coloquio Universitario: Miradas y revisión del artículo 27 constitucional: propiedad y conservación del medio ambiente, en Ciudad Universitaria.

El 9 de febrero de 2017 se llevó a cabo el diálogo sobre el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento titulado: *¿Qué ha pasado a 5 años de la reforma constitucional?*, en las instalaciones de El Colegio de México, con el objetivo de conocer y abordar el tema de la situación en que se encuentra actualmente la garantía y defensa de este derecho a 5 años de la reforma al artículo 4o. constitucional para incluir el derecho humano al agua y al saneamiento, consecuentemente, el artículo 3o. transitorio que estableció un plazo de 360 días para expedir la Ley General de Aguas que desarrollaría las bases, condiciones y modalidades para proteger y garantizar este derecho.

En el vigésimo cuarto Congreso Nacional de Hidráulica *Seguridad y sustentabilidad hídricas para México*, en Acapulco, Guerrero, del 21 al 23 de marzo de 2017; la diputada y los diputados integrantes de la comisión

intercambiaron experiencias con los representantes de las asociaciones que pertenecen a la asociación, académicos, líderes del sector hídrico y autoridades gubernamentales, como un modelo a seguir frente a los retos de una nueva Ley General de Agua para México. Asimismo, se creó un vínculo permanente con integrantes de la asociación para coadyuvar de manera permanente en los trabajos legislativos que le competen a la comisión. Con la participación en este Congreso, se logró tener una visión nacional desde la perspectiva de los ingenieros para crear una ley transversal, incluyendo la sociedad, gobierno y estado, para lograr políticas públicas aplicables y generar resultados en beneficio para México. Para finalizar el presidente de la comisión, el diputado Ignacio Pichardo Lechuga, participó como ponente en los trabajos del congreso nacional con el tema *Retos en la nueva legislación en materia hídrica del país*.

En el congreso *Gobernanza forestal y derechos colectivos. Intercambio de experiencias entre legisladores México-Colombia*, que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 4 y 5 de abril de 2017. El congreso tuvo como objetivo principal el intercambio de experiencias sobre gobernanza forestal para el cumplimiento de los objetivos de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sustentable entre legisladores mexicanos y colombianos, enfatizando en la importancia del reconocimiento de los derechos colectivos en estos dos países que tienen una amplia trayectoria de cooperación en temas medioambientales. Asimismo, se presentó un análisis del contexto nacional colombiano y mexicano sobre las fortalezas y debilidades del marco normativo e institucional para el progreso en la gobernanza forestal, el agua y la biodiversidad apropiada para el cumplimiento coherente de los múltiples objetivos nacionales sobre los bosques y la biodiversidad.

El jueves 27 de abril de 2007, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, tuvo a bien celebrar el conversatorio *Agua y género: México rumbo a los objetivos de desarrollo sostenible y la participación de las mujeres en los procesos del agua*; con el objetivo de desarrollar propuestas legislativas con perspectiva de género que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en el Agenda 2030, en cuanto a garantizar el Derecho Humano al Agua, con perspectiva de género. Durante su participación el presidente diputado señaló que es necesario que la ley cam-

bie el modelo de la administración del agua y se considere la perspectiva de género en su reformulación, debiendo además legislar con profundidad en la materia para beneficiar a todos.

El miércoles 28 de junio de 2017, en trabajo de Comisiones Unidas con la Comisión de Recursos Hidráulicos se organizó la visita al Servicio Meteorológico Nacional. Las diputadas y los diputados asistentes conocieron la importancia de tener un servicio en el cual se conoce y pronostica el tiempo. Asimismo, qué tipo de necesidades tienen en relación con equipos especializados, instrumentos de medición y la urgente necesidad de crear más centros de operación en los estados.

V. Asuntos generales

La Comisión hace constar que en tiempo y forma atendió y solventó los asuntos que se turnaban a la misma en materia parlamentaria, administrativa, de transparencia y gestiones por parte de los ciudadanos e instituciones. Asimismo, declara que no tiene pendientes por solventar.

VI. Aplicación y destino de los recursos económicos asignados

La información sobre la aplicación y el destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración ha sido entregada en tiempo y forma a las áreas administrativas correspondientes.

Diputado Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, FINAL DE ACTIVIDADES

I. Relación de actividades realizadas y su correspondiente documentación soporte de los archivos generados

A) Relación de programas de trabajos anuales

Primer programa anual de trabajo, aprobado en la primera reunión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2015, disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/dic/20151207.html#Programa3>

Segundo programa anual de trabajo, aprobado en la novena reunión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2016, disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/dic/20161223.html#Programa1>

Tercer programa anual de trabajo, aprobado en la décimo segunda reunión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2017, disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/nov/20171115.html#Programa1>

B) Relación e informes semestrales y finales entregados

Primer informe semestral de actividades del primer año de la LXIII Legislatura, aprobado en la sexta reunión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2016, disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/may/20160504.html#Informe2>

Segundo informe semestral de actividades del primer año de la LXIII Legislatura, aprobado en la novena reunión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2016, disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/dic/20161222.html#Informe1>

Primer informe semestral de actividades del segundo año de la LXIII Legislatura, aprobado en la décima reunión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/abr/20170411.html#Informe2>

Segundo informe semestral de actividades del segundo año de la LXIII Legislatura, aprobado en la décima segunda reunión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2017, disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/nov/20171124.html#Informe2>

Primer informe semestral de actividades del tercer año de la LXIII Legislatura, aprobado en la décima cuarta reunión ordinaria celebrada el 03 de abril de 2018, disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/abr/20180420.html#Informe1>

C) Reuniones celebradas, haciendo mención también de aquellas que no se realizaron por falta de quorum, debiendo integrar actas de las mismas, listados de asistentes y ausentes, dictámenes, resoluciones y/o acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.

Las actas de la comisión pueden ser consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

D) Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas

El 21 de abril de 2016 se integró la Subcomisión de Examen Previo con integrantes de la Comisión de Gobernación y de Justicia, misma que por su especial relevancia sustancial es un proceso de entrega independiente al de la comisión, en donde se señala su objeto y el cumplimiento de sus tareas conforme a lo dispuesto en el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las bases del programa general de entrega y recepción por conclusión de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo a expedientes, archivos y bases de datos legislativos de las comi-

siones, los comités, el Consejo Editorial, la Sección Instructora, la Subcomisión de Examen Previo, las oficinas de representación en organismos internacionales, los diputados sin partido y los órganos de gobierno, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 1 de junio de 2018, disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2018/jun/20180601-II.pdf>

E) Resumen de comparecencias, reuniones o entrevistas celebradas con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

Durante la LXIII Legislatura se realizaron 3 comparecencias con el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, con los siguientes resultados:

1. El 22 de octubre de 2015, en el marco de la glosa del tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, compareció el secretario de Gobernación, para enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y se concluyó haciendo un llamado al Congreso de la Unión para debatir y aprobar una ley nacional de ejecución penal que blinde eficazmente al sistema penitenciario, mientras que los legisladores se pronunciaron por ampliar el intercambio de información y esquemas de control con el gobierno federal.

2. El 14 de octubre de 2016, en el marco de la glosa del cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, compareció el secretario de Gobernación, para enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, se abordaron como temas principales los relacionados a Órganos de Inteligencia, inseguridad y policías municipales, y coincidencias en temas como la participación de las Fuerzas Armadas en operativos, desapariciones forzadas, Mando Único y estrategia en materia de seguridad.

3. El 27 de octubre de 2017, en el marco de la glosa del quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, compareció el secretario de Gobernación, para enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, misma que versó sobre temas de seguridad, trata de personas, migración y anticorrupción, y conclusiones en materia de Mando Único, políticas contra el incremento de la violencia, los crímenes de género y la trata de personas.

F) Relación de los asuntos que fueron dictaminados y/o resueltos (iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo), documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

Los asuntos turnados a la comisión pueden ser consultados en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

G) Viajes oficiales de trabajo, precisando objeto, diputadas y diputados participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

La Comisión de Gobernación no realizó viajes oficiales de trabajo.

H) Relación de asuntos generales resueltos y atendidos.

La Comisión de Gobernación no tuvo asuntos generales diversos a los que por Ley le corresponden para ser resueltos y atendidos.

I) Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

La Comisión de Gobernación no generó documentos y/o publicaciones.

J) Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión o comité como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

En materia de seguridad interior se realizaron las siguientes reuniones de trabajo, mismas que fueron organizadas por esta comisión en conjunto con la homóloga del Senado de la República y las Mesas Directivas de ambas Cámaras, mismas que congregaron a legisladores, especialistas y servidores públicos relacionados al tema, en aras de que con su contribución se abonara al proyecto de expedición de una Ley de Seguridad Interior:

1. Reunión de trabajo, Senado de la República, salón de la Comisión Permanente, 10 de enero de 2017.

Ponentes:

- Senador Pablo Escudero Morales.
- Diputado César Camacho Quiroz.

- Senador Roberto Gil Zuarth.
- Senador Miguel Barboza Huerta.
- Diputado Jorge Ramos Hernández.
- Doctor Jorge Islas López.

2. Reunión de trabajo y coordinación en torno a la expedición de la Ley de Seguridad Interior, Cámara de Diputados, Auditorio Norte, 17 de enero de 2017.

Ponentes:

- Doctor José Elías Romero Apis, especialista.
- Doctor Elías Huerta Psihas, especialista.
- Doctora María Leoba Castañeda Rivas, especialista.
- Doctor Javier Oliva Posada, especialista.
- Doctor Jorge Luis Chabat Madrid, especialista.
- Juan Ibarrola, especialista.
- Doctor Juan Velásquez, especialista.

Representantes del Senado:

- Senadora Cristina Díaz Salazar.
- Senador Ernesto Gándara Camou.
- Senador Ricardo Barroso Agramont.

3. Reunión de acercamiento y reflexiones: la seguridad interior desde la perspectiva de los Derechos Humanos, Senado de la República, Sala de Protocolo de Mesa Directiva, 26 de enero de 2017:

Ponentes:

- Licenciado Guillermo Valdés Castellanos, especialista.
- Doctor Alejandro Madrazo Lajous, especialista.
- Maestro Santiago Aguirre Espinoza, especialista.

- Licenciado Daniel Francisco Cabeza de Vaca, especialista.

- Maestra Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República, en su representación asistió el doctor Juan Pablo Pampillo Baliño, Titular de la Unidad de Ética y Derechos Humanos.

- Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Jan Jarab, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

- Licenciado Rubén Pérez Sánchez, Director General Jurídico en representación del Doctor Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

- Licenciado Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Representantes de Cámara de Diputados:

- Diputada Martha Tamayo Morales.

- Diputada Sofía González Torres.

4. Reunión de acercamiento entre Legisladores del Congreso de la Unión, particularmente de los integrantes de la Comisión de Gobernación y los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, 7 de febrero de 2017.

5. Reunión con miembros de la Sociedad Civil en torno a la expedición de una Ley de Seguridad Interior, 8 de febrero de 2017.

Asistentes:

- Maestra Elena Morera Mitre, presidenta de la organización de la sociedad civil Ciudadanos por una Causa en Común A.C.

- Orlando Camacho Naceta, Director de México SOS, OSC.

- Francisco Rivas Rodríguez, Director del Observatorio Nacional Ciudadano.

- Alejandro Hope, especialista en Seguridad Pública.

6. Reunión con miembros de la Sociedad Civil en torno a la expedición de una Ley de Seguridad Interior, 21 de febrero de 2017:

Asistentes:

- Maestra Maite Azuela, Organización Política Analista, ONG Dejemos de Hacernos Pendejos.

- Licenciado Juan Francisco Torres Landa, Fundación México Unido contra la Delincuencia A.C.

- Licenciado Edgar Ortiz, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia.

- Licenciado Luis F. Fernández, Participando por México.

7. Reunión de la Junta de Coordinación Política de Cámara de Diputados, la presidencia de la Comisión dictaminadora y la presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, con el Secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, 1 de marzo de 2017.

8. Reunión con la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), 16 de marzo de 2017.

9. Reunión de la Junta de Coordinación Política de Cámara de Diputados y la presidencia de la Comisión dictaminadora, con Gobernadores y Alcaldes, 22 de marzo de 2017.

De igual manera y para conocer a fondo la materia archivística, el día 7 de marzo de 2018, los integrantes de la Comisión de Gobernación realizaron una visita de trabajo a las instalaciones del Archivo General de la Nación, en donde la Directora General les explicó a fondo el funcionamiento del Archivo y sensibilizó a los diputados sobre los temas que el Archivo General consideraba de relevancia para ser incluidos en la Ley General de Archivos.

K) Movimientos de personal, señalando su causa.

Personal de honorarios adscrito a la Comisión Presidenta Plazas Movimientos Causa Mercedes Del Carmen Guillen Vicente 7 1 Por solicitud de la diputada **Secretarios Plazas Movimientos Causa** Macedonio Salomón Tamez 2 1 Por solicitud del diputado Karina Padilla Ávila 2 1 Por solicitud del diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas 2 1 Por solicitud del diputado Juan Manuel Cavazos Balderas 2 1 Por solicitud del diputado David Gerson García Calderón 2 1 Por solicitud del diputado Erik Lagos Hernández 1 0 No aplica Marisol Vargas Bárcenas 1 0 No aplica Samuel Rodríguez Torres 0 0 No aplica Rafael Hernández Soriano 3 2 Por solicitud del diputado Cesar Alejandro Domínguez Domínguez 1 0 No aplica David Sánchez Isidoro 1 0 No aplica Samuel Rodríguez Torres 1 0 No aplica Jorge Clemente Castañeda Hoefich 1 0 No aplica Ulises Ramírez Núñez 1 0 No aplica Alejandro Ojeda Anguiano 3 0 No aplica Norma Edith Martínez Guzmán 1 0 No aplica Angélica Moya Marín 1 0 No aplica Miguel Ángel Salud Caamal 1 0 No aplica Alberto Ojeda Ojeda 1 0 No aplica

L) La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante la LXIII Legislatura, la Comisión de Gobernación no erogó recursos provenientes del fondo de gasto de operación establecido en artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. Listado de compromisos y actividades pendientes o en proceso de atención**a) Iniciativas y el estado que guarda cada una.****b) Minutas y el estado que guarda cada una.**

*El listado puede ser consultado en

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

c) Oficios, comunicaciones y solicitudes pendientes de atender o resolver y estado que guardan en lo particular

La Comisión de gobernación no tiene pendientes que atender o resolver.

d) Bases de datos en formato electrónico, señalando la información que contiene y la fecha de la última actualización

Libro de gobierno en formato electrónico.

e) Asuntos pendientes de conclusión o resolución, indicando el estado que guardan, y en su caso, el plazo límite para su atención

El listado de asuntos pendientes de resolución, así como el estado que guardan y el plazo límite para su atención se señalan en el apartado II, incisos a) y b) de este documento.

f) Informes y reportes pendientes de elaborar. Escribir, en su caso, la problemática pendiente de atender al término de la Legislatura y si procede, hacer referencia de las acciones que por su importancia requieran de seguimiento para asegurar su continuidad o bien que deban atenderse de manera inmediata

La Comisión de gobernación no tiene informes o reportes pendientes de elaborar.

Atentamente

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente

(rúbrica)

Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015-2018

Presentación

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es un órgano de legisladores constituido por el pleno de la Cámara de Diputados, de conformidad a los artículos 39, 40, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la elaboración de dictámenes a iniciativas, puntos de acuerdo, así como la emisión de opiniones y resoluciones, coadyuva a que la Cámara de Diputados dé cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales.

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta su Informe Final de actividades, con fundamento en el artículo 45 de la Ley Orgánica, numeral 6, inciso g), de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La parte sustantiva de su quehacer se centra en la adecuación, actualización y perfeccionamiento de los ordenamientos jurídicos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y funcionamiento del Congreso mexicano; entre otros, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos; el Reglamento de la Cámara de Diputados, los Reglamentos Administrativos de la Cámara, Estatutos y Lineamientos, aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados.

El presente documento contiene la información más relevante que da cuenta del trabajo de la Comisión, durante la LXIII Legislatura, en el período comprendido de octubre de 2015 (fecha de su instalación), al mes de julio de 2018 (fecha de cierre de sus trabajos para efectos de elaboración de este informe).

El presente informe final se realiza en estricto apego a las disposiciones reglamentarias de la Cámara de Diputados y a las relativas y aplicables en materia de transparencia.

Integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias al finalizar LXIII Legislatura

Junta Directiva

Diputados: Jorge Triana Tena, presidente (PAN, Ciudad de México); María Gloria Hernández Madrid (PRI, Hidalgo), Jesús Sesma Suárez (PVEM, Jalisco), secretarios.

Integrantes

Diputados: José Hugo Ángel Olvera (PRD, estado de México), Mario Braulio Guerra Urbiola (Querétaro, PRI), Mario David Mex Albornoz (Yucatán, Morena), Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC, Jalisco) y Óscar Valencia García (PRI, Oaxaca).

Copia (listado) de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda

De conformidad con el artículo 166, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en las siguientes ligas electrónicas se encuentra disponible, para consulta, el texto íntegro de cada una de las actas correspondientes a las reuniones de la Comisión, celebradas durante la LXIII Legislatura:

Reunión de Instalación

Correspondiente a la reunión de instalación, que se efectuó el martes 13 de octubre de 2015 Gaceta Parlamentaria, número 4406, martes 17 de noviembre de 2015.

Reuniones Ordinarias

-Relativa a la **primera reunión ordinaria**, que se llevó a cabo el martes 10 de noviembre de 2015, Gaceta Parlamentaria, número 4427, miércoles 16 de diciembre de 2015.

- Relativa a la **segunda reunión ordinaria**, con carácter de permanente, efectuada el martes 1, el jueves 3 y el martes 9 de diciembre de 2015 Gaceta Parlamentaria, número 4468, lunes 15 de febrero de 2016.

-Relativa a la **tercera reunión ordinaria**, efectuada el miércoles 3 de febrero de 2016, Gaceta Parlamentaria, número 4480, miércoles 2 de marzo de 2016.

- Relativa a la **cuarta reunión plenaria**, efectuada el martes 23 de febrero de 2016, Gaceta Parlamentaria, número 5050, martes 19 de junio de 2018

- Relativa a la **quinta reunión ordinaria**, con carácter de permanente, efectuada el jueves 31 de marzo de 2016, 5, 14 y 19 de abril de 2016, Gaceta Parlamentaria, número 4524, lunes 9 de mayo de 2016.

- Relativa a la **sexta reunión ordinaria**, celebrada el miércoles 6 de julio de 2016, Gaceta Parlamentaria, número 4634, viernes 7 de octubre de 2016.

- Relativa a la **séptima reunión ordinaria**, efectuada el jueves 29 de septiembre de 2016, Gaceta Parlamentaria, número 4661, miércoles 16 de noviembre de 2016.

- Relativa a la **octava reunión ordinaria**, con carácter de permanente, realizada el jueves 27 de octubre de 2016 y 8 de noviembre de 2016, Gaceta Parlamentaria, número 4772, jueves 4 de mayo de 2017.

-Relativa a la **novena reunión ordinaria**, iniciada el martes 28 de febrero y reanudada el martes 7 de marzo de 2017, Gaceta Parlamentaria, número 4758, martes 11 de abril de 2017.

- Relativa a la **décima reunión ordinaria**, efectuada el martes 28 de marzo de 2017, Gaceta Parlamentaria, número 5050, martes 19 de junio de 2018.

- De certificación de asistencia, relativa a la **undécima reunión ordinaria**, convocada para el martes 11 de julio de 2017 Gaceta Parlamentaria, número 5028, viernes 18 de mayo de 2018.

- Relativa a la **decimotercera reunión ordinaria**, celebrada el martes 6 de marzo de 2018, Gaceta Parlamentaria, número 5027, jueves 17 de mayo de 2018.

- De certificación de asistencia, relativa a la **decimocuarta reunión ordinaria**, convocada para el

jueves 12 de abril de 2018 Gaceta Parlamentaria, número 5030, martes 22 de mayo de 2018.

Reuniones Extraordinarias

-Relativa a la **primera reunión extraordinaria**, efectuada el jueves 10 de diciembre de 2015, Gaceta Parlamentaria, número 4468, lunes 15 de febrero de 2016.

- Relativa a la **segunda reunión extraordinaria**, efectuada el martes 19 de abril de 2016, Gaceta Parlamentaria, número 4575, viernes 15 de julio de 2016.

- Relativa a la **tercera reunión extraordinaria**, celebrada el miércoles 7 de diciembre de 2016 Gaceta Parlamentaria, número 4772, jueves 4 de mayo de 2017.

- Relativa a la **cuarta reunión extraordinaria**, llevada a cabo el miércoles 14 de diciembre de 2016 Gaceta Parlamentaria, número 4772, jueves 4 de mayo de 2017.

- Relativa a la **quinta reunión extraordinaria**, efectuada el martes 21 de febrero de 2017, Gaceta Parlamentaria, número 4758, martes 11 de abril de 2017.

- Relativa a la **sexta reunión extraordinaria**, celebrada el miércoles 5 de abril de 2017, Gaceta Parlamentaria, número 5050, martes 19 de junio de 2018.

-Relativa a la **séptima reunión extraordinaria**, celebrada entre el jueves 19 de octubre y el martes 12 de diciembre de 2017, Gaceta Parlamentaria, número 4983, lunes 12 de marzo de 2017.

- Relativa a la **octava reunión extraordinaria**, celebrada entre el jueves martes 17, jueves 19 y miércoles 25 de abril de 2018,

Las anteriores actas, listas y dictámenes pueden consultarse tanto en el archivo electrónico como en el físico ubicado en la carpeta número 1 de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias, LXIII Legislatura.

II. Resumen de reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes

Reunión de instalación

1. Resumen de la reunión de instalación

Inicio: Celebrada el martes 13 de octubre del 2015.

En esta reunión se contó con una asistencia de ocho legisladores de los 12 que en este momento la conformaban.

Se dio lectura al orden del día correspondiente y conforme a su punto número dos, las diputadas y diputados asistentes iniciaron presentándose ante la concurrencia, compartiendo la información relativa al distrito que cada uno representa, así como sus intenciones de dar curso a los asuntos que esta Comisión recibiera.

Acto seguido se escuchó mensaje del diputado Jorge Triana Tena (PAN, Distrito Federal [Ciudad de México, CDMX]), quien dio la bienvenida a los integrantes, agradeciendo su presencia, al mismo tiempo que comentó que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, comparte con otras comisiones del Congreso, la observancia de los temas normativos en torno a nuestra Cámara de Diputados y al Congreso mexicano, compartiendo que es responsabilidad el trabajo profesional y responsable de los legisladores mejorar el marco legal del Congreso, y de enaltecer la figura de los diputados para hacerla más digna. Conminando a los presentes a dinamizar los trabajos de esta Comisión que es una de las que más asuntos reciben. Posteriormente se procedió a la instalación formal.

Se da por concluida la reunión de instalación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en la cual asistieron los siguientes legisladores:

Lista de Asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Cristina Sánchez Coronel (secretaria, PRI, estado de México); María Gloria Hernández Madrid (integrante,

PRI, Hidalgo); Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (integrante, PRI, Yucatán); Jorge Triana Tena (presidente, PAN, Ciudad de México); Mario Braulio Guerra Urbola (secretario, PRI, Querétaro); Santiago Torreblanca Engell (secretario, PAN, Ciudad de México); Rogelio Castro Vázquez (integrante, Morena, Yucatán); Marko Antonio Cortés Mendoza (integrante, PAN, Michoacán); Macedonio Salomón Tamez Guajardo (integrante, MC, Jalisco); Jesús Sesma Suárez (integrante, PVEM, Jalisco).

Faltantes: Diputado Diego Valente Valera Fuentes (integrante, PVEM, Chiapas).

Reuniones ordinarias

1. Resumen de la primera reunión ordinaria

Inicio: Celebrada el martes 10 de noviembre de 2015.

Durante el desarrollo de esta reunión ordinaria de trabajo, los quienes integramos este órgano de apoyo legislativo, realizamos las siguientes actividades:

-Se aprueba el acta de la reunión de instalación, celebrada el 13 de octubre de 2015.

Se procede conforme al orden del día aprobado, a la presentación y aprobación;

-Del Calendario Anual y el Programa de Trabajo Correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, mismos que al término de la votación correspondiente, son aprobados.

Como siguiente punto del orden del día se da a conocer a los asistentes:

-El proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de una Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (Gobierno Abierto).

Se informa a los integrantes que como lo señala el orden del día, el siguiente punto a tratar es el relativo a la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” y al respecto se menciona que ha sido

emitida por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la convocatoria para proponer candidatos y candidatas con los méritos suficientes para recibir la preselección y en las bases se menciona la fecha para recibir dichas candidaturas.

Se comunica que la presidencia de la Comisión, a la fecha no ha recibido propuestas formales pero de manera informal se sabe que se han recibido un total de ocho expedientes, ya registrados y que en cuanto se reciba la documentación, se hará llegar a cada uno de los integrantes, para iniciar el trabajo correspondiente en el análisis de las propuestas para emitir el dictamen y presentarlo ante el pleno de la Cámara de Diputados, que se propone convocar a reunión para el 1 de diciembre, pese a que esta fecha no está contemplada en el calendario.

En el apartado de asuntos generales, el presidente de la Comisión informa que sabiendo todos que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no es una comisión de dictamen para el proceso de asignación del presupuesto, en esta ocasión la presidencia de esta Comisión, envió un documento al diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Cámara de Diputados, para solicitar informe si en el marco de las reformas del año 2014, en materia de transparencia, existe algún impacto para la Cámara de Diputados, y si es el caso, se deberá informar si se requiere la creación de una nueva unidad de enlace, o si se requiere modificar alguna ya existente.

Se da por concluida la primera reunión ordinaria, con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados integrantes de la Comisión:

Lista de Asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Presidente Jorge Triana Tena (PAN, CDMX); Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI, Querétaro); Cristina Sánchez Coronel (PRI, México); Santiago Torreblanca Engell (PAN, CDMX); Jesús Sesma Suárez (PVEM, Jalisco), secretarios. Rogerio Castro Vázquez (Morena, Yucatán), Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN, Michoacán); María Gloria Hernández Madrid (PRI, Hidalgo), Omar Ortega Álvarez (PRD, México), Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI, Yucatán); Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC, Jalisco) y Diego

Valente Valera Fuentes (PVEM, Chiapas), integrantes.

Faltantes: (Ninguno)

2. Resumen de la segunda reunión ordinaria

Inicio: Celebrada el martes 1 de diciembre de 2015.

Para esta reunión de trabajo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

-Fue aprobada el acta de la primera reunión, celebrada el día 10 de noviembre de 2015.

En esta misma reunión, se llevó a cabo la discusión, y votación de los siguientes Dictámenes:

-Del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de una Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto.

-Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 12 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de portación de armas dentro de los Salones de Sesiones en ambas Cámaras y se aceptó la reserva que al dictamen presentará el diputado Omar Ortega Álvarez (PRD).

Al ser votados ambos dictámenes, se declara instalada esta reunión en reunión permanente para desahogar el punto relativo a la designación del candidato que será galardonado con la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" y algún otro asunto que se pueda resolver en esta reunión.

Se convoca a continuar con los trabajos de esta reunión y se informa a los presentes, que se discutirán dos proyectos de dictamen.

-Se aprueba el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de las

Familias, la No Violencia y la No Discriminación.

-Por mayoría, es aprobado el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de diputados independientes.

-Se aprueba el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios de los Derechos Humanos y la población en situación de vulnerabilidad y su inclusión en la Cámara de Diputados.

-Se aprueba el dictamen para otorgar la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la Legislatura, al ciudadano doctor Rodolfo Neri Vela (primer astronauta mexicano)

El diputado presidente Jorge Triana Tena da la bienvenida como integrantes de la Comisión a los diputados Antonio Amaro Cancino, Óscar Valencia García, Esthela de Jesús Ponce Beltrán y Samuel Alexis Chacón Morales todos ellos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se da por concluida la segunda reunión ordinaria que fue declarada como permanente, celebrada los días 1, 3 y 9 de diciembre de 2015, con la asistencia de los siguientes legisladores:

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Mario Braulio Guerra Urbiola, Santiago Torreblanca Engell, Jesús Sesma Suárez (PVEM), secretarios; Rogerio Castro Vázquez (Morena), María Gloria Hernández Madrid (PRI), Omar Ortega Álvarez, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Macedonio Salomón Tamez Guajardo y Diego Valente Valera Fuentes (PVEM).

Faltantes: Marko Antonio Cortés Mendoza; Cristina Sánchez Coronel y Francisco Martínez Neri, secretarios.

3. Resumen de la tercera reunión ordinaria

Inicio: Celebrada el miércoles 3 de febrero de 2016.

En esta reunión de trabajo, se dio lectura al orden de día, siendo aprobado se procedió a presentar a consideración el:

-El acta de la segunda reunión ordinaria, constituida en permanente, misma que fue celebrada los días 1, 3 y 9 de diciembre de 2015, mismas que son aprobadas.

Asimismo se presentó para análisis, discusión y votación:

-El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión de la Ciudad de México.

No habiendo ningún otro asunto a tratar, se concluye la reunión y se informa que se convocará en tiempo y forma para la cuarta reunión ordinaria de esta Comisión.

Se da por concluida la tercera reunión ordinaria, con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados integrantes de la Comisión:

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Presidente Jorge Triana Tena (PAN), Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), Cristina Sánchez Coronel (PRI), Santiago Torreblanca Engell (PAN), Jesús Sesma Suárez (PVEM), secretarios; Rogerio Castro Vázquez (Morena), Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI), Esthela de Jesús Ponce Beltrán (PRI) y Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC).

Faltantes: Francisco Martínez Neri (PRD) justifica, secretario; Antonio Amaro Cancino (PRI); Samuel Alexis Chacón Morales (PRI); Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN); María Gloria Hernández Madrid (PRI); Omar Ortega Álvarez (PRD); Óscar Valencia García (PRI) y Diego Valente Valera Fuentes (PVEM).

4. Resumen de la cuarta reunión ordinaria

Inicio: Celebrada El día 23 de febrero de 2016.

En esta reunión se dio lectura al orden del día y se aprobó:

-El acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, de fecha 3 de febrero de 2016

Asimismo, se discutieron, analizaron y se aprobaron los siguientes dictámenes:

-Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,

-Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso D, al numeral 1 del artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Se da por concluida la cuarta reunión ordinaria, con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados integrantes de la Comisión:

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Presidente Jorge Triana Tena, Mario Braulio Guerra Urbiola, Cristina Sánchez Coronel, Santiago Torreblanca Engell, Francisco Martínez Neri y Jesús Sesma Suárez secretarios; Rogerio Castro Vázquez (Morena); Samuel Alexis Chacón Morales. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Macedonio Salomón Tamez Guajardoy Óscar Valencia García.

Faltantes: Antonio Amaro Cancino; Marko Antonio Cortés Mendoza; María Gloria Hernández Madrid; Omar Ortega Álvarez y Diego Valente Valera Fuentes.

5. Resumen de la quinta reunión ordinaria

Inicio: 31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016.

Esta reunión se constituyó en reunión permanente, sesionando los días 31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril y 19 de abril todas ellas del año 2016,

El 31 de marzo se convoca en el salón D ubicado en el primer nivel del edificio G, aprobándose lo siguiente:

-Acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

-Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al periodo octubre 2015-marzo 2016.

Fueron discutidos y aprobados los dictámenes a las iniciativas:

-Que reforma y adiciona diversas disposiciones a los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara de Diputados, modificando el nombre “Distrito Federal, por el de Ciudad de México”.

-Que reforma y adiciona diversas disposiciones a los artículos 15,22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara de Diputados, modificando el nombre “Distrito Federal, por el de Ciudad de México”.

-Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados para crear la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario en la Cámara de Diputados.

Continuando con la quinta reunión ordinaria, constituida en reunión permanente, el 5 de abril de 2016, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, en el salón C ubicado en el primer nivel del edificio G,

En esta reunión se discutió y aprobó:

-El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 229 Bis, y una sección III al capítulo II del título sexto del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo aprobada por mayoría.

-El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del numeral 1 del artículo

lo 110 fracción 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobado también por mayoría.

-El dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el número 1 y adiciona el numeral 2 ambos del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados, este dictamen fue aprobado por mayoría,

-El proyecto de decreto a la iniciativa para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo, el nombre de “José Vasconcelos”, siendo aprobado por mayoría.

El 4 de abril, siendo las diecisiete horas con quince minutos, en el salón Protocolo ubicado en el vestíbulo del edificio A, se dio continuidad a los trabajos de la quinta reunión, y en este día se sometieron a discusión tres dictámenes:

-El proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo éste aprobado por mayoría;

-El proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobado también por mayoría, y

-El proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este dictamen, aclaró el diputado presidente Jorge Triana Tena, debería votarse dos veces, porque impacta tanto a la Ley Orgánica del Congreso General como al Reglamento de la Cámara de Diputados, mismo que fue de acuerdo a la indicación del diputado Jorge Triana Tena, votado en dos ocasiones.

Finalmente, en esta cuarta sesión de la quinta reunión ordinaria constituida en reunión permanente, efectuada el 19 de abril de 2016, se discutió y aprobó:

-El proyecto de dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto para reformar el artículo 8 de la Cámara de Diputados, por el que se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados, este dictamen fue aprobado por mayoría y con un voto en contra.

Se da por concluida la quinta reunión ordinaria, misma a la cual asistieron los siguientes legisladores:

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Presidente Jorge Triana Tena, Mario Braulio Guerra Urbiola, Cristina Sánchez Coronel, Santiago Torreblanca Engell, Francisco Martínez Neri y Jesús Sesma Suárez, secretarios; Rogerio Castro Vázquez; Samuel Alexis Chacón Morales, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Óscar Valencia García, Antonio Amaro Cancino, Marko Antonio Cortés Mendoza, María Gloria Hernández Madrid, Omar Ortega Álvarez y Diego Valente Valera Fuentes, integrantes.

Faltantes: Ninguna inasistencia.

6. Resumen de la sexta reunión ordinaria

Inicio: Se realizó el 6 de julio de 2016 a las diecisiete horas con veintiocho minutos, en el salón Protocolo ubicada en el vestíbulo del edificio A.

En esta reunión se aprobó:

-El acta de la segunda reunión extraordinaria, realizada el 27 de abril de 2016.

Asimismo, se discutió y aprobó por mayoría los siguientes proyectos de dictámenes:

-El proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

-El Proyecto de dictamen a la iniciativa para reformar el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados que propone que la Cámara de Diputados, entregue anualmente la Medalla al mérito de las Fuerzas Armadas,

-El proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

-El proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara

de Diputados en materia de diplomacia parlamentaria, dictamen que fue aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la sexta reunión ordinaria, misma a la cual asistieron los siguientes legisladores:

Lista de asistencia:

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Presidente Jorge Triana Tena, Mario Braulio Guerra Urbola, Cristina Sánchez Coronel, Santiago Torreblanca Engell, Francisco Martínez Neri, Jesús Sesma Suárez, secretarios; Rogerio Castro Vázquez, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Óscar Valencia García, Marko Antonio Cortés Mendoza, Omar Ortega Álvarez.

Faltantes: Antonio Amaro Cancino, Samuel Alexis Chacón Morales, María Gloria Hernández Madrid, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Esthela de Jesús Ponce Beltrán y Diego Valente Valera Fuentes.

7. Resumen de la séptima reunión ordinaria

Inicio: Celebrada el jueves 29 de septiembre de 2016, en las instalaciones del salón A, en el área de mezanina del edificio G de este Palacio Legislativo.

Para esta reunión de trabajo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

-Fue aprobada por la mayoría de las diputadas y diputados presentes, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al periodo 2016-2017.

-Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes el Calendario de Reuniones de Trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al periodo 2016-2017.

-Fue aprobado el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para finalmente

-Fue aprobado la Solicitud de Opinión a la Junta de Coordinación Política sobre las propuestas en materia de inscripción de Letras de Oro, en el Muro de Honor del Palacio Legislativo.

Se dio por concluida esa séptima reunión ordinaria, misma a la cual asistieron los siguientes legisladores:

Lista de asistencia:

-Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Édgar Romo García, Cristina Sánchez Coronel, Santiago Torreblanca Engell, Francisco Martínez Neri, secretarios; Rogerio Castro Vázquez, Mario Braulio Guerra Urbola, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Macedonio Salomón Tamez Guajardo y Óscar Valencia García.

Faltantes: Jesús Sesma Suárez, Antonio Amaro Cancino, secretarios; María Gloria Hernández Madrid, Omar Ortega Álvarez, Esthela de Jesús Ponce Beltrán y Diego Valente Valera Fuentes.

8. Resumen de la octava reunión ordinaria

Inicio. Celebrado el jueves 27 de octubre de 2016 en las instalaciones del mezanine norte, ubicadas en el edificio A de este Palacio Legislativo.

Esta reunión fue declarada con carácter de permanente por la votación afirmativa de la mayoría de las diputadas y diputados presentes, realizando en esta primera fase, las siguientes acciones:

-Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que adicionó un inciso d), al numeral 1 del artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objetivo fue crear la Unidad Técnica de Igualdad de Género de la Cámara de Senadores.

-Fue también aprobado, el dictamen por el que se emite el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo.

En esta primera fase, en virtud del tiempo y dada la convocatoria para el inicio de sesión del pleno de esta Cámara, el diputado presidente Jorge Triana Tena, propuso constituir la misma como reunión con carácter de permanente, propuesta que es apoyada por unanimidad de las diputadas y diputados presentes, y se acuerda que se les hará llegar la convocatoria respectiva para el reinicio a sus respectivos despachos.

a) Reinicio y Clausura. Celebrado el martes 8 de noviembre de 2016 en las instalaciones del salón D, ubicado en el área de mezzanine del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Durante el reinicio de esta octava reunión ordinaria, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes:

-El dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que tuvo como objetivo el otorgar autonomía técnica y de gestión al Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

-También fue aprobado también por la mayoría de las diputadas y diputados presentes el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de aspectos relacionados con las reglas de Transparencia y Parlamento Abierto.

Concluyendo en acto seguido la octava reunión ordinaria, misma a la cual asistieron los siguientes legisladores:

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Édgar Romo García, Cristina Sánchez Coronel, Santiago Torreblanca Engell, Francisco Martínez Neri, secretarios; Antonio Amaro Cancino, Rogerio Castro Vázquez, María Gloria Hernández Madrid, Mario Braulio Guerra Urbiola, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Omar Ortega Álvarez, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Óscar Valencia García y Diego Valente Valera Fuentes.

-Faltantes: Jesús Sesma Suárez, secretario. (Justifica inasistencia)

9. Resumen de la novena reunión ordinaria

Inicio. Celebrado el martes 28 de febrero de 2017 en las instalaciones del salón D, ubicadas en el área

de mezzanine del edificio G de este Palacio Legislativo.

Esta reunión fue igualmente declarada con carácter de permanente por la votación afirmativa de la mayoría de las diputadas y diputados presentes, al inicio de su celebración.

Durante esta primera fase de la novena reunión ordinaria, se realizaron las siguientes acciones:

-Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes, el dictamen en sentido negativo a diversas iniciativas con proyectos de decreto que propusieron la creación de nuevas comisiones ordinarias.

-Fue también aprobado, el dictamen en sentido negativo a diversas iniciativas con proyecto de decreto que propusieron la inscripción con Letras de Oro, de distintos nombres y apotegmas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta Cámara.

-De igual manera, se aprobó el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios para el Fortalecimiento Municipal.

En esta primera fase, como se refirió al inicio de este inciso, el diputado presidente Jorge Triana Tena propuso constituir esta reunión con carácter de permanente, propuesta que fue apoyada por unanimidad de las diputadas y diputados presentes, razón por la que se dio por concluida.

Reinicio y Clausura. Celebrada el martes 7 de marzo de 2017 en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Durante el reinicio de esta novena ordinaria, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

-Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de perspectiva de género.

-En este mismo reinicio fue aprobado el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de difusión y transparencia legislativa.

Concluyendo en acto seguido la novena reunión ordinaria, misma a la cual asistieron los siguientes legisladores:

Lista de asistencia: 28 de febrero de 2017

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jorge Triana Tena; Édgar Romo García, Cristina Sánchez Coronel, Santiago Torreblanca Engell, Francisco Martínez Neri y Jesús Sesma Suárez, secretarios; Rogerio Castro Vázquez, Mario Braulio Guerra Urbiola, María Gloria Hernández Madrid y Óscar Valencia García.

Faltantes: Antonio Amaro Cancino, Omar Ortega Álvarez, Esthela de Jesús Ponce Beltrán y Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

Lista de Asistencia: 7 de marzo de 2017

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Édgar Romo García, Santiago Torreblanca Engell y Francisco Martínez Neri, secretarios; Rogerio Castro Vázquez, María Gloria Hernández Madrid, Omar Ortega Álvarez, Macedonio Salomón Tamez Guajardo y Óscar Valencia García.

Faltantes: Cristina Sánchez Coronel y Jesús Sesma Suárez, secretarios: Antonio Amaro Cancino, Mario Braulio Guerra Urbiola y Esthela de Jesús Ponce Beltrán.

10. Resumen de la décima reunión ordinaria

Inicio. Celebrada el martes 28 de marzo de 2017, llevándose a cabo en esta reunión de trabajo, las siguientes actividades:

-Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece la posibilidad de que un solo orador fije postura integral en la discusión de dictámenes en lo

general o cuando iniciativas y minutas pasen al pleno por vencimiento de plazo, presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. (Aprobado por mayoría).

-Así como el dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a la minuta enviada por el Senado sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos respecto de la denominación de la Comisión de la Ciudad de México, en consonancia con la reforma política en la ciudad de México, presentado por la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. (Aprobado por mayoría).

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Édgar Romo García, Santiago Torreblanca Engell, Francisco Martínez Neri y Jesús Sesma Suárez, secretarios; Rogerio Castro Vázquez; Mario Braulio Guerra Urbiola; María Gloria Hernández Madrid; Luis Ernesto Murguía González y Omar Ortega Álvarez.

Faltantes: Cristina Sánchez Coronel, secretaria; Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Antonio Amaro Cancino y Óscar Valencia García.

11. Resumen de la undécima reunión ordinaria

Esta reunión ordinaria de trabajo, no pudo ser llevada a cabo por falta de quórum de las diputadas y los diputados que la conforman, que al no asistir, conforme a la normatividad reglamentaria se generó un Acta en la que se hizo constatar esta circunstancia, con fecha 11 de julio de 2017.

Dejan constancia de su asistencia el diputado presidente Jorge Triana Tena (PAN) y el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) integrante, conforme lo establece el numeral 3 del artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para los efectos a que haya lugar.

12. Resumen de la decimosegunda reunión ordinaria

Esta reunión ordinaria de trabajo, no pudo ser llevada a cabo por agenda de las diputadas y los diputados que la conforman, que al no asistir, conforme a la normatividad reglamentaria se generó un Acta en la que se hizo constatar esta circunstancia, con fecha 12 de abril de 2018.

Dejan constancia de su asistencia el diputado presidente Jorge Triana Tena (PAN) y la diputada secretaria María Gloria Hernández Madrid (PRI) y el diputado Secretario Santiago Torreblanca Engell (PAN), conforme lo establece el numeral 3 del artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para los efectos a que haya lugar.

13. Resumen de la decimotercera reunión ordinaria

Inicio. Celebrada el martes 6 de marzo de 2018, llevándose a cabo en esta reunión de trabajo, las siguientes actividades:

a) Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes el acta de la séptima reunión extraordinaria celebrada el jueves 19 de octubre de 2017 y su continuación de fecha martes de 12 de diciembre de 2017.

b) Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 77, 165, 166 y 175, del Reglamento a la Cámara de Diputados, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

c) Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 261, del Reglamento de la Cámara de Diputados y otras, para crear la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que suscribió en su calidad de iniciante presentando a nombre de las diputadas y diputados que conforman la Comisión de Igualdad de Género PRI, PAN, PRD, Morena, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Partido Encuentro Social, quienes en su mayoría firman el documento conjuntamente con el diputado Édgar Romo García del PRI, presidente de la Cámara de

Diputados, y el diputado Jorge Triana Tena, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarios.

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Jorge Triana Tena, presidente; María Gloria Hernández Madrid, Santiago Torreblanca Engell, Francisco Martínez Neri, secretarios; Mario Braulio Guerra Urbola, Mario David Mex Albornoz y Esthela de Jesús Ponce Beltrán.

Faltantes: Cristina Sánchez Coronel y Jesús Sesma Suárez, secretarios; Omar Ortega Álvarez, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Óscar Valencia García.

14. Resumen de la decimocuarta reunión ordinaria

Esta reunión ordinaria de trabajo no pudo ser llevada a cabo por falta de quórum de las diputadas y los diputados que la conforman, que al no asistir, conforme a la normatividad reglamentaria se generó un acta en la que se hizo constatar esta circunstancia, con fecha 12 de abril de 2018.

Dejan constancia de su asistencia el diputado presidente Jorge Triana Tena (PAN) y la diputada secretaria María Gloria Hernández Madrid (PRI) y el diputado Secretario Santiago Torreblanca Engell (PAN), conforme lo establece el numeral 3 del artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para los efectos a que haya lugar.

Reuniones extraordinarias

1. Resumen de la primera reunión extraordinaria

Inicio: celebrada el 10 de diciembre del 2015, se convoca a la primera reunión extraordinaria de la Comisión, en la que se aprueba el orden del día que señala que el único punto a tratar es la presentación, votación y aprobación:

-Del dictamen a la iniciativa presentada por el diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), por la que se instituye la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo. Se aprueba el dictamen de dicha iniciativa.

Se concluye con la primera reunión extraordinaria de la Comisión.

El diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN) señala que su iniciativa refleja el espíritu de la Cámara de Diputados de generar un reconocimiento a las personas que luchan por las oportunidades, los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad y que la figura de don Gilberto Rincón Gallardo, es la persona que más encarna al prototipo de luchador social. Comenta que, al buscar información, encontró que es el mexicano que más veces ha estado en la cárcel, 38, algunas de estas solo arrestos domiciliarios, eso dice, habla de un hombre con convicciones. Propone que sea el día 3 de diciembre de cada año, que se considere otorgar un reconocimiento a las personas que de acuerdo al Reglamento pueden merecer dicha preseña.

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Mario Braulio Guerra Urbiola, Santiago Torreblanca Engell y Francisco Martínez Neri, secretarios; Rogerio Castro Vázquez, Marko Antonio Cortés Mendoza, María Gloria Hernández Madrid, Omar Ortega Álvarez, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Samuel Alexis Chacó Morales, Esthela de Jesús Ponce Beltrán y Óscar Valencia García.

Faltantes: Cristina Sánchez Coronel y Jesús Sesma Suárez, secretarios; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Diego Valente Valera Fuentes y Antonio Amaro Cancino.

2. Resumen de la segunda reunión extraordinaria

Inicio: Se celebró el día 19 de abril de 2016.

En esta reunión de trabajo, únicamente se abordó la discusión y aprobación:

-Del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, declarada en permanente que tuvo verificativo los días 31, de marzo, 5, 14 y 19 de abril de 2016.

Del proyecto de decreto del dictamen que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

-Del proyecto de dictamen a diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de Control de los organismos constitucionales autónomos, presentadas por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, María Cecilia Romero Castillo, Sharon María Teresa Cuenca Ayala y el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich.

Se votó por diez votos, ocho a favor y 2 abstenciones del PRD y Morena.

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Mario Braulio Guerra Urbiola, Cristina Sánchez Coronel, Francisco Martínez Neri y Jesús Sesma Suárez, secretarios; Rogerio Castro Vázquez, Marko Antonio Cortés Mendoza, María Gloria Hernández Madrid, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Omar Ortega Álvarez, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Esthela de Jesús Ponce Beltrán y Óscar Valencia García.

Faltantes: Santiago Torreblanca Engell, secretario; Antonio Amaro Cancino, Samuel Alexis Chacó Morales y Diego Valente Valera Fuentes.

3. Resumen de la tercera reunión extraordinaria

Inicio. Celebrada el miércoles 7 de diciembre de 2016, en las instalaciones del mezanine norte, ubicadas en el edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Para esta reunión de trabajo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputados presentes:

-El dictamen a diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionales Autónomos, presentadas por las diputadas y diputado, Ivonne Aracely Ortega Pacheco (PRI), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), María Cecilia Romero Castillo (PAN), Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) y José Clemente Castañeda Hoeflich (MC).

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Édgar Romo García, Mario Braulio Guerra Urbiola, Cristina Sánchez Coronel y Francisco Martínez Neri, secretarios; Antonio Amaro Cancino, Rogerio Castro Vázquez, María Gloria Hernández Madrid, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Macedonio Salomón Tamez Guajardo y Esthela de Jesús Ponce Beltrán.

Faltantes: Santiago Torreblanca Engell y Jesús Sesma Suárez, secretarios; Omar Ortega Álvarez, Óscar Valencia García y Diego Valente Valera Fuentes.

4. Resumen de la cuarta reunión extraordinaria

Inicio. Celebrada el miércoles 14 de diciembre de 2016, en las instalaciones del mezanine norte del edificio A.

Durante el desarrollo de esta reunión ordinaria de trabajo las diputadas y diputados integrantes de esta dictaminadora convenimos en aprobar los siguientes Dictámenes que fueron puestos a nuestra consideración al

momento de su debate y análisis, siendo los que a continuación se enumeran:

-Dictamen por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión otorga la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII sexagésima tercera legislatura, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala.

-Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Dirección de Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Anticorrupción en la Cámara de Diputados.

-Dictamen a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consonancia con la Reforma Política de la Ciudad de México.

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Édgar Romo García, Cristina Sánchez Coronel, Santiago Torreblanca Engell, secretarios; Rogerio Castro Vázquez, Mario Braulio Guerra Urbiola, María Gloria Hernández Madrid, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Óscar Valencia García y Diego Valente Valera Fuentes.

Faltantes: las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Francisco Martínez Neri, Jesús Sesma Suárez y Antonio Amaro Cancino, secretario; Omar Ortega Álvarez y Esthela de Jesús Ponce Beltrán.

5. Resumen de la quinta reunión extraordinaria

Inicio: Celebrada el martes 21 de febrero de 2016, en el salón B del mezanine del edificio G de este Palacio Legislativo.

En esta reunión extraordinaria se discutió, analizó y se aprobó:

-La minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Re-

glamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprobándose positivamente por mayoría.

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Édgar Romo García y Santiago Torreblanca Engell; Rogerio Castro Vázquez, María Gloria Hernández Madrid, Omar Ortega Álvarez, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Macedonio Salomón Tamez Guajardo y Óscar Valencia García.

Faltantes: Las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Cristina Sánchez Coronel, Francisco Martínez Neri, Jesús Sesma Suárez y Antonio Amaro Cancino, secretarios; Mario Braulio Guerra Urbiola y Esthela de Jesús Ponce Beltrán.

6. Resumen de la sexta reunión extraordinaria

Inicio: Celebrada el miércoles 4 de abril de 2017, en el salón C primer nivel del edificio G de este Palacio Legislativo.

En esta reunión, se analizó, discutió y aprobó:

-El dictamen a las iniciativas de reformas al artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de Sistema Nacional de Informática, Estadística y Geografía, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento de los Contralores de los órganos internos de Control, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Jorge Triana Tena, presidente; Édgar Romo García, Santiago Torreblanca Engell, Francisco Martínez Neri

y Jesús Sesma Suárez, secretarios; Rogerio Castro Vázquez; María Gloria Hernández Madrid; Esthela de Jesús Ponce Beltrán y Óscar Valencia García.

Faltantes: las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Cristina Sánchez Coronel y Antonio Amaro Cancino, secretarios; Mario Braulio Guerra Urbiola, Luis Ernesto Murguía González y Omar Ortega Álvarez.

7. Resumen de la séptima reunión extraordinaria

Inicio: Celebrada y convocada en dos fechas, la primera reunión fue constituida en Reunión Permanente, convocándose en dos fechas, una, el 19 de octubre de 2017 y otra, el día 12 de diciembre de 2017. En la primera reunión se convocó a los integrantes de la Comisión en el salón E ubicado en el primer nivel del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, y fueron aprobados por unanimidad:

En esta reunión, de fecha 19 de octubre de 2017 se analizó, discutió y aprobó:

-El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma a los artículos 109,110,111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como también, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de adición o adenda parlamentaria.

-Posteriormente, fue aprobado por unanimidad de los presentes, el Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento a la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”.

En la reunión celebrada el día 12 de diciembre del año 2017, se discutió y se aprobó:

-El Decreto por el que se crea la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, de igual forma se discutió el dictamen que emite el decreto por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, condecoración otorgada post mortem a la ciudadana Rosario Gloria Green Macías. Este dictamen fue aprobado por la mayoría de los diputados integrantes, con

abstenciones por parte del representante de la fracción parlamentaria del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Jorge Triana Tena (Presidente, PAN, CDMX); Edgar Romo García (Secretario, PRI, Nuevo León); Cristina Sánchez Coronel (Secretaria, PRI, México); Santiago Torreblanca Engell (Secretario, PAN, CDMX); Francisco Martínez Neri (Secretario, PRD, Oaxaca); Rogelio Castro Vázquez (Integrante, MORENA, Yucatán); Mario Braulio Guerra Urbiola (Integrante, PRI, Querétaro); María Gloria Hernández Madrid (Integrante, PRI, Hidalgo); Omar Ortega Álvarez (Integrante, PRD, México).

Faltantes: las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jesús Sesma Suárez (Secretario, PVEM, Jalisco); Antonio Amaro Cancino (Secretario, PRI, Oaxaca); Víctor Manuel Sánchez Orozco (Integrante, PMC, Jalisco), Esthela de Jesús Ponce Beltrán (Integrante, PRI, Baja California Sur), y Oscar Valencia García (Integrante, PRI, Oaxaca).

8. Resumen de la octava reunión extraordinaria

Inicio: Esta reunión se constituyó como permanente, en la cual se realizaron tres reuniones los días 17 de abril, 19 de abril y 25 de abril todas ellas del 2018.

En la primera reunión realizada en el mezanine norte, ubicada en el edificio A, siendo las nueve horas con treinta minutos, fueron discutidos y aprobados los siguientes puntos:

-El acta de la decimotercera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión, celebrada el 6 de marzo de 2018;

-El segundo informe de actividades legislativas correspondiente al periodo de septiembre 2016 y febrero de 2017.

Asimismo, en esta reunión, se aprobaron los siguientes dictámenes:

Antes de continuar con la presentación de los dictámenes, el diputado presidente Jorge Triana Tena

(PAN) expone para conocimiento de la asamblea, el acta circunstanciada de la decimocuarta reunión ordinaria, es aprobada por la mayoría de los integrantes de la Comisión.

-Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para cambiar el nombre de la Comisión de Grupos Vulnerables por el de Comisión de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad, aprobado por unanimidad.

-Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de justificación de inasistencias por paternidad, aprobado también por unanimidad.

-Discusión y aprobación del dictamen que contiene el decreto por el cual se crea la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, se aprueba por unanimidad;

-Discusión y aprobación del dictamen que contiene el decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, se aprueba por unanimidad.

-Discusión y aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de organización y realización del Parlamento Infantil, aprobado por unanimidad;

-Discusión y aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, aprobado por unanimidad.

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jorge Triana Tena (Presidente, PAN, CDMX); María Gloria Hernández Madrid (Secretaria, PRI, Hidalgo); Santiago Torreblanca Engell (Secretario, PAN, CDMX); Francisco Martínez Neri (Secretario, PRD, Oaxaca); José Hugo Ángel Olvera (Integrante, PRD, México); Mario Braulio Guerra Urbiola (Integrante,

PRI, Querétaro); Mario David Méx Albornoz (Integrante, Morena, Yucatán);

Faltantes: las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jesús Sesma Suárez (Secretario, PVEM, Jalisco); Víctor Manuel Sánchez Orozco (Integrante, PMC, Jalisco), Esthela de Jesús Ponce Beltrán (Integrante, PRI, Baja California Sur), y Oscar Valencia García (Integrante, PRI, Oaxaca).

Se da por concluida esta reunión.

Inicio: El 19 de abril de 2018, en el salón B ubicado en el primer nivel del edificio G, se da continuidad a los trabajos de la octava reunión extraordinaria.

Fueron discutidos y aprobados los siguientes proyectos de dictamen:

-Proyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de Sistema de Evaluación, fue aprobado por unanimidad con una modificación en la redacción a propuesta del diputado Francisco Martínez Neri (PRD),

-Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 62, 64 y 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de Agenda Política, aprobado por unanimidad.

-Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de verificación de quórum, se aprueba por unanimidad.

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jorge Triana Tena (Presidente, PAN, CDMX); María Gloria Hernández Madrid (Secretaria, PRI, Hidalgo); Santiago Torreblanca Engell (Secretario, PAN, CDMX); Francisco Martínez Neri (Secretario, PRD, Oaxaca); José Hugo Ángel Olvera (Integrante, PRD, México); Mario Braulio Guerra Urbiola (Integrante, PRI, Querétaro); Mario David Méx Albornoz (Integrante, Morena, Yucatán), y Oscar Valencia García (Integrante, PRI, Oaxaca).

Faltantes: las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jesús Sesma Suárez (Secretario, PVEM, Jalisco); Esthela de Jesús Ponce Beltrán (Integrante, PRI, Baja California Sur), y Víctor Manuel Sánchez Orozco (Integrante, PMC, Jalisco)

Termina esta sesión.

Inicio: Con fecha 25 de abril de 2018, se convoca a los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias al salón C ubicado en el primer nivel del edificio G, a la continuación de la octava reunión ordinaria, y se da por iniciada a las diez horas,

En esta reunión se aprobó:

-El informe semestral de actividades de esta Comisión, correspondiente al periodo de marzo-septiembre de 2017,

Se aprobaron y discutieron los siguientes proyectos de dictamen:

-Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de envío de información complementaria para dictámenes, fue aprobado por unanimidad.

-Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de oficinas virtuales de enlace legislativo, fue aprobado por unanimidad.

Se da por concluida esta reunión y se informa a los integrantes que se convocarán por los medios acostumbrados a la próxima reunión de la Comisión.

Lista de asistencia

Asistieron las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Jorge Triana Tena (Presidente, PAN, CDMX); María Gloria Hernández Madrid (Secretaria, PRI, Hidalgo); José Hugo Ángel Olvera (Integrante, PRD, México); Mario Braulio Guerra Urbiola (Integrante, PRI, Querétaro); Víctor Manuel Sánchez Orozco (Integrante, PMC, Jalisco), y Oscar Valencia García (Integrante, PRI, Oaxaca).

Faltantes: las ciudadanas y los ciudadanos Diputados: Santiago Torreblanca Engell (Secretario, PAN, CDMX); Francisco Martínez Neri (Secretario, PRD, Oaxaca); Jesús Sesma Suárez (Secretario, PVEM, Jalisco); Mario David Méx Albornoz (Integrante, Morena, Yucatán), y Esthela de Jesús Ponce Beltrán (Integrante, PRI, Baja California Sur),

III. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 166, numeral 3, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, durante la presente LXIII Legislatura, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no llevó a cabo este tipo reuniones con servidores públicos.

IV. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 166, numeral 3, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los principales documentos emitidos por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias durante la LXIII Legislatura son los dictámenes aprobados por su pleno.

En la mayoría de los casos fueron ratificados por el pleno de la Cámara de Diputados y en otras ocasiones se quedaron sin votación en la Comisión, ante falta de acuerdos, o bien, fueron devueltos a ésta por la Mesa Directiva.

Otro tipo de documentos formulados son los acuerdos que la Comisión, a través de su Presidente o Junta Directiva emitieron a los órganos de la Cámara de Diputados, LXIII, Legislatura.

Dictámenes

Relación de dictámenes aprobados en la Comisión y ante pleno de la Cámara de Diputados

1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913. Galardonado “Rodolfo Neri Vela”.**

Aprobado en Comisión: 09 de diciembre de 2015

Votación en Comisión: 8 a favor, 0 en contra y una abstención

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 377 votos en pro y 6 en contra, el jueves 10 de diciembre de 2015. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 14 de diciembre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4423-VII, jueves 10 de diciembre de 2015.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de candidaturas independientes.**

Aprobado en Comisión: 01 de diciembre de 2015

Votación en Comisión: 11 a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 412 votos en pro y 1 abstención, el lunes 14 de diciembre de 2015. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 4425-VIII, lunes 14 de diciembre de 2015.

3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes.**

Aprobado en Comisión: 01 de diciembre de 2015

Votación en Comisión: 10 a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 397 votos en pro y 1 abstención, el lunes 14 de diciembre de 2015. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 18 de diciembre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4425-XI, lunes 14 de diciembre de 2015.

4. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de las Familias, la No Violencia y la No Discriminación.**

Aprobado en Comisión: 03 de diciembre de 2015

Votación en Comisión: 10 a favor, 1 en contra, y 0 abstenciones

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 376 votos en pro, 34 en contra y 2 abstenciones, el lunes 14 de diciembre de 2015. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4425-VI, lunes 14 de diciembre de 2015.

5. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.**

Aprobado en Comisión: 01 de diciembre de 2015.

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra, y 1 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 407 votos en pro y 1 abstención, el lunes 14 de diciembre de 2015. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4425-VII, lunes 14 de diciembre de 2015.

6. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” de la Honorable Cámara de Diputados.**

Aprobado en Comisión: 1 de diciembre de 2015

Votación en Comisión: 12 a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 369 votos en pro, el lunes 14 de diciembre de 2015.

Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 18 de diciembre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4425-III, lunes 14 de diciembre de 2015.

7. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aprobado en Comisión: 16 de febrero de 2016.

Votación en Comisión: 10 a favor, 0 en contra, y 1 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 404 votos en pro y 30 en contra, el martes 29 de marzo de 2016. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores: con 75 votos en pro y 1 abstención, el martes 13 de septiembre de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 4 de octubre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4496-III, martes 29 de marzo de 2016.

8. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el**

que se adiciona un numeral 3 al artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aprobado en Comisión: 31 de marzo de 2016.

Votación en Comisión: 15 a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 419 votos en pro y 1 abstención, el martes 12 de abril de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 15 de abril de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4503-II, jueves 7 de abril de 2016.

9. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona un título séptimo, con un capítulo único y los artículos 145 a 147, a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aprobado en Comisión: 01 de diciembre de 2015.

Votación en Comisión: 6 a favor, 2 en contra, y 1 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 418 votos en pro, el miércoles 20 de abril de 2016. Votación.

Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Gaceta Parlamentaria, número 4512-III, miércoles 20 de abril de 2016.

10. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aprobado en Comisión: 31 de marzo de 2016.

Votación en Comisión: 15 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 423 votos en pro, el miércoles 27 de abril de 2016. Votación.

Rechazado en la Cámara de Senadores: con 71 votos en pro y 1 abstención, el martes 10 de abril de 2018.

Devuelto a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 72 constitucional.

Gaceta Parlamentaria, número 4506-II, martes 12 de abril de 2016.

11. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Aprobado en Comisión: 31 de marzo de 2016

Votación en Comisión: 15 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 423 votos en pro, el miércoles 27 de abril de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 4 de mayo de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4506-II, martes 12 de abril de 2016.

12. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Aprobado en Comisión: 05 de abril de 2016

Votación en Comisión: 14 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 425 votos en pro, el miércoles 27 de abril de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 4 de mayo de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4516-II, martes 26 de abril de 2016.

13. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Aprobado en Comisión: 14 de abril de 2016

Votación en Comisión: 13 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 429 votos en pro, el miércoles 27 de abril de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 13 de mayo de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4516-II, martes 26 de abril de 2016.

14. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo.**

Aprobado en Comisión: 14 de abril de 2016

Votación en Comisión: 14 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 431 votos en pro, el miércoles 27 de abril de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 13 de mayo de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4516-II, martes 26 de abril de 2016.

15. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aprobado en Comisión: 27 de abril de 2016

Votación en Comisión: 10 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 345 votos en pro, 5 en contra y 17 abstenciones, el viernes 29 de abril de 2016. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4519-V, viernes 29 de abril de 2016.

16. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.**

Aprobado en Comisión: 19 de abril de 2016

Votación en Comisión: 11 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados: con 318 votos en pro, 26 en contra y 35 abstenciones, el viernes 29 de abril de 2016. Votación.

En lo particular el artículo 6, si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Verónica Delgadillo García. Votación.

En lo particular los artículos 6, 9, 12, 14 y 17, en términos del dictamen. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 10 de mayo de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4519-VI, viernes 29 de abril de 2016.

17. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX, y se recorre el orden actual, al artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de derechos lingüísticos de las diputadas y los diputados.**

Aprobado en Comisión: 06 de julio de 2016

Votación en Comisión: 10 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 370 votos en pro, el jueves 13 de octubre de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 18 de octubre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4636-II, martes 11 de octubre de 2016.

18. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de convocatoria a comisión a diputadas y diputados promoventes.**

Aprobado en Comisión: 06 de julio de 2016

Votación en Comisión: 10 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 421 votos en pro, el martes 8 de noviembre de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 14 de noviembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4652-II, jueves 3 de noviembre de 2016.

19. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Canal del Congreso.**

Aprobado en Comisión: 09 de noviembre de 2016

Votación en Comisión: 12 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados: con 347 votos en pro y 1 en contra, el jueves 17 de noviembre de 2016. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación.

Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Aprobado en la Cámara de Senadores: con 78 votos en pro, el jueves 15 de diciembre de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 28 de diciembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4662-II, jueves 17 de noviembre de 2016.

20. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos.**

Aprobado en Comisión: 07 de diciembre de 2016

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados: con 316 votos en pro, 3 en contra y 35 abstenciones, el jueves 8 de diciembre de 2016. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores: con 76 votos en pro, 1 en contra y 2 abstenciones, el jueves 15 de diciembre de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 27 de enero de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4676-VII, jueves 8 de diciembre de 2016.

21. De la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala.**

Aprobado en Comisión: 14 de diciembre de 2016

Votación en Comisión: 9 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 356 votos en pro, 34 en contra y 2 abstenciones, el miércoles 14 de diciembre de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 15 de diciembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4680-XVII, miércoles 14 de diciembre de 2016.

22. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.**

Aprobado en Comisión: 27 de octubre de 2016

Votación en Comisión: 15 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 374 votos en pro, el miércoles 14 de diciembre de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 28 de diciembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4680-XI, miércoles 14 de diciembre de 2016.

23. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Aprobado en Comisión: 9 de noviembre de 2016

Votación en Comisión: 14 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 348 votos en pro, el miércoles 14 de diciembre de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 28 de diciembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4680-VI, miércoles 14 de diciembre de 2016.

24. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aprobado en Comisión: 21 de febrero de 2017

Votación en Comisión: 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 390 votos en pro, el jueves 23 de febrero de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 8 de marzo de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4726-II, jueves 23 de febrero de 2017.

25. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 4 al artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aprobado en Comisión: 14 de diciembre de 2016

Votación en Comisión: 11 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 323 votos en pro, 49 en contra y 2 abstenciones, el jueves 2 de marzo de 2017. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 85 votos en pro y 1 en contra, el jueves 26 de abril de 2018.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 24 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4731-III, jueves 2 de marzo de 2017.

26. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de perspectiva de género.**

Aprobado en Comisión: 7 de marzo de 2017

Votación en Comisión: 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 407 votos en pro y 8 en contra, el martes 14 de marzo de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 22 de marzo de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4739-V, martes 14 de marzo de 2017.

27. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de diplomacia parlamentaria.**

Aprobado en Comisión: 06 de julio de 2016

Votación en Comisión: 9 a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 373 votos en pro y 2 abstenciones, el miércoles 5 de abril de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 14 de abril de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4754-II, miércoles 5 de abril de 2017.

28. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México.**

Aprobado en Comisión: 14 de diciembre de 2016

Votación en Comisión: 11 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 371 votos en pro, el miércoles 5 de abril de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 2 de mayo de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4754-II, miércoles 5 de abril de 2017.

29. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.**

Aprobado en Comisión: 5 de abril de 2017

Votación en Comisión: 9 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 442 votos en pro y 1 abstención, el martes 25 de abril de 2017. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4766-IV, martes 25 de abril de 2017.

30. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 150, 180 y 242 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Aprobado en Comisión: 7 de marzo de 2017

Votación en Comisión: 9 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 336 votos en pro y 5 abstenciones, el jueves 27 de abril de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 19 de mayo de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4768-VII, jueves 27 de abril de 2017.

31. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d) al artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aprobado en Comisión: 27 de octubre de 2016

Votación en Comisión: 15 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 376 votos en pro, el martes 21 de noviembre de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 7 de diciembre de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4910-II, martes 21 de noviembre de 2017.

32. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto que expide el Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

Aprobado en Comisión: 19 de octubre de 2017

Votación en Comisión: 10 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 373 votos en pro, el martes 5 de diciembre de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 12 de diciembre de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4920-II, martes 5 de diciembre de 2017.

33. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Aprobado en Comisión: 19 de octubre de 2017

Votación en Comisión: 10 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 362 votos en pro, el martes 12 de diciembre de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 19 de diciembre de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4925-XII, martes 12 de diciembre de 2017.

34. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión otorga la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, correspondiente al tercer año de ejercicio, a la ciudadana María del Rosario Gloria Gre-en Macías.**

Aprobado en Comisión: 12 de diciembre de 2017

Votación en Comisión: 07 a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 411 votos en pro, el jueves 14 de diciembre de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 26 de diciembre de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4926-IV-2, miércoles 13 de diciembre de 2017.

35. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se crea la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo.**

Aprobado en Comisión: 12 de diciembre de 2017

Votación en Comisión: 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 408 votos en pro, el jueves 14 de diciembre de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 26 de diciembre de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4926-IV-2, miércoles 13 de diciembre de 2017.

36. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Aprobado en Comisión: 28 de marzo de 2017

Votación en Comisión: 8 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados: con 250 votos en pro, 31 en contra y 4 abstenciones, el jueves 8 de febrero de 2018. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 15 de febrero de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4961-II, jueves 8 de febrero de 2018.

37. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 4 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para otorgar anualmente la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.**

Aprobado en Comisión: 06 de marzo de 2018

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 297 votos en pro, el jueves 8 de marzo de 2018. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 13 de marzo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4981-IV, jueves 8 de marzo de 2018.

38. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de verificación de quórum.**

Aprobado en Comisión: 19 de abril de 2018

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 334 votos en pro, el martes 24 de abril de 2018. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 3 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5011-V, martes 24 de abril de 2018.

39. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo VI al título octavo del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sistema de evaluación.**

Aprobado en Comisión: 19 de abril de 2018

Votación en Comisión: 5 a favor, 0 en contra, y 2 abstenciones

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 359 votos en pro, 2 en contra y 1 abstención, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-VII, jueves 26 de abril de 2018.

40. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 144 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la organización y realización del parlamento infantil.**

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 360 votos en pro, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-VII, jueves 26 de abril de 2018.

41. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.**

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018

Votación en Comisión: 6 a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados: con 319 votos en pro, 33 en contra y 2 abstenciones, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-VIII, jueves 26 de abril de 2018.

42. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara**

de Diputados, en materia de envío de información complementaria para dictámenes.

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 305 votos en pro, el jueves 26 de abril de 2018.

Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-XVII, jueves 26 de abril de 2018.

43. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de oficina virtual de enlace legislativo.**

Aprobado en Comisión: 25 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 6 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 316 votos en pro y 2 abstenciones, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-XVII, jueves 26 de abril de 2018.

44. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para cambiar el nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el de Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.**

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 276 votos en pro y 1 abstención, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-XVII, jueves 26 de abril de 2018.

45. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de distribución de dictámenes vía electrónica.**

Aprobado en Comisión: 25 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 6 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 271 votos en pro y 1 abstención, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-XVII, jueves 26 de abril de 2018.

46. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de paternidad.**

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 6 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 274 votos en pro, el jueves 26 de abril de 2018.

Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-XVII, jueves 26 de abril de 2018.

47. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Honor Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 268 votos en pro y 1 abstención, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-XVII, jueves 26 de abril de 2018.

48. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se crea la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.**

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 260 votos en pro, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-XVII, jueves 26 de abril de 2018.

Relación de iniciativas atendidas

Relación de iniciativas atendidas por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Con-

greso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Diputados integrantes del PAN (PAN)
Presentada por la diputada Gabriela Ramírez Ramos (PAN) a nombre propio y de los diputados Enrique Cambranis Torres y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN)

Materia: Diputados Independientes.

Fecha de aprobación en Comisión:

Fecha de presentación: 8-Septiembre-2015

Sinopsis: Crear la figura de “diputado independiente”. Ampliar de 3 a 4 los secretarios de la Mesa Directiva, para posibilitar la participación de los diputados independientes. Regular la asignación de recursos, oficinas, curules, participación en comisiones, incorporación de asuntos en el orden del día, participación en las discusiones, formulación de preguntas parlamentarias y sustituciones por baja a los diputados independientes.

Aprobada con fecha: 14-Diciembre-2015

Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2015

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/sep/20150908-IV.html#Iniciativa1>

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Grupos Parlamentarios (conjuntas)

Materia: Creación de Centros de Estudios

Fecha de aprobación en Comisión:

Fecha de presentación: 29-Septiembre-2015

Sinopsis: Crear el Centro de Estudios de los Derechos Humanos de la población vulnerable y su inclusión.

Aprobada con fecha: 14-Diciembre-2015

Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2015

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/sep/20150929-II.html#Iniciativa4>

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputados integrantes del PRD (PRD).

Materia: Creación de Comisión

Fecha de presentación: 21-Octubre-2015

Fecha de aprobación en Comisión:

Sinopsis: Reformar la denominación de la Comisión de Competitividad por el de Comisión de Zonas Económicas Especiales y Competitividad.

Aprobada con fecha: 29-abril-2016

Publicación en Gaceta: 15-octubre-2015

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/oct/20151015-III.html#Iniciativa10>

4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Flores Gómez Mirza (MC)

Materia:

Fecha de presentación: 10-Noviembre-2015

Fecha de aprobación en Comisión:

Sinopsis: Precisar que la Gaceta es el órgano oficial de difusión electrónico de la Cámara, disponible en el sistema electrónico de cada curul los días de sesión y sólo se imprimirá a petición de los diputados y diputadas que lo soliciten.

Aprobada con fecha: 27-Abril-2016

Publicación en Gaceta: 10 de Noviembre de 2015

Publicación en el Diario Oficial de la Federación:
13 de mayo 2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/nov/20151110-III.html#Iniciativa8>

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI)
Suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez, César Camacho y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI).

Materia: Creación de Comisión

Fecha de presentación: 19-Noviembre-2015

Fecha de aprobación en Comisión

Sinopsis: Incluir la Comisión “De la Familia, la no Violencia y la no Discriminación” a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

Aprobada con fecha: 14 de Diciembre de 2015

Publicación en Gaceta: 18-Noviembre-2015

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/nov/20151118-V.html#Iniciativa19>

6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN). Suscrita por integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Materia: Condecoraciones

Fecha de presentación: 3 de Diciembre de 2015

Fecha de aprobación en Comisión

Sinopsis: Instituir la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” de la honorable Cámara de Diputados la Cámara de Diputados. Prever que la Cáma-

ra celebrará Sesión Solemne en la primera semana del mes de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Aprobada con fecha: 14 de diciembre de 2015

Publicación en Gaceta: 3 de Diciembre de 2015

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/dic/20151203-X.html#Iniciativa21>

7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Cuenca Ayala Sharon María Teresa (PVEM)

Materia:

Fecha de presentación: 27-Enero-2016

Fecha de aprobación en Comisión:

Sinopsis: Homologar la Ley y el Reglamento con la reforma constitucional que modifica el nombre de “Distrito Federal” por el de “Ciudad de México”.

Aprobada con fecha: 29-Marzo-2016

Publicación en Gaceta: 27-Enero-2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/ene/20160127-II.html#Iniciativa3>

8. Proyecto de decreto que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Cecilia Guadalupe Soto González (PRD). Suscrita por diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal.

Materia:

Fecha de presentación: 16 de Febrero de 2016

Fecha de aprobación en Comisión:

Sinopsis: Eliminar a la Comisión del Distrito Federal, y crear en su lugar a la Comisión Ordinaria de la Ciudad de México.

Aprobada con fecha: 29 de Marzo de 2016

Publicación en Gaceta: 16 de Febrero de 2016

Publicación en el Diario Oficial de la Federación: 4 de octubre de 2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/feb/20160216-IV.html#Iniciativa10>

9. Proyecto de decreto que expide el Código de Ética y Conducta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Proponente: Carolina Monroy del Mazo (PRI).

Materia:

Fecha de presentación: 25-Febrero-2016

Fecha de aprobación en Comisión:

Sinopsis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de hacer explícitos los principios éticos que deberán observar las diputadas y diputados durante el tiempo que ostenten este cargo de representación popular, así como las conductas sancionables, las sanciones y los procedimientos para el trámite, investigación y resolución de las quejas que reciba el Comité de Ética Parlamentaria por contravención a dichos principios.

Aprobada con fecha 29-Abril-2016

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

Publicación en el Diario Oficial de la Federación: 10 de mayo de 2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/feb/20160223-IV.html#Iniciativa7>

10. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI). Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones.

Materia:

Fecha de presentación: 1-Marzo-2016

Fecha de aprobación en Comisión:

Sinopsis: Atribuir a la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la convocatoria para la designación de los Contralores Generales de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y establecer el contenido de la convocatoria.

Aprobada con fecha: 8-Diciembre-2016

Publicación en Gaceta: 1-Marzo-2016

Publicación en el Diario Oficial de la Federación: 27 de enero 2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/mar/20160301-IV.html#Iniciativa9>

11. Proyecto de decreto que reforma el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Lluvia Flores Sonduk (PRD). A nombre propio y de la diputada Karen Orney Ramírez Peralta (PRD).

Materia: Derechos Lingüísticos

Fecha de presentación: 8 de marzo de 2016

Fecha de aprobación en Comisión:

Sinopsis: Prever que los diputados y diputadas, en ejercicio de sus derechos lingüísticos, quienes pertenecan a una comunidad indígena, podrán participar en tribuna y demás espacios legislativos en su lengua materna, facilitándoles la traducción simultánea y servicios de interpretación u otros medios adecuados. Para hacer uso de esta prerrogativa, previamente lo harán saber a la Mesa Directiva con el objeto de tomar las previsiones correspondientes.

Aprobada con fecha: 13 de octubre de 2016

Publicación en Gaceta: 23 de febrero de 2016

Publicación en el Diario Oficial de la Federación:
18 de octubre de 2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/feb/20160223-IV.html#Iniciativa8>

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Diputados integrantes del PRI. Suscrita por los diputados César Camacho y Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)

Materia: Creación de Centro de Estudios

Fecha de presentación: 10-Marzo-2016

Sinopsis: Establecer que el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, podrá crear una academia de formación de personal parlamentarios denominada Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario. Aprobada con fecha 12-Abril-2016

Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2016

Publicación en el DOF: 15-Abril-2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/mar/20160310-IV.html#Iniciativa18>

13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Santiago Torreblanca Engell (PAN).

Materia: Circulación de Dictámenes Vía Electrónica.

Fecha de presentación: 16-Marzo-2016

Sinopsis: Facultar a la Junta Directiva de cada Comisión, para circular a los diputados en formato impreso o electrónico, en un plazo máximo de 24 horas a partir de su aprobación en el seno de la Comisión, el dictamen o la opinión que se turnará al

pleno de la Cámara para su discusión y eventual aprobación.

Aprobada con fecha: 27-Abril-2016

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016

Publicación en el DOF: 4-Mayo-2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/mar/20160308-IV.html#Iniciativa19>

14. Proyecto de decreto que reforma los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: María Verónica Agundis Estrada (PAN).

Materia: Convocatoria a Diputados Proponentes

Fecha de presentación: 29 de marzo 2016

Sinopsis: Convocar al diputado proponente de una iniciativa o proposición, a la Reunión de Comisión en donde se prevea la discusión del dictamen respectivo.

Aprobada con fecha: 8 noviembre 2016.

Publicación en Gaceta: 15-Marzo-2016

Publicación en DOF: 14-Noviembre-2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/mar/20160315-V.html#Iniciativa14>

15. Proyecto de decreto que reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados y expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Proponente: Jorge Triana Tena (PAN).

Materia: Código de Conducta de las y los Diputados.

Fecha de presentación: 7-Abril-2016

Sinopsis: Reglamento de la Cámara de Diputados. Adicionar como obligación de los diputados, acatar las disposiciones y procedimientos del Código de Conducta de la Cámara de Diputados.

Aprobada con fecha: 29-Abril-2016

Publicación en Gaceta: 5-Abril-2016

Publicación en DOF: 10-Mayo-2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/abr/20160405-IV.html#Iniciativa9>

16. Proyecto de decreto que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Jorge Ramos Hernández (PAN).

Materia: Mérito Deportivo.

Fecha de presentación: 7-Abril-2016

Sinopsis: Establecer que la Cámara de Diputados otorgará anualmente la medalla de reconocimiento al mérito deportivo a ciudadanos nacionales, destacados por su actuación y trayectoria en el deporte mexicano, o a aquellos destacados por el fomento, la protección o el impulso del deporte social, de conformidad con lo que establece el decreto de su creación, así como el Reglamento que regula su entrega.

Aprobada con fecha: 27-Abril-2016

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2016

Publicación en DOF: 13-Mayo-2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/abr/20160407-VI.html#Iniciativa12>

17. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN).

Materia: Diplomacia Parlamentaria.

Fecha de presentación: 29-Abril-2016

Sinopsis: Establecer los objetivos de la diplomacia parlamentaria y mediante ésta vincular a los diputados y diputadas con organizaciones académicas gubernamentales y no gubernamentales del ámbito internacional. Delegar las representaciones protocolarias de la Cámara por el propio presidente hacia los presidentes de comisión o secretarios. Precisar las expresiones de la diplomacia parlamentaria y las funciones del área de asuntos internacionales y relaciones parlamentarias. Aprobar la agenda internacional de la Cámara e informar de actividades de diplomacia parlamentaria y asistencia a los eventos de las delegaciones y Grupos de Amistad.

Aprobada con fecha: 5-Abril-2017

Publicación en Gaceta: 12-Abril-2016

Publicación en DOF: 14-Abril-2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/abr/20160412-VII.html#Iniciativa14>

18. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Diputados integrantes del (PVEM)

Materia: Medalla Mujeres del Congreso Feminista 1916.

Fecha de presentación: 6-October-2016

Sinopsis: Prever que la Cámara de Diputados otorgará la Medalla Mujeres del Congreso Feminista de 1916, de conformidad con lo que establece el decreto de su creación, así como el Reglamento que regula su entrega.

Aprobada con fecha: 8-Marzo-2018

Publicación en Gaceta: 4-October-2016

Publicación en DOF: 13-Marzo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/oct/20161004-V.html#Iniciativa4>

19. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Guerra Urbiola Braulio Mario (PRI)

Materia: Actividades Legislativas.

Fecha de presentación: 3-Noviembre-2016

Sinopsis: Prever modificaciones con el objeto de promover el monitoreo y vigilancia de las actividades y resultados de los legisladores. Considerar que los legisladores deberán renunciar a obtener, por la realización de actividades inherentes a su cargo o su impacto, beneficios económicos o en especie para parientes civiles. Reducir el número de días para que proceda la suplencia. Derogar la Sección Sexta, que contempla las Sesiones Secretas, con el objeto de alcanzar mayores niveles de transparencia.

Aprobada con fecha: 14-October-2016

Publicación en Gaceta: 13-Septiembre-2016

Publicación en DOF: 28-Diciembre-2016

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/sep/20160913-III.html#Iniciativa9>

20. Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM). Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Materia: Creación de Centro de Estudios.

Fecha de presentación: 8-Noviembre-2016

Sinopsis: Crear el Centro de estudios para la transparencia, rendición de cuentas y políticas anticorrupción, en la Cámara de Diputados.

Aprobada con fecha: 2-Marzo-2017

Publicación en Gaceta: 8-Noviembre-2016

Publicación en DOF: 24-Mayo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/nov/20161108-VII.html#Iniciativa12>

21. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 34 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: José Clemente Castañeda Hoeflich (MC).

Materia: Nombramiento de los titulares de los órganos internos de los organismos constitucionales autónomos.

Fecha de presentación: 15-Noviembre-2016

Sinopsis: Establecer el procedimiento y los requisitos para ser Titular de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida por la Constitución.

Aprobada con fecha: 8-Diciembre-2016

Publicación en Gaceta: 15-Noviembre-2016

Publicación en DOF: 27-Enero-2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/nov/20161115-V.html#Iniciativa7>

22. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Omar Ortega Álvarez (PRD).

Materia: Difusión Electrónica de los Dictámenes.

Fecha de presentación: 24-Noviembre-2016

Sinopsis: Prever que los dictámenes aprobados en las comisiones serán enviados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para efectos de su publicación en la Gaceta y en el sitio electrónico de la Cámara. El sitio electrónico de la Cámara deberá difundir la información sistematizada de los dictámenes aprobados por las comisiones legislativas, los dictámenes que hayan sido objeto de declarato-

ria de publicidad, así como las minutas que le sean turnadas a la Cámara.

Aprobada con fecha: 27-Abril-2017

Publicación en Gaceta: 17-Noviembre-2016

Publicación DOF: 19-Mayo-2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/nov/20161117-III.html#Iniciativa11>

23. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Proponente: Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Materia: Homologación a Contraloría General de órganos autónomos constitucionales

Fecha de presentación: 24-Noviembre-2016

Sinopsis: Homologar la denominación de los Órganos Internos de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que se nombren como “Contraloría General” y establecer el procedimiento de designación y remoción.

Aprobada con fecha: 8-Diciembre-2016

Publicación en Gaceta: 24-Noviembre-2016

Publicación en DOF: 27-Enero-2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/nov/20161124-V.html#Iniciativa2>

24. Proyecto de decreto que crea el reconocimiento Hermila Galindo Acosta, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Grupos Parlamentarios (conjuntas)

Materia: Reconocimiento “Hermila Galindo Acosta”.

Fecha de presentación: 14-Diciembre-2016

Sinopsis: Decretar o acordar la celebración de sesión solemne para otorgar el reconocimiento “Hermila Galindo Acosta”, elegir a las ciudadanas u organizaciones acreedoras al reconocimiento por el voto de las dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes el día de la sesión correspondiente, previo proceso de consulta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados con las y los académicos, organizaciones de la sociedad civil y con todas y todos los actores involucrados en la materia.

Aprobada con fecha: 8-Marzo-2018

Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2016

Publicación en DOF: 13-Marzo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/dic/20161213-VIII.html#Iniciativa23>

25. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI).

Materia: Perspectiva de Género.

Fecha de presentación: 20-Diciembre-2016

Sinopsis: Incorporar al Reglamento diversos elementos en materia de perspectiva de género, mismos que deberán observarse para la elaboración de

iniciativas y de proyectos de dictamen.

Aprobada con fecha: 14-Marzo-2017

Publicación en Gaceta: 20-Diciembre-2016

Publicación en DOF: 22-Marzo-2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/dic/20161220-II.html#Iniciativa1>

26. Proyecto de decreto que reforma los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)

Materia: Un solo orador.

Fecha de presentación: 2-Febrero-2017

Sinopsis: Disponer de hasta cinco minutos para que un integrante de cada grupo exponga su postura en las discusiones en lo general de los dictámenes con proyecto de ley o de decreto y de hasta tres minutos en las discusiones en lo general de las iniciativas y minutas que por vencimiento de plazos deban pasar al pleno en sus términos y elegir a un solo orador para que realice la presentación del proyecto en caso de que el dictamen a discusión haya sido aprobado de forma unánime por la comisión dictaminadora.

Aprobada con fecha: 8-Febrero-2018

Publicación en Gaceta: 2-Febrero-2017

Publicación en DOF: 15-Febrero-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/feb/20170202-V.html#Iniciativa23>

27. Proyecto de decreto que reforma los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Édgar Romo García (PRI).

Materia: Propuestas de Adición.

Fecha de presentación: 7-Febrero-2017.

Sinopsis: Incluir la figura de “propuestas de adición” en la etapa de discusión de los dictámenes de ley o decreto en la Cámara de Diputados.

Aprobada con fecha: 12-Diciembre-2017

Publicación en Gaceta: 7-Febrero-2017

Publicada en DOF: 19-Diciembre-2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/feb/20170207-III.html#Iniciativa30>

28. Proyecto de decreto que reforma el artículo Segundo Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.

Proponente: Rogerio Castro Vázquez (Morena)

Materia: Órganos Internos de Control.

Fecha de presentación: 16-Febrero-2017

Sinopsis: Mantener en su encargo a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos a los que la Constitución les otorga autonomía, que se encontraban en funciones antes de la entrada en vigor del decreto en materia de combate de la corrupción, y cuyo encargo cuenta con vigencia.

Aprobada con fecha: 25-Abril-2017

Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2017

Publicación en DOF:

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/feb/20170214-VI.html#Iniciativa4>

29. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: José Hernán Cortés Berumen (PAN).

Materia: Reservas.

Fecha de presentación: 23-Febrero-2017

Sinopsis: Considerar como moción, la modificación al dictamen, dentro de las discusiones en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Aprobada con fecha: 12-Diciembre-2017

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2017

Publicación en DOF: 19-Diciembre-2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/feb/20170223-VII.html#Iniciativa22>

30. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” y del Decreto por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri”, Legisladores de 1913.

Proponente: José Hernán Cortés Berumen (PAN).

Materia: Medalla al Mérito Cívico.

Fecha de presentación: 23-Febrero-2017

Sinopsis: Crear la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

Aprobada con fecha: 8-Marzo-2018

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2017

Publicación en DOF: 13-Marzo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/feb/20170223-VII.html#Iniciativa25>

31. Proyecto de decreto que reforma el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.

Proponente: Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM). Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Materia: Órganos Internos.

Fecha de presentación: 2-Marzo-2017

Sinopsis: Establecer la continuación en su encargo de aquellos titulares de los órganos internos de control de los organismos a los que la Constitución les otorga autonomía y que ejercen recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación que se encontraban en funciones a la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de combate a la corrupción, hasta cumplir cuatro años a partir de la fecha en que fueron designados y podrán ser designados por un periodo posterior al que se hayan desempeñado, previa postulación y cumpliendo los requisitos legales.

Aprobada con fecha: 25-Abril-2017

Publicación en Gaceta: 2-Marzo-2017

Publicación en DOF:

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/mar/20170302-VI.html#Iniciativa2>

32. Proyecto de decreto por el que se crea el reconocimiento de la Medalla al Mérito “Mujeres Valor

de México”, y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Mirna Isabel Saldívar Paz (Nueva Alianza).

Materia: Medalla al Mérito “Mujeres Valor de México”.

Fecha de presentación: 7-Marzo-2017

Sinopsis: Otorgar anualmente la medalla “Mujeres Valor de México”.

Aprobada con fecha: 8-Marzo-2018

Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2017

Publicada en DOF: 13-Marzo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/mar/20170307-VI.html#Iniciativa22>

33. Proyecto de decreto que expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Proponente: Marisol Vargas Bárcena (PAN).

Materia: Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Fecha de presentación: 18-Abril-2017

Sinopsis: Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales para garantizar a las personas el derecho de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de la Cámara, en términos de lo previsto en la Constitución y los tratados internacionales sobre la materia de los que el Estado Mexicano sea parte, la Ley General y la Ley Federal. Establecer los procedimientos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para fortalecer el escrutinio ciudadano sobre las funciones y el ejercicio de recursos públicos de la Cámara. Fijar las bases para

la implementación de prácticas de parlamento abierto y transparencia proactiva en la Cámara.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 21-Marzo-2017

Publicación en DOF: 8-Mayo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/mar/20170321-VI.html#Iniciativa3>

34. Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputados integrantes de Movimiento Ciudadano (MC). Suscrita por los diputados Clemente Castañeda Hoeflich, Víctor Manuel Sánchez Orozco, René Cervera García y Jorge Álvarez Máynez (MC)

Materia: Procedimiento Penal.

Fecha de presentación: 28-Abril-2017

Sinopsis: Prever que los diputados y senadores al Congreso de la Unión, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Consejeros de la Judicatura Federal, los Secretarios de Estado, los directores generales y sus equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos dependientes del Gobierno Federal, el Fiscal General de la República, el Consejero Presidente, los consejeros electorales, y el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y los integrantes de los órganos constitucionales autónomos serán responsables por la comisión de delitos, faltas u omisiones en que incurran durante el tiempo de su encargo y podrán ser sujetos de proceso penal, pero no podrán ser detenidos, ni privados de su libertad durante el ejercicio de su cargo, y continuarán en funciones hasta que se dicte sentencia condenatoria y ésta haya causado

ejecutoria, en atención al principio de presunción de inocencia.

Aprobada con fecha: 19-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 20-Abril-2017

Publicado en DOF:

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/abr/20170420-VIII.html#Iniciativa17>

35. Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Francisco Martínez Neri (PRD).

Materia: Verificación de quórum.

Fecha de presentación: 14-Junio-2017

Sinopsis: Verificar el quórum de las sesiones de la Cámara de Diputados, a petición de un legislador durante la presentación y desahogo de un dictamen, y de ser el caso, se procederá a levantar la sesión.

Aprobada con fecha: 24-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 19-Junio-2017

Publicación en DOF: 3-Mayo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/jun/20170619.html#Iniciativa1>

36. Proyecto de decreto por el que se crea el reconocimiento Hermila Galindo Acosta y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI).

Materia: Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta".

Fecha de presentación: 21-Junio-2017

Sinopsis: Decretar o acordar la celebración de sesión solemne para otorgar el reconocimiento "Her-

mila Galindo Acosta", elegir a las ciudadanas u organizaciones acreedoras al reconocimiento por el voto de las dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes el día de la sesión correspondiente, previo proceso de consulta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados con las y los académicos, organizaciones de la sociedad civil y con todas y todos los actores involucrados en la materia.

Aprobada con fecha: 8-Marzo-2018

Publicación en Gaceta: 26-Junio-2017

Publicación en DOF: 13-Marzo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/jun/20170626.html#Iniciativa24>

37. Proyecto de decreto que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Angélica Reyes Ávila (Nueva Alianza).

Materia: Circulación de dictámenes vía electrónica.

Fecha de presentación: 27-Septiembre-2017

Sinopsis: Circular vía electrónica la propuesta de dictamen entre sus integrantes, con cinco días de anticipación a la reunión en que se discuta y se vote y tratándose de una iniciativa preferente se deberá circular con un mínimo de veinticuatro horas previas a su discusión y votación.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 12-Septiembre-2017

Publicación en DOF: 8-Mayo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/sep/20170912-V.html#Iniciativa19>

38. Proyecto de decreto por el que se crea la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo".

Proponente: Rogerio Castro Vázquez (Morena).

Materia: Medalla “Gilberto Rincón Gallardo”.

Fecha de presentación: 7-Noviembre-2017

Sinopsis: Crear la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo.

Aprobada con fecha: 14-Diciembre-2017

Publicación en Gaceta: 26-October-2017

Publicación en DOF: 26-Diciembre-2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/oct/20171026-IV.html#Iniciativa12>

39. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI).

Materia: Organización y realización del Parlamento Infantil.

Fecha de presentación: 21-Noviembre-2017

Sinopsis: Modificar la denominación de la Comisión de “Derechos de la niñez” a “Derechos de la niñez y de la adolescencia”. Establecer que las comisiones tienen la facultad de generar espacios de participación ciudadana que permitan enriquecer su trabajo. Prever que el Congreso de la Unión organizará y coordinará el Parlamento de las Niñas y Niños de México, con la finalidad de generar un espacio que los acerque a conocer su derecho a participar en un proceso de representación y ser parte de la vida parlamentaria.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 10-October-2017

Publicación en DOF:

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/oct/20171010-VI.html#Iniciativa42>

40. Proyecto de decreto que adiciona un título a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Parlamento Infantil y Juvenil.

Proponente: Hernández Soriano Rafael (PRD)

Materia: Organización y Realización del Parlamento Infantil.

Fecha de presentación: 23-Noviembre-2017

Sinopsis: Institucionalizar los Parlamentos Infantil y Juvenil.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 21-Noviembre-2017

Publicación en DOF:

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/nov/20171121-IV.html#Iniciativa4>

41. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Grupos Parlamentarios (conjuntas). Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Materia: Grupos Vulnerables.

Fecha de presentación: 12-Diciembre-2017

Sinopsis: Modificar la denominación de la Comisión de “Atención a Grupos Vulnerables” a “Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 21-Noviembre-2017

Publicación en DOF:

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/nov/20171121-IV.html#Iniciativa1>

42. Proyecto de decreto que reforma los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI).

Materia: Paternidad.

Fecha de presentación: 14-Diciembre-2017

Sinopsis: Justificar las inasistencias de los diputados a las sesiones del Pleno por paternidad en términos de lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 5-Diciembre-2017

Publicación en DOF: 8-Mayo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/dic/20171205-VI.html#Iniciativa10>

43. Proyecto de decreto que reforma el artículo 48 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Omar Ortega Álvarez (PRD).

Materia: Paternidad.

Fecha de presentación: 14-Diciembre-2017

Sinopsis: Establecer el derecho a la licencia de paternidad en favor de los diputados.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 24-October-2017

Publicación en DOF: 8-Mayo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/oct/20171024-IV.html#Iniciativa9>

44. Proyecto de decreto que reforma el artículo 80. del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN).

Materia: Enlace Legislativo.

Fecha de presentación: 13-Febrero-2018

Sinopsis: Precisar que será obligación de los diputados y diputadas el contar con una oficina física y/o virtual de enlace legislativo.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 13-Febrero-2018

Publicación en DOF: 8-Mayo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/feb/20180213-III.html#Iniciativa2>

45. Proyecto de decreto que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponentes: Diputado Édgar Romo García (PRI) y diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI).

Materia: Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Fecha de presentación: 1-Marzo-2018

Sinopsis: Incluir a las distinciones de la Cámara de Diputados, otorgar anualmente la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz por la honorable Cámara de Diputados.

Aprobada con fecha: 8-Marzo-2018

Publicación en Gaceta: 1-Marzo-2018

Publicación en DOF: 13-Marzo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/mar/20180301-V.html#Iniciativa2>

46. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Jorge Álvarez Maynez (MC).

Materia: Fuero constitucional y juicio político.

Fecha de presentación: 4-Abril-2018

Sinopsis: Establecer que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden por la privación de la libertad dictada por sentencia firme y mientras subsista. Eliminar la figura de fuero constitucional, establecer la inmunidad parlamentaria y los sujetos de proceso penal. Suprimir la facultad de la Cámara de Diputados para emitir declaración de procedencia contra servidores públicos y el procedimiento de juicio político. Incluir al Presidente de la República y al jefe de gobierno de la Ciudad de México como sujetos de juicio político

Aprobada con fecha: 19-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 22-Marzo-2018

Publicación en DOF:

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/mar/20180322-V.html#Iniciativa6>

47. Proyecto de decreto que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: María Gloria Hernández Madrid (PRI).

Materia: Distribución de dictámenes vía electrónica.

Fecha de presentación: 5-Abril-2018

Sinopsis:

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 20-Marzo-2018

Publicación en DOF: 8-Mayo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/mar/20180320-V.html#Iniciativa21>

48. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Grupos parlamentarios (conjuntas). Diputados Integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez.

Materia: Organización y Realización del Parlamento Infantil.

Fecha de presentación: 5-Abril-2018

Sinopsis: Modificar la denominación del Título Sexto De la difusión e información de las actividades del Congreso, De la participación ciudadana, difusión e información de las actividades del Congreso. Facultar a las comisiones para generar espacios de participación ciudadana que permitan enriquecer su trabajo. Organizar y coordinar por el Congreso de la Unión el Parlamento de las Niñas y Niños de México.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 5-Abril-2018

Publicación en DOF:

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/abr/20180405-IV.html#Iniciativa9>

49. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Reglamento de la Cámara de Diputados

Proponente: Édgar Romo García (PRI).

Materia: Sistema de Evaluación.

Fecha de presentación: 17-Abril-2018

Sinopsis: Implementar en la Cámara de Diputados un Sistema de Evaluación de Diputados que tendrá como objeto evaluar el desempeño del trabajo legislativo de todas las diputadas y diputados integrantes de la legislatura.

Aprobada con fecha: 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 17-Abril-2018

Publicación en DOF: 8-Mayo-2018

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/abr/20180417-IX.html#Iniciativa4>

Relación de minutas atendidas y aprobadas por la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

1. Proyecto de decreto que adiciona un inciso d) al artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: (Senadores).

Cámara de Origen: Cámara de Senadores.

Síntesis: Crear la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, adscrita a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Proceso legislativo

1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las senadoras Angélica de la Peña Gómez (PRD), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) y Martha Elena García Gómez (PAN) el 22 de julio de 2015. (LXII Legislatura)
2. Dictamen de Primera Lectura del 14 de diciembre de 2015.
3. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores el 1 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 75 votos a favor y 1 en contra.
4. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM.
5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 1 de febrero de 2016.
6. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 21 de noviembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 376 votos a favor.
7. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
8. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2017.

2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México.

Proponente: Senadores.

Cámara de Origen: Cámara de Senadores.

Síntesis: Cambiar “Distrito Federal” por “Ciudad de México”; y “Estados y el Distrito Federal” por “entidades federativas”. Cambiar el nombre de la Comisión del “Distrito Federal” en la Cámara de Senadores por el de Comisión de “Asuntos de la Ciudad de México”.

Proceso legislativo

1. Iniciativas consideradas:
 - a) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el senador Mario Delgado Carrillo (PRD) y la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura).
 - b) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el senador Enrique Burgos García (PRI) el 18 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura).
2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de segunda del 20 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)
3. Minuta recibida en la cámara de diputados el 27 de septiembre de 2017.
4. Comunicación de la presidencia de la Mesa Directiva presentada en la sesión ordinaria del 4 de octubre de 2016, por la cual comunica la modificación de turno de la minuta para quedar como sigue: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 5 de abril de 2017. Proyecto de de-

creto aprobado en lo general y en lo particular por 371 votos a favor.

6. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos Constitucionales.

7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 02 de mayo de 2017.

3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Minutas (Senadores).

Cámara de Origen: Cámara de Diputados.

Sinopsis: Establecer que el Congreso de la Unión contará con un órgano denominado “Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos”, el cual funcionará con base en los permisos y las autorizaciones que le asigne la autoridad competente. El Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objeto, reseñar y difundir, a través de las distintas plataformas de comunicación y canales de programación la actividad legislativa y parlamentaria que corresponda a las de las Cámaras del Congreso de la Unión y de la Comisión Permanente, así como contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional vinculados con la difusión de la cultura democrática y los valores nacionales; gozará de autonomía técnica y de gestión para la consecución de su objeto, mismas que son dictadas por esta Ley, el Reglamento del Canal, los linchamientos administrativos, políticas internas de orden general y programas de trabajo que apruebe y emita la Comisión Bicameral. Para la realización de su objeto, contará con el presupuesto que cada Cámara le haya asignado y que será acorde a las necesidades del Canal, para asegurar la transmisión y la calidad de los contenidos. En las reuniones de la Comisión que se discutan temas de contrataciones, adquisiciones y licitaciones que lleve a cabo el Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, deberán estar presentes, con voz pero sin voto, el Secretario General de la Cámara de Diputados y el Secretario General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senado-

res. Para el mejor desempeño de las labores propias del Canal, este contará con una Comisión Bicameral, una Dirección General, un Consejo Consultivo, así como de un Defensor de Audiencia, los dos últimos de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Cualquier legislador de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión podrá solicitar al responsable del Canal copia del material videográfico transmitido a través del mismo. La organización y funcionamiento del Canal se sujetará a las disposiciones legales aplicables y a las reglamentarias específicas que al efecto dicte el Congreso de la Unión, así como a las políticas internas de orden general y programas de trabajo que apruebe la Comisión Bicameral. En ejercicio de las facultades delegatorias para la representación de las Cámaras, los presidentes de ambas Cámaras otorgarán un poder especial para actos de administración, pleitos y cobranzas, en favor del titular de la Dirección General del Canal para llevar a cabo las contrataciones, adquisiciones y licitaciones de equipo y de servicios que realice el Canal, en apego a los lineamientos administrativos emitidos para tal efecto por la Comisión Bicameral.

Proceso legislativo

1. Iniciativa suscrita por el senador Roberto Gil Zuarth (PAN) y el diputado José Jesús Zambrano Grijalva (PRD); los senadores Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), Jesús Casillas Romero (PRI) y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD); y, los diputados Tristán Manuel Canales Najjar (PRI), Armando Soto Espino (PRD) y Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN), integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, el 3 de agosto de 2016.

2. Dictamen de primera lectura con dispensa de trámite presentado el 29 de septiembre de 2016.

3. Proyecto de decreto aprobado en la Cámara de Senadores por 88 votos a favor.

4. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM.

5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 2016.

6. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 17 de noviembre de 2016. proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 347 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

7. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM.

8. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 22 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos Segunda.

9. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 79 votos a favor.

10. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

11. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Minutas (Senadores).

Cámara de Origen: Cámara de Senadores.

Sinopsis: Armonizar el Reglamento en congruencia a las modificaciones aprobadas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, e incorporar los principios de objetividad, veracidad, ética, pluralidad, equidad, suficiencia, oportunidad y pleno respeto a los derechos fundamentales, estableciendo mecanismos para su cumplimiento; ampliar el glosario de términos con los términos órgano rector y al medio de comunicación; incorporar la figura de la defensoría de audiencia; especificar el objetivo del Canal del Congreso resaltando que el sentido principal de su creación es la difusión del trabajo legislativo y parlamentario del Poder Legislativo Federal; favorecer el acceso a los contenidos legislativos de personas con discapac-

idad, con la incorporación de la guía electrónica de programación para personas ciegas y débiles visuales; ampliar la explicación de la Comisión Bicameral como representante de las fuerzas políticas e ideológicas, que a su vez representan a la población; crear una figura del consejo consultivo ciudadano más ciudadana, plural e incluyente, que coadyuvará con la independencia editorial y las reglas de inclusión; y, fortalecer el apartado de transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidades de los servidores públicos del canal, normando la obligación de preservar los acervos videográficos de valor histórico legislativo.

Proceso legislativo

1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el senador Roberto Gil Zuarth (PAN) el 3 de agosto de 2016.

2. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores el 14 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos.

3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 16 de febrero de 2017.

5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 23 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 389 votos a favor.

6. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 08 de marzo de 2017.

Relación de iniciativas atendidas y aprobadas por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en comisiones unidas

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de

Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI).
Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Fecha de presentación: 20-Abril-2016.

Sinopsis: Ley Federal De Competencia Económica. Establecer que el Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica, deberá rendir un informe de actividades semestral y anual, ante la propia Comisión, con copia a la Cámara de Diputados. Adicionar causales por las que el Contralor podrá ser destituido. Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Crear la Contraloría General, estableciendo sus atribuciones. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Cambiar la denominación de la “Contraloría Interna” por “Contraloría General”. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Cambiar la denominación de la “Contraloría Interna” por “Contraloría General”. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Establecer las faltas graves por las que podrá ser removido el Contralor General del Instituto. Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Establecer las bases para el nombramiento, remoción y rendición de cuentas del Contralor General. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Facultar al Congreso para designar a los contralores generales de los órganos que la Constitución reconoce su autonomía, estableciendo el procedimiento para dichos efectos.

Fecha de Aprobación: 8-Diciembre-2016

Publicación en Gaceta: 19-Abril-2016

Publicación en el DOF: 27-Enero-2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/abr/20160419-VII.html#Iniciativa6>

2. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Designaciones de la Cámara de Diputados, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Proponente: María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN).

Fecha de presentación: 29-Septiembre-2016

Sinopsis: Expedir la Ley de designaciones de la Cámara de Diputados en la que se uniformen los requisitos que deberán cubrir los titulares de los Órganos Internos de Control y de los Órganos Constitucionales Autónomos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, la duración de su encargo, el procedimiento de remoción, así como el contenido de la convocatoria y el procedimiento a desarrollar por los órganos correspondientes de la Cámara de Diputados, de manera tal que en todos los nombramientos se observen las mismas disposiciones. Se establece que a los titulares de los OIC de los OCA sean sujetos de responsabilidad conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que sean debidamente sancionados por incurrir en alguna de las causales de responsabilidad en ella prevista.

Aprobada con fecha 8-Diciembre-2016.

Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2016

Publicación en el DOF: 27-enero.2017

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/sep/20160927-VIII.html#Iniciativa2>

Relación de proposiciones con punto de acuerdo atendidas y aprobadas por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

1. Punto de acuerdo relativo a la minuta enviada por la Cámara de Senadores sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la denominación de la Comisión de la Ciudad de México.

Proponente: Norma Rocío Nahle García (Morena).

Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2017.

Fecha de presentación: 7-Marzo-2017.

Sinopsis: Único. Se exhorta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a promover que las Comisiones de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública dictaminen con la mayor brevedad y emitan la opinión respectiva de la minuta con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a la denominación de la Comisión de la Ciudad de México del Senado de la República, cuya iniciativa fue suscrita por los senadores Mario Delgado Carrillo y Mariana Gómez del Campo Gurza. Único. Se tiene por atendido, archívese el expediente como asunto totalmente concluido y actualícense los registros parlamentarios.

Atendida con fecha: 4-Abril-2017.

Publicación del dictamen Gaceta: 4-Abril-2017.

Link: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/abr/20170404-I.html#ComunicacionOficial2>

Relación de dictámenes elaborados por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de conformidad con lo establecido en el artículo 40, numeral 2, incisos a) y b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Condecoraciones

1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión otorga la Medalla al Mérito Cívico Eduardo**

Neri, Legisladores de 1913, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano “Rodolfo Neri Vela”.

Aprobado en Comisión: 9 de diciembre de 2015.

Votación en Comisión: 8 a favor, 0 en contra y una abstención.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 377 votos en pro y 6 en contra, el jueves 10 de diciembre de 2015. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 14 de diciembre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4423-VII, jueves 10 de diciembre de 2015.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano “José Luis Solórzano Zavala”.**

Aprobado en Comisión: 14 de diciembre de 2016.

Votación en Comisión: 9 a favor, 1 en contra, y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 356 votos en pro, 34 en contra y 2 abstenciones, el miércoles 14 de diciembre de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 15 de diciembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4680-XVII, miércoles 14 de diciembre de 2016.

3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión otorga la medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al tercer año de ejercicio la LXIII Legislatura, a la ciudadana “María del Rosario Gloria Green Macías”.**

Aprobado en Comisión: 12 de diciembre de 2017.

Votación en Comisión: 07 a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 411 votos en pro, el jueves 14 de diciembre de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 26 de diciembre de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4926-IV-2, miércoles 13 de diciembre de 2017.

Reglamentos

1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.**

Aprobado en Comisión: 27 de octubre de 2016.

Votación en Comisión: 15 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 374 votos en pro, el miércoles 14 de diciembre de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 28 de diciembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4680-XI, miércoles 14 de diciembre de 2016.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto que expide el Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

Aprobado en Comisión: 19 de octubre de 2017.

Votación en Comisión: 10 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 373 votos en pro, el martes 5 de diciembre de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 12 de diciembre de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4920-II, martes 5 de diciembre de 2017

3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Honor “Sor Juana Inés de la Cruz” que otorga la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 268 votos en pro y 1 abstención, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-XVII, jueves 26 de abril de 2018.

4. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.**

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 6 a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados: con 319 votos en pro, 33 en contra y 2 abstenciones, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-VIII, jueves 26 de abril de 2018.

Decretos

1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se crea la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Aprobado en Comisión: 17 de abril de 2018.

Votación en Comisión: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado en la Cámara de Diputados: con 260 votos en pro, el jueves 26 de abril de 2018. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de mayo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5013-XVII, jueves 26 de abril de 2018.

Relación de asuntos turnados a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias pendientes de dictamen

No.	Asunto	Presentado por	Fecha de Sesión	Vencimiento	Observaciones
1	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Hilariona Aragón Castillo, PRD y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	22-sep-15	29-abr-16	Vencida
2	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 29 y 32 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Virginia Duarte Caballero Pedraza, MORENA	24-sep-15	29-abr-16	Vencida
3	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (para fortalecer las atribuciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados)	Dip. René Cuervantes García, a nombre del Dip. Carlos Lomelí Bolaños, MC	24-sep-15	29-abr-16	Vencida
4	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 35 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Angel Antonio Hernández de la Piedra, MORENA	29-sep-15	29-abr-16	Vencida
5	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 y 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. María Bárbara Botello Sanabáñez y suscrita por Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM	29-sep-15	29-abr-16	Vencida
6	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Julio Saldaña Morán y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de PRD	29-sep-15		Dictamen Positivo
7	Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968"	Dip. Jesús Emiliano Álvarez López y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA	29-sep-15	29-abr-16	Vencida
8	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados (para constituir un sistema de información y evaluación de la Cámara de Diputados)	Dip. Inonne Aracelly Ortega Pacheco, PRI	06-oct-15	29-abr-16	Vencida
9	Proyecto de Decreto que reforma la fracción XXXVI del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Blandina Ramos Ramírez, MORENA	27-oct-15	29-abr-16	Vencida
10	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. José Bernardo Quezada Salas, NA	27-oct-15	29-abr-16	Vencida
11	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Claudia Edith Anaya Mata, PRI	04-nov-15	29-abr-16	Vencida
12	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Brenda Velázquez Valdez, PAN y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	04-nov-15	29-abr-16	Vencida

13	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Melissa Torres Sandoval, a nombre del Dip. Alejandro González Muñoz, PES	05-nov-15	22-ene-16	Vencida
14	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (para fortalecer las facultades de control del Congreso de la Unión y favorecer una efectiva rendición de cuentas del Poder Ejecutivo Federal)	Dip. Ernestina Godoy Ramos, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	10-nov-15	29-abr-16	Vencida
15	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 88 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 56 de la Ley de Seguridad Nacional (en materia de Integración de las Comisiones Bicamrales)	Dip. María Elena Orantes López, suscrita por el Dip. José Clemente Castellón Hoeflich, MC y por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	11-nov-15	29-abr-16	Vencida
16	Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 12 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Senadores	12-nov-15	11-abr-16	Vencida
17	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, PES	24-nov-15	29-abr-16	Vencida
18	Proyecto de Decreto que reforma la fracción XXXVII del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Jesús Antonio López Rodríguez, PAN	15-dic-15	01-jun-16	Vencida
19	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Germán Ernesto Ratis Campido, MC	15-dic-15	01-jun-16	Vencida
20	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Claudia Sofía Concha García, MC	15-dic-15	01-jun-16	Vencida
21	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Omar Nilo Bernardino Vargas, PVEM	15-dic-15	01-jun-16	Vencida
22	Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Braulio María Guerra Urbela, PRI	15-dic-15	01-jun-16	Vencida
23	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Othiel García Navarro, PRI	15-dic-15	01-jun-16	Vencida
24	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 141 y 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 56 de la Ley de Seguridad Nacional	Dip. Norma Rocío Nahle García, MORENA	27-ene-16	13-jun-16	Vencida
25	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz, PVEM	03-feb-16	16-jun-16	Vencida
26	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Jorge Álvarez Maynez, MC	03-feb-16	16-jun-16	Vencida
27	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el inciso c) del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Senadores	16-feb-16	31-ago-16	Vencida
28	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Sharon María Teresa Guenzaga Rojas, PVEM y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	16-feb-16	30-sep-16	Vencida

29	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz, PRI	25-feb-16	30-sep-16	Vencida
30	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Aguilá, PRI	01-mar-16	30-sep-16	Vencida
31	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Fernando Quetzalcóatl Mochizuma Pineda, PRI	01-mar-16	30-sep-16	Vencida
32	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Fernando Quetzalcóatl Mochizuma Pineda, PRI	01-mar-16	30-sep-16	Vencida
33	Proyecto de Decreto para Inscribir con Letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Rosario Castellanos Figueroa"	Dip. Verónica Delgado García, MC	08-mar-16	30-sep-16	Vencida
34	Proyecto de Decreto para Inscribir con Letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "José Vasconcelos Calderón"	Dip. Carlos Barragán Amador, PRI y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	15-mar-16		Dictamen Positivo
35	Proyecto de Decreto para que se inscriba en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el apotegma "La Buena Ley debe Moderar la Opulencia y la Indigencia"	Dip. Rogelio Castro Vázquez, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	15-mar-16	30-sep-16	Vencida
36	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Santiago Toriblanca Engel, PAN	16-mar-16		Dictamen Positivo
37	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Santiago Toriblanca Engel, PAN	16-mar-16	30-sep-16	Vencida
38	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	16-mar-16	30-sep-16	Vencida Se devolvió Dictamen
39	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Manuel Gómez Morín	Dip. Claudia Sánchez Juárez, PAN y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	31-mar-16	30-sep-16	Vencida
40	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 25 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Sirena Margarita Cuata Domínguez, MORENA	07-abr-16	30-sep-16	Vencida
41	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de "Juan de Dios Baltz Paredes"	Dip. Evelio Plata Incunza, PRI	29-abr-16	31-oct-16	Vencida
42	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Evelio Plata Incunza, PRI	29-abr-16	31-oct-16	Vencida
43	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de requisitos de nombramiento para secretarios técnicos)	Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, PRI	29-abr-16	31-oct-16	Vencida
44	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Gloria Héndida Félix Niebla, PRI	29-abr-16	31-oct-16	Vencida
45	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios para el Fortalecimiento Municipal	Dip. María Victoria Mercado Sánchez, MC	22-jun-16	30-nov-16	Vencida
46	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Francisco Martínez Niet, PRD	13-jul-16	30-nov-16	Vencida

47	Proyecto de Decreto que declara el Año 2017, como "2017. Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"	Congreso del Estado de Jalisco	27-jul-16	07-dic-16	Vencida
48	Proyecto de Decreto que expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente	24-ago-16	17-ene-17	Vencida
49	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 118 y 119 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente	24-ago-16	17-ene-17	Vencida
50	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para crear la Comisión Ordinaria de Aduanas y Aranceles en la Cámara de Diputados)	Dip. Claudia Edith Anaya Mota, PRI	20-sep-16	10-feb-17	Vencida
51	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Dip. Vidal Llerenas Morales, MORENA	08-oct-16	24-feb-17	Vencida
52	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 227 y 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suicrta por las Dip. Marcela Contreras Julián, PRD y Minerva Hernández Ramos, PAN	06-oct-16	14-mar-17	Vencida
53	Proyecto de Decreto que adiciona un numeral 3 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suicrta por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	06-oct-16	28-feb-17	Vencida
54	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 19 Bis, 64 y 64 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Claudia Edith Anaya Mota, PRI	25-oct-16	17-mar-17	Vencida
55	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez, PAN	25-oct-16	17-mar-17	Vencida
56	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 34 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suicrta por las Dip. María Guadalupe Oyarvide Valdez y Ana María Boone Godoy, PRI	27-oct-16	22-mar-17	Vencida
57	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 23, 45 y 122 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Renato Joséfat Molina Arias, MORENA y suicrta por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	15-nov-16	07-abr-17	Vencida
58	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Renato Joséfat Molina Arias, MORENA y suicrta por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	15-nov-16	18-abr-17	Vencida
59	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Alberto Martínez Urincho y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	22-nov-16	20-abr-17	Vencida
60	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Santiago Torreblanca Engell, PAN	29-nov-16	27-abr-17	Vencida
61	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 89 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Angel García Yañez, NA	07-dic-16	09-may-17	Vencida
62	Proyecto de Decreto que crea el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta" y reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suicrta por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	14-dic-16	17-may-17	Vencida
63	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Aguilera, PRI	14-dic-16	17-may-17	Vencida
64	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Santiago Torreblanca Engell, PAN	15-dic-16	16-mar-17	Vencida
65	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suicrta por las Dip. María Guadalupe Oyarvide Valdez y Ana María Boone Godoy, PRI	15-dic-16	16-mar-17	Vencida
66	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para reducir el número de comisiones ordinarias y especiales)	Suicrta por el Sen. Fernando Torres Guazano y los Dip. Miguel Ángel Salim Aile, Mayra Angélica Enriquez Vandenkerk, Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Alejandra Gutiérrez Campos, PAN	25-ene-17	19-jun-17	Vencida
67	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 60, del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suicrta por el Dip. Julio Saldaña Morán, PRD	25-ene-17	19-jun-17	Vencida
68	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16, 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 152 y 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI	25-ene-17	19-jun-17	Vencida
69	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Mirza Flores Gómez, MC	07-feb-17	14-jul-17	Vencida
70	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y se reforma el artículo 43 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano	Dip. Xilafix Ceja García, PRI y suicrta por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	09-feb-17	27-jun-17	Vencida
71	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, de la Ley de Planeación y 70, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Salvador Zamora Zamora, MC	09-feb-17	27-jun-17	Vencida
72	Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Adhes Pineda Morin, PES	09-feb-17	27-jun-17	Vencida
73	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reducción de Legisladores Federales)	Dip. Arturo Álvarez Angly y suicrta por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	21-feb-17	29-sep-17	Vencida
74	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 40, y 70, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Luis Manuel Hernández León, NA y suicrta por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	21-feb-17	29-sep-17	Vencida
75	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", del Decreto por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913	Dip. José Héctor Cortés Berumen, PAN	23-feb-17	29-sep-17	Vencida
76	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Jonadab Martínez García, MC y suicrta por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	28-feb-17	29-sep-17	Vencida
77	Minuta Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversos párrafos del artículo 70, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Senadores	07-mar-17	02-oct-17	Vencida

78	Proyecto de Decreto que crea el reconocimiento de la medalla al mérito "Mujeres Valor de México", y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Mima Isabel Saldívar Piaz y suicrta por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de NA	07-mar-17	29-sep-17	Vencida
79	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Blandina Ramos Ramírez y suicrta por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez, MORENA	15-mar-17	29-sep-17	Vencida
80	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Refugio Trinidad Garzón Cancchola, PES	23-mar-17	29-sep-17	Vencida
81	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 213 y 244 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Rosa Alba Ramírez Nájchit y suicrta por los Dip. María Victoria Mercado Sánchez y Carlos Lomelí Solís, MC	23-mar-17	29-sep-17	Vencida
82	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Dip. Minerva Hernández Ramos, PAN y suicrta por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	28-mar-17	15-dic-17	Vencida
83	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 40, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ampliación de periodo ordinario de sesiones)	Dip. Sharon María Teresa Cuevas Ayala y suicrta por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	06-abr-17	29-sep-17	Vencida
84	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Refugio Trinidad Garzón Cancchola, MC	06-abr-17	29-sep-17	Vencida
85	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Saúl Dorá Luz De León Villard, y suicrta por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	18-abr-17	30-nov-17	Vencida
86	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Sara Paola Gálvez Páez, MORENA	25-abr-17	30-nov-17	Vencida
87	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suicrta por los Dip. Alberto Martínez Urincho y Francisco Xavier Nava Palacios, PRD y Manuel Jesús Clouthier Carrillo	25-abr-17	30-nov-17	Vencida
88	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 80, del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Francisco Javier Piñero Torres, NA	25-abr-17	30-nov-17	Vencida
89	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 60, del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suicrta por los Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín y Pedro Luis Noble Montemayor, PRI	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
90	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 80, del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda, PRI	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
91	Proyecto de Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Juan Ruflo	Dip. Elsiea Chavarrías Barajas, PAN	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
92	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones al Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. José Héctor Cortés Berumen, PAN	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
93	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 60, 21, 146 y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suicrta por los Dip. Edna Ileana Divalvo Elizondo, Santiago Torreblanca Engell, Armando Luna Canales, Juan Pablo Piña Kurczyn, José Refugio Sandoval Rodríguez y Vidal Llerenas Morales de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PVEM y MORENA	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
94	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Juan Romelio Temono, MORENA	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
95	Proyecto de Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "Batallas de Celaya"	Dip. Adriana Elizamán Sandoval, PAN	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
96	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 44, 90 y 105 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Daniel Torres Cantú, PRI	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
97	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 39, 40 y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 205 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Santiago Torreblanca Engell, PAN	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
98	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suicrta por la Dip. Sofía González Torres y integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	28-abr-17	30-nov-17	Vencida
99	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro los nombres de Manuel Crescencio García Rejón y Mariano Otero	Dip. César Ochoa Camacho Quiroz, Rafael Yareña Zambrano y Pablo Gomboso Miner, PRI	09-may-17	30-nov-17	Vencida
100	Proyecto de Decreto que adiciona un Título Séptimo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Federico Martínez Neri, José de Jesús Zambrano Ojilajas y Omar Ortega Álvarez, PRD	07-jun-17	30-abr-18	Vencida
101	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "Hermila Galindo Acosta"	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI	21-jun-17	15-dic-17	Vencida
102	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "Elvira Carrillo Puerto"	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI	21-jun-17	15-dic-17	Vencida
103	Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta" y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI	21-jun-17	15-dic-17	Vencida
104	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16, 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 152 y 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI	21-jun-17	15-dic-17	Vencida
105	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo a nombre del Dip. Jorge Álvarez Maynez, MC	19-jul-17	30-abr-18	Vencida
106	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI	02-ago-17	30-abr-18	Vencida
107	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI	02-ago-17	30-abr-18	Vencida
108	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI	02-ago-17	30-abr-18	Vencida
109	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 80, del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Lilian Zephuva García, PRI	23-ago-17	30-abr-18	Vencida
110	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 80, del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Claudia Edith Anaya Mota, PRI	12-sep-17	31-may-18	Vencida
111	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suicrta por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota, PRI	26-sep-17	31-may-18	Vencida
112	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	05-oct-17	11-may-18	Vencida
113	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 60, del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suicrta por el Dip. Jesús Sesma Suárez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	10-oct-17	31-may-18	Vencida

114	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Casillo, PAN	17-oct-17	31-may-18	Vencida
115	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Clouthier Camillo, Independiente	17-oct-17	31-may-18	Vencida
116	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Brenda Vázquez Valdéz, PAN	19-oct-17	31-may-18	Vencida
117	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez, PRD	24-oct-17	31-may-18	Vencida
118	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de rendición de cuentas y democracia directa)	Dip. Verónica Delgado García y suscrita por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, MC	24-oct-17	31-may-18	Vencida
119	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	30-oct-17	31-may-18	Vencida
120	Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	30-oct-17	31-may-18	Vencida
121	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 134 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 3o. del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Carmen Ernesto Bala Cumpilido, MC	30-oct-17	31-may-18	Vencida
122	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 150 y 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cardenas Guaduzem, MC	31-oct-17	31-may-18	Vencida
123	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cardenas Guaduzem, MC	31-oct-17	31-may-18	Vencida
124	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 106 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramirez Nacho, MC	31-oct-17	31-may-18	Vencida
125	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez, MC	31-oct-17	31-may-18	Vencida
126	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Angélica Reyes Avila, NA	31-oct-17	31-may-18	Vencida
127	Proyecto de Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la Leyenda "Héroicos rescatistas y voluntarios de los sismos del 19 de septiembre"	Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega, PRI y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	07-nov-17	31-may-18	Vencida
128	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de celebración de reuniones de comisiones ordinarias a través del uso de las nuevas tecnologías de la información (NTIC) para mejorar la eficacia parlamentaria)	Suscrita por la Dip. Alejandra Guaduzem Campos, PAN	07-nov-17	31-may-18	Vencida
129	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	07-nov-17	31-may-18	Vencida
130	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 114 y 115 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. María Elida Castañán Mondragón, PRD	14-nov-17	31-may-18	Vencida

131	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Dip. María Anel Juárez Jiménez, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	14-nov-17	31-may-18	Vencida
132	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Gustavo Adolfo Cardenas Guaduzem, MC	14-nov-17	31-may-18	Vencida
133	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (en materia de regulación de vacantes)	Suscrita por la Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio, PAN	14-nov-17	31-may-18	Vencida
134	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por la Dip. Rosa Guadalupe Chivich Acosta, PRI	14-nov-17	31-may-18	Vencida
135	Proyecto de Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro "A las víctimas, voluntarios y rescatistas de los sismos de México"	Suscrita por el Dip. Miguel Ángel Saldaña Caamal, PRI	21-nov-17	08-feb-18	Vencida
136	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reducción de comisiones)	Suscrita por el Dip. Jorge Triana Tena, PAN	21-nov-17	08-feb-18	Vencida
137	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 62, 64 y 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de discusión de la agenda política)	Suscrita por el Dip. Jorge Triana Tena, PAN	21-nov-17		Dictamen Positivo
138	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 77, 165, 166 y 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados (en lo referente al retiro de iniciativas)	Suscrita por el Dip. Jorge Triana Tena, PAN	21-nov-17	08-feb-18	Vencida
139	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, PRI y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	21-nov-17	08-feb-18	Vencida
140	Proyecto de Decreto que adiciona un título Séptimo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del parlamento infantil y juvenil)	Dip. Rafael Hernández Soriano, PRD	23-nov-17	12-feb-18	Vencida
141	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de creación de comisiones ordinarias)	Suscrita por el Dip. Juan Antonio Irujoazac Ortbaita, PRI	28-nov-17	15-feb-18	Vencida
142	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI	29-nov-17	16-feb-18	Vencida
143	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 110, 150 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Rogelio Castro Vázquez, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	29-nov-17	16-feb-18	Vencida
144	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez, PRD	14-dic-17	21-mar-18	Vencida
145	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 10 del Código de Ética de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez, PRD	14-dic-17	21-mar-18	Vencida
146	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI	14-dic-17	21-mar-18	Vencida
147	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por las Dip. Ana María Bonita Godoy, María Guadalupe Oyervides Valdéz y Flor Estela Santoría Medina, PRI	14-dic-17	21-mar-18	Vencida

148	Proyecto de Decreto que reforma y deroga el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Alex Le Barón González, PRI	14-dic-17	21-mar-18	Vencida
149	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de justificación de inasistencia por paternidad)	Suscrita por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI	14-dic-17	21-mar-18	Vencida
150	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de "Jesus Reyes Heróicos"	Suscrita por el Dip. Alberto Silva Ramos, PRI	14-dic-17	21-mar-18	Vencida
151	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 104 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI	14-dic-17	21-mar-18	Vencida
152	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 44, 90 y 105 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por el Dip. Daniel Torres Cantú, SP	14-dic-17	21-mar-18	Vencida
153	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Rafael Hernández Soriano y suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri, PRD	04-ene-18	20-mar-18	Vencida
154	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del procesamiento de resoluciones)	Suscrita por el Dip. José Luis Toledo Medina, PRI	04-ene-18	20-mar-18	Vencida
155	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI	04-ene-18	20-mar-18	Vencida
156	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI	04-ene-18	20-mar-18	Vencida
157	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI	17-ene-18	02-abr-18	Vencida
158	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI	24-ene-18	12-abr-18	Vencida
159	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el numeral 1 del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Senadores	01-feb-18	20-jun-18	Vencida
160	Proyecto de Decreto para inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la Leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68"	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez y suscrita por la Dip. Marcela Contreras Julián, MORENA	13-feb-18	25-abr-18	Vencida
161	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derechos de los grupos parlamentarios)	Dip. Federico Diong Casar, PAN	20-feb-18	03-may-18	Vencida
162	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 273 del Reglamento de la Cámara de Diputados y deroga el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Diplomacia Parlamentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de abril de 2017.	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	20-feb-18	03-may-18	Vencida
163	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Gilberto Bosques Saldivar	Dip. María Mercedes Aguilar López, PAN	22-feb-18	07-may-18	Vencida
164	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. Sara Paola Gallo Falcó Díaz, MORENA	22-feb-18	07-may-18	Vencida
165	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 15 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	22-feb-18	07-may-18	Vencida
166	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por el Dip. José Alfredo Ferrero Velasco y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PES	01-mar-18	14-may-18	Vencida

167	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por la Dip. Ernestina Godoy Ramos, MORENA	06-mar-18	17-may-18	Vencida
168	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	08-mar-18	21-may-18	Vencida
169	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de preclusión de iniciativas)	Suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	08-mar-18	21-may-18	Vencida
170	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la frase "Hacia Identidad Nacional"	Suscrita por los Dip. Evelyn Plata Incauca y Germán Escobar Manríquez, PRI	13-mar-18	24-may-18	Vencida
171	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD	15-mar-18	28-may-18	Vencida
172	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la "Medalla Netzahuacóyotl al Merito Artístico y Cultural"	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD	15-mar-18	28-may-18	Vencida
173	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Mirza Flores Gómez, MC	21-mar-18	31-may-18	Vencida
174	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Jesus Reyes Heróicos"	Dip. Alberto Silva Ramos, PRI y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	21-mar-18	31-may-18	Vencida
175	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes, PES	22-mar-18	27-ago-18	Pendiente
176	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por la Dip. Susana González Platt, PRI y Dip. integrantes de la Comisión Especial de Minería	22-mar-18	04-jun-18	Vencida
177	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 91 Bis del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Alfredo Magal Henares Torres, PAN	03-abr-18	06-jun-18	Vencida
178	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Jorge Álvarez Maynez, MC	04-abr-18	07-jun-18	Vencida
179	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guareda, MC	05-abr-18	08-jun-18	Vencida
180	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Abel Cruz Hernández y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PES	05-abr-18	08-jun-18	Vencida
181	Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para los efectos de la fracción D) del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	12-abr-18	17-ago-18	Pendiente
182	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Sofía González Torres, suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	17-abr-18	20-jun-18	Vencida
183	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 147 Bis al Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de instalación de comité de transparencia)	Suscrita por el Dip. Ramon Villagómez Guerrero, PRI	19-abr-18	22-jun-18	Vencida

184	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados (con el propósito de instaurar la medalla "Acciones en favor de la niñez y la adolescencia")	Suscrita por la Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz, MORENA	30-abr-18	13-jul-18	Vencida
185	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 280 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI	30-abr-18	13-jul-18	Vencida
186	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por los Dip. Virgilio Darío Caballero Pedraza y Sergio René Cancino Barffuson, MORENA	30-abr-18	13-jul-18	Vencida
187	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por la Dip. Yanel Adriana Guzmán Jiménez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	30-abr-18	13-jul-18	Vencida
188	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Aguilta, PRI	30-abr-18	13-jul-18	Vencida
189	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la frase "2 de octubre no se olvida"	Suscrita por las Dip. Luzara Nereida Plascencia Pacheco y Hortensia Aragón Castillo, MC y PRD	30-abr-18	13-jul-18	Vencida
190	Minuta Proyecto de Decreto que expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión	Cámara de Senadores	30-abr-18	11-sep-18	Pendiente
191	Minuta Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Senadores	30-abr-18	13-sep-18	Pendiente
192	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 62 y 66 y se deroga el numeral 3 del artículo 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Dip. María Gloria Hernández Madrid, PRI	08-may-18	12-jul-18	Vencida
193	Proyecto de Decreto que adiciona una fracción V Bis al artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. José Nelfo Guzmán, MC	16-may-18	19-jul-18	Vencida
194	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 189 Bis al Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Benumen, PAN	16-may-18	20-jul-18	Vencida
195	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7o. y 8o. y adiciona un artículo 8 Bis al Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913"	Dip. María Bárbara Sobello Santibañez y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	30-may-18	02-ago-18	Pendiente
196	Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro de Honorable Congreso de la Unión los nombres de los Próceres Liberales Guillermo Prieto Pradillo e Ignacio Ramírez Calzadilla, en el Bicentenario de su nacimiento	Suscrita por la Sen. María del Carmen Gesto Martínez Porcayo, PT	30-may-18	02-ago-18	Pendiente
197	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Aguilta, PRI	06-jun-18	08-ago-18	Pendiente
198	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Maynez, MC	13-jun-18	16-ago-18	Pendiente
199	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Maynez, MC	13-jun-18	16-ago-18	Pendiente

Relación de acuerdos de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

1. Primer Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 4 de diciembre de 2015.

2. Segundo Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 1 de febrero de 2016.

3. Tercer Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 12 de febrero de 2016.

4. Cuarto Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en fecha 23 de febrero de 2016.

5. Quinto Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y

Prácticas Parlamentarias, de fecha 21 de abril de 2016.

6. Sexto Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 28 de abril de 2016.

7. Séptimo Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 16 de junio de 2016.

8. Octavo Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 6 de julio de 2016.

9. Noveno Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 22 de septiembre de 2016.

10. Décimo Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 18 de octubre de 2016.

11. Décimo Primer Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 20 de octubre de 2016.

12. Décimo Segundo Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 23 de febrero de 2017.

13. Décimo Tercer Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 30 de marzo de 2017.

14. Décimo Cuarto Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 5 de abril de 2017.

15. Décimo Quinto Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 25 de abril de 2017.

16. Décimo Sexto Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 25 de abril de 2017.

17. Décimo Séptimo Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 07 de junio de 2017.

18. Décimo Octavo Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 01 de agosto de 2017.

19. Décimo Noveno Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 14 de agosto de 2017.

20. Vigésimo Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 31 de agosto de 2017.

21. Vigésimo Primer Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha 4 de diciembre de 2017.

22. Vigésimo Segundo Acuerdo de prórroga de iniciativas turnadas a la Comisión de Régimen Reglamentos Y Prácticas Parlamentarias, de fecha 23 de febrero de 2017.

V. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas

De conformidad con lo establecido en el artículo 166, numeral 3, fracción V, en relación con los artículos 149, 152 y 154 todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no se propuso la integración de subcomisiones o grupos de trabajo de esta índole durante todo el período del ejercicio de la LXIII Legislatura.

VI. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados

De conformidad con lo establecido en el artículo 165, numeral 3, fracción IX, y 166, numeral 3, fracción VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no llevó a cabo actividades de esta índole durante todo el período del ejercicio de la LXIII Legislatura.

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

De conformidad con lo establecido en el 166, numeral 3, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no atendió otro tipo de asuntos o cabo actividades de esta índole, solamente aquellas llevadas a cabo conforme a la obligación legal respecto a las iniciativas turnadas para su respectivo dictamen de los asuntos turnados durante todo el período del ejercicio de la LXIII Legislatura, señalados en los apartados anteriormente desarrollados.

VIII. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

De conformidad con lo establecido en el artículo 166, numeral 3, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no llevó a cabo actividades sobre publicaciones o generación de documentos diversos de esta índole, durante todo el período del ejercicio de la LXIII Legislatura.

IX. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

De conformidad con lo establecido en el artículo 166, numeral 3, fracción IX del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias llevó a cabo diversas actividades como foros y diplomados que a continuación se señalan:

Diplomados

Diplomado “Análisis Político y Campañas Electorales” (2017)

Diplomado organizado por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la honora-

ble Cámara de Diputados y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la División de Educación Continua y Vinculación.

Diplomado “Análisis político y campañas electorales”

Dirigido a Legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Sociología, Economía, Relaciones Internacionales, Antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro

Fechas: del 10 de julio al 17 de noviembre de 2017. Sesiones lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas.

Participantes: 120 alumnos presenciales y 80 en on line

Objetivo general: Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología: Se desarrollaron 6 módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participaron en el diplomado fueron investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y Temario:

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
División de Educación Continua y Vinculación

DIPLOMADO INTERNACIONAL PRESENCIAL Y ON LINE

“ANÁLISIS POLÍTICO Y CAMPAÑAS ELECTORALES”

Dirigido a
Legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Sociología, Economía, Relaciones Internacionales, Antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política, en cualquiera de sus ámbitos.

Fechas:
Del 19 de junio al 20 de octubre de 2017. Sesiones lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 hrs.

MÓDULO I. Constitucionalismo y sistema político 21, 23, 26, 28, 30 de junio, 3, 5, 7 de julio	MÓDULO II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28 de julio
MÓDULO III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento. 31 de julio, 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de agosto	MÓDULO IV. Campañas: Etapa electoral 21, 23, 25, 28 y 30 de agosto, 1, 4, 6, 8 de septiembre
MÓDULO V. Campañas: Etapa post electoral. 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27, 29 de septiembre.	MÓDULO VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas 2, 4, 6, 9, 11, 13, 16, 18 y 20 de octubre.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro

Informes e inscripciones
Del 17 de abril al 9 de junio de 2017, de 10:00 a 15:00 hrs., en los teléfonos 50360000 ext. 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el e-mail: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la Comisión, ubicada en el primer piso del edificio "F", del Palacio legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Diplomado “Análisis Político y Campañas Electorales” (2018)

Diplomado organizado por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la honorable Cámara de Diputados y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la División de Educación Continua y Vinculación.

Diplomado “Análisis político y campañas electorales”

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Sociología, Economía, Relaciones Internacionales, Antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen

ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 26 de febrero al 25 de junio de 2018. Sesiones lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas.

Participantes: 42 alumnos presenciales y 40 en línea.

Objetivo general: Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología: Se desarrollaron 6 módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participaron en el diplomado fueron investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y Temario:



Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro
Fechas: del 26 de febrero al 25 de junio de 2018. Sesiones lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 hrs. Presencial y en Línea con acceso 24/7.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 hrs., en los teléfonos 50360000 ext. 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el e-mail: diplomado.camara@gmail.com, en www.diplomadocamara.com así como en la Comisión, ubicada en el primer piso del edificio "F", del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Módulos y temario

MÓDULO I. Constitucionalismo y sistema político
MÓDULO II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos

MÓDULO III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento.
MÓDULO IV. Campañas: Etapa electoral
MÓDULO V. Campañas: Etapa post electoral.
MÓDULO VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas

Programación sujeta a cambios

Foros

"Liberty Weekend" (2017)

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro, Salón Legisladores, ubicado en el edificio A piso 2.

Fechas: 13 y 14 de julio de 2017.

Horario: 9:00 a 21 horas

Participantes: 120.

"Primer encuentro por la libertad"

(2017)

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro, Salón Legisladores.

Fechas: Lunes 14 de agosto de 2017.

Horario:

Participantes: 120.

Objetivo general: Foro de intercambio universitario

"Nos toca el debate" (2017)

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro, Salón Legisladores.

Fechas: Miércoles 13 de diciembre de 2017.

Horario: 18:00 horas

Moderadora: Gloria Álvarez

Participantes: 120.

Objetivo general: Analizar el Debate entre diversos sistemas políticos comparados en América Latina y la inclusión de la participación ciudadana en los debates.

“Se buscan mujeres libres” 2018

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro, Salón Legisladores, Edificio “A”

Fechas: Miércoles 8 de marzo de 2018.

Horario: 18:00 horas

Participantes: 120.

Objetivo general: Ofrecerán sus perspectivas frente a la pregunta: ¿Las ideas de la libertad te ayudaron a desarrollar tu liderazgo o fue tu liderazgo el que te motivó a acercarte a las ideas de la libertad?

“Perspectivas legislativas de cara al 2018”

Movimiento mexicano interuniversitario

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro, Salón Legisladores.

Fechas: Viernes 16 de marzo de 2018.

Horario: De las 16:00 a las 19:00 horas

Participantes: 80 participantes

Ponentes: 5.

Temas de exposición: Elecciones 2018 y sus perspectivas.

Objetivo general: Se propone una mesa de debate entre integrantes del Poder Legislativo en sus diversos niveles de gobierno con amplia trayectoria política y legis-

lativa, asimismo cada legislador participante será representante de una ideología política sin la necesidad de ser integrante de una entidad política de interés público.

“Mujeres contemporáneas” (2018)

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro, en las instalaciones del Mezzanine Sur, Edificio “A”

Fechas: Miércoles 3 al 7 de abril de 2018.

Horario: 10:00 am a 17:00 horas

Participantes: 120.

Objetivo general: Analizar la situación actual de la violencia de género, con el propósito de presentar alternativas de solución a los retos que enfrenta la impartición de la justicia social, y ambiental en nuestro país; fomentando la investigación y la participación en diferentes actividades a través de magnas conferencias impartidas por especialistas en cada uno de los tópicos seleccionados.

X. Movimientos de personal, señalando su causa

De conformidad con lo establecido en el 166, numeral 3, fracción X del Reglamento de la Cámara de Diputados, durante la presente Legislatura la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, se realizaron diversos cambios de personal, en la plantilla de asesores por honorarios, así como del personal administrativo y sindicalizado. Lo anterior se debió a las siguientes razones:

Secretaría Técnica (Personal por Honorarios)

Titulares	Alta	Baja	Causa
Mtro. Israel Tello Ortiz	13-oct-15	01-oct-16	Por convenir a sus intereses
Mtro. Rodrigo Moreno Gonzalez	01-oct-16	31-ago-18	Término de Legislatura

Servicio de Carrera (Apoyo parlamentario)

Titulares	Alta	Baja	Causa
Mtra. Maribel Hernández Güereca	01-sep-15	30-oct-15	Servicio de Carrera

Personal Base Sindicalizado

Titulares	Alta	Baja	Causa
C. Yolanda Garzón Rios	01-sep-15	10-nov-15	Cambio de adscripción
C. Luis Fernando Romero Dueñas	01-sep-15	-	Alta en CRRPP
C. Francisco Téllez Camacho	11-nov-15	27-ene-16	Cambio de adscripción
C. Dalia Esperanza Figueroa Bernal	27-ene-16	-	Alta en CRRPP
C. José Cruz Velarde	01-sep-15	01-sep-16	Baja por jubilación

Personal Base (Plaza Presupuestal)

Titulares	Alta	Baja	Causa
C. Iván Guzmán Rojas	21-nov-15	-	Alta CRRPP
C. Erika Gabriela Salazar Rodriguez	01-sep-15	-	Alta CRRPP

Personal por Honorarios (asesores) asignados a la Comisión

	Alta	Baja	Causa
Lic. Roberto Flores Oviedo	13-oct-15	31-may-18	Término de Legislatura
C. Raúl de Jesús Torres Guerrero	13-oct-15	01-jun-17	Por convenir a sus intereses
Lic. Catalina Meryth Segura Iturbe	13-oct-15	01-oct-16	Por convenir a sus intereses
C. Eduardo Barvis Hernández	13-oct-15	31-may-18	Término de Legislatura
Lic. Uriel Alejandro Pérez Ayala	13-oct-15	15-ene-16	Por convenir a sus intereses
C. Marcko Antonio Martínez Galván	16-ene-16	16-sep-16	Por convenir a sus intereses
Mtra. Miriam Lizbeth de la Cruz Cruz	13-oct-15	15-sep-16	Por convenir a sus intereses
Lic. Dionisio de Jesús Pacheco Márquez	13-oct-15	31-may-18	Término de Legislatura
C. Miguel Alonso Aguilar Lázaro	13-oct-15	31-may-18	Término de Legislatura
Lic. Nora Buenrostro Troconis	13-oct-15	31-may-18	Término de Legislatura
Lic. Lucía Hernández Recio	06-sep-16	31-ene-18	Por convenir a sus intereses
Lic. Miguel Ángel Martínez Pérez	01-mar-18	31-may-18	Término de Legislatura

En la contratación del personal por honorarios se realizaban contrataciones por anualidad de la LXIII Legislatura correspondiente del mes de septiembre del año 2015 al 31 de agosto de 2018.

XI. La información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el comité de administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 166, numeral 3, fracción XI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, LXIII, Legislatura, para el desempeño de sus funciones, la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias cuenta con una oficina ubicada en el primer piso del edificio F, adecuada para el ejercicio de sus labores, que se encuentra equipada con mobiliario asignado hace quince años y cuyo mantenimiento o cambio es indispensable. Asimismo, diversos muebles tuvieron afectación por el sismo del 19 de septiembre de 2017, por lo que es necesario el remplazo correspondiente. El inventario de los bienes muebles, computadoras y teléfonos está completo y liberado, por el área de la Dirección de Almacenes e Inventarios dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales, mediante oficio número LXIII/D.A./S.I/1303/18 de fecha 19 de julio de 2018.

Por cuanto al vehículo asignado a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por acuerdo del Comité de Administración a inicios de la Legislatura, se encuentra en perfectas condiciones físicas y de funcionamiento motor, con refacciones, vestiduras, accesorios interiores y exteriores completos, sin problemas en trámites de circulación, y multas pagadas de acuerdo a la revisión efectuada por la Jefatura

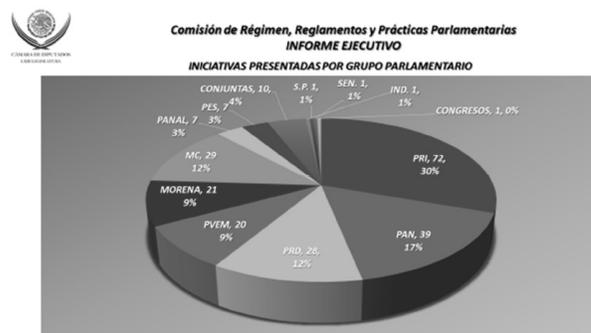
del Departamento de Transportes mediante el formato de entrega por conclusión de contrato en fecha día 26 de julio de 2018, y la constancia de liberación vehicular de fecha 26 de julio de 2018. **XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

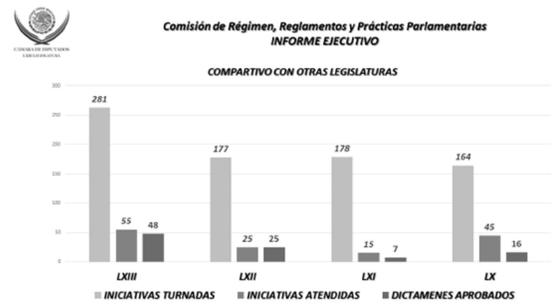
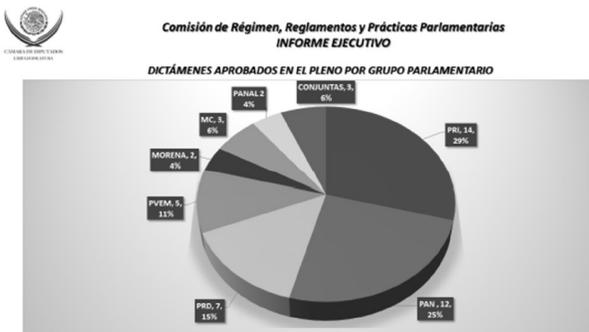
De conformidad con lo establecido en el artículo 166, numeral 3, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, LXIII, Legislatura, y en base a los principios que rigen la transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXIII Legislatura ha ejercido mensualmente el “fondo fijo” para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales de oficina y papelería, necesarios para el trabajo de la Comisión.

Por lo que concierne al rubro de “gastos de operación”, las Comisión recibió mensualmente un monto por \$36,000.00. Dichos recursos fueron ejercidos y autorizados por acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión para la contratación de una asesoría externa para fungir como auxiliar en el desahogo en el trabajo legislativo en la comisión, mediante los contratos: DGAJ-096/2015, DGAJ-016/2017 y DGAJ-052/2017.

Con fecha 31 de julio de 2018, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, no presenta adeudos por concepto de Fondo Fijo o Gastos a comprobar.

Informe Ejecutivo

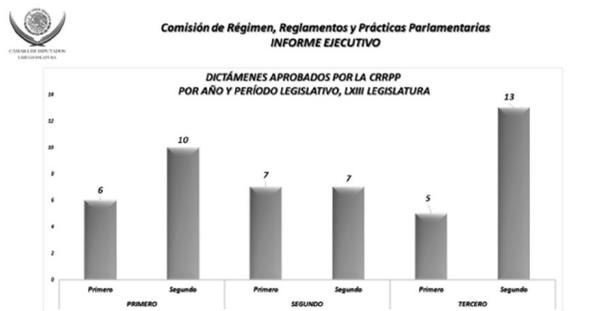




Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a los 30 días del mes de julio de 2018.

Diputado Jorge Triana Tena (rúbrica)
Presidente

Reuniones ordinarias	Reuniones Extraordinarias
<ul style="list-style-type: none"> Primera Sesión Ordinaria, que se abrió a las 9 de la mañana, el 15 de noviembre de 2017. Sesión Ordinaria, número 847, celebrada el 15 de noviembre de 2017. Segunda Sesión Ordinaria, que se abrió a las 9 de la mañana, celebrada el martes 1, y el jueves 3 de diciembre de 2017. Sesión Ordinaria, número 848, lunes 19 de febrero de 2018. Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 2 de febrero de 2018. Sesión Ordinaria, número 849, miércoles 2 de febrero de 2018. Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el martes 20 de febrero de 2018. Sesión Ordinaria, número 850, martes 19 de junio de 2018. Quinta Sesión Ordinaria, con carácter de presupuesto, celebrada el jueves 21 de marzo de 2018, a las 9, 14 y 19 de abril de 2018. Sesión Ordinaria, número 851, lunes 19 de mayo de 2018. Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 6 de julio de 2018. Sesión Ordinaria, número 852, miércoles 7 de octubre de 2018. Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 20 de septiembre de 2018. Sesión Ordinaria, número 853, miércoles 19 de noviembre de 2018. Octava Sesión Ordinaria, con carácter de presupuesto, celebrada el jueves 27 de noviembre de 2018 y el noviembre de 2018. Sesión Ordinaria, número 854, jueves 14 de marzo de 2019. Novena Sesión Ordinaria, celebrada el martes 20 de febrero y miércoles 21 de marzo de 2017. Sesión Ordinaria, número 855, martes 11 de abril de 2017. Décima Sesión Ordinaria, celebrada el martes 20 de marzo de 2017. Sesión Ordinaria, número 856, martes 19 de junio de 2017. De conformidad de acuerdo, celebró a la Undécima Sesión Ordinaria, convocada para el martes 11 de julio de 2017. Sesión Ordinaria, número 857, martes 19 de mayo de 2018. Publicó a la Duodécima Sesión Ordinaria, celebrada el martes 5 de marzo de 2018. Sesión Ordinaria, número 858, jueves 17 de mayo de 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizó a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el jueves 15 de diciembre de 2017. Sesión Ordinaria, número 859, lunes 12 de febrero de 2018. Realizó a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el martes 19 de abril de 2018. Sesión Ordinaria, número 860, viernes 14 de junio de 2018. Realizó a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el miércoles 7 de diciembre de 2018. Sesión Ordinaria, número 861, jueves 4 de febrero de 2019. Realizó a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el miércoles 14 de diciembre de 2018. Sesión Ordinaria, número 862, jueves 4 de marzo de 2019. Realizó a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el martes 21 de febrero de 2017. Sesión Ordinaria, número 863, martes 12 de abril de 2017. Realizó a la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el miércoles 5 de abril de 2017. Sesión Ordinaria, número 864, martes 19 de junio de 2017. Realizó a la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada entre el jueves 20 de octubre y el martes 12 de diciembre de 2017. Sesión Ordinaria, número 865, martes 12 de marzo de 2017. Realizó Sesión Extraordinaria, celebrada el día 17, 19 y 21 de abril de 2018.



DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, FINAL DE ACTIVIDADES

Agosto de 2018

1. Fundamento legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión de Transportes presenta su informe final de actividades que abarca, del 7 de octubre de 2015 al 10 de agosto de 2018.

2. Reuniones ordinarias de la comisión*

La Comisión de Transportes celebró reuniones del 7 de octubre de 2015 al 10 de agosto del 2018, su reunión de instalación y reuniones ordinarias.

Tipo de reunión	Fecha de celebración
Reunión de Instalación	7 de octubre de 2015
Primera reunión ordinaria	4 de noviembre de 2015

Segunda reunión ordinaria	8 de diciembre de 2015
Tercera reunión ordinaria	No se celebró
Cuarta reunión ordinaria	8 de marzo de 2016
Quinta reunión ordinaria	5 de abril de 2016
Sexta reunión ordinaria	19 de abril de 2016
Séptima reunión ordinaria	No se celebró
Octava reunión ordinaria	15 de junio de 2016
Novena reunión ordinaria	No se celebró
Décima reunión ordinaria	13 de septiembre de 2016
Undécima reunión ordinaria	20 de septiembre de 2016
Duodécima reunión ordinaria	13 de octubre de 2016
Decimotercera reunión ordinaria	30 de noviembre de 2016
Decimocuarta reunión ordinaria	13 de diciembre de 2016
Decimoquinta reunión ordinaria	No se celebró
Decimosexta reunión ordinaria	21 de febrero del 2017
Decimoséptima reunión ordinaria	15 y 21 de marzo del 2017
Decimooctava reunión ordinaria	26 de abril de 2017
Decimonovena reunión ordinaria	9 de mayo de 2017
Vigésima reunión ordinaria	12 de septiembre de 2017
Vigésima primera reunión ordinaria	19 de octubre de 2017
Vigésima segunda reunión ordinaria	28 de noviembre de 2017
Vigésima tercera reunión ordinaria	13 de diciembre de 2017
Vigésima cuarta reunión ordinaria	20 de febrero de 2018
Vigésima quinta reunión ordinaria	21 de marzo del 2018
Vigésima sexta reunión ordinaria	10 de abril del 2018

*Para consultar las actas de instalación y de la primera hasta la vigésima sexta reuniones ingresar a la siguiente dirección web:
<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

3. Reuniones de comisiones unidas con la de Transportes

La Comisión de Transportes en curso de la presente legislatura no llevó a cabo reuniones de comisiones unidas.

4. Minutas, iniciativas y puntos de acuerdo turnadas a la Comisión de Transportes

Para su consulta, visitar <http://gaceta.diputados.gob.mx/> en los informes semestrales de la comisión.

6. Dictámenes generados por la comisión

Iniciativas:	141
Proposiciones con punto de acuerdo:	129
Minutas:	16
Total de asuntos:	286

7. Comparecencias del licenciado Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Las comparecencias con el secretario de Comunicaciones y Transportes se efectuaron, a lo largo de la legislatura, en Comisiones Unidas de Infraestructura, de Comunicaciones y de Transportes de la Cámara de Diputados, por lo que la Comisión de Transportes no solicitó, en exclusividad, ninguna comparecencia con dicho servidor público.

8. Subcomisiones de la Comisión de Transportes:

Seguridad vial.
 Transporte aéreo.
 Transporte carretero de carga y pasajeros.
 Transporte ferroviario.
 Transporte intermodal y multimodal.
 Transporte marítimo.

10. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional

No se realizaron viajes.

11. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Transportes ejerció los recursos asignados por el Comité de Administración de la Cámara de Diputados, de conformidad con el presupuesto de esta soberanía.

Asimismo, debe comentarse que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos ante la Secretaría de Servicios Administrativos.

12. Movimientos de personal

No se presentó ningún cambio en el personal de la comisión.

Atentamente
 Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila
 Presidente

DEL DIPUTADO ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ, CONCERNIENTE A LA SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA CELEBRADA ENTRE LOS SÁBADOS 21 Y 28 DE ABRIL DE 2018 EN ESTRASBURGO, FRANCIA

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 1 de agosto de 2018

Diputado Marko Antonio Cortes Mendoza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
De la LXIII Legislatura
Cámara de Diputados
Presente

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, con la presente envié a usted el Informe de actividades sobre mi asistencia a la segunda parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del 21 al 28 de Abril de 2018 en Estrasburgo, Francia.

Atentamente
Diputado Ulises Ramírez Núñez (rúbrica)

I. Introducción

La Asamblea Parlamentaria es uno de los dos órganos estatutarios del Consejo de Europa, la cual está compuesta por el Comité de Ministros y la asamblea que representa a las fuerzas políticas de los Estados miembros.

La Asamblea Parlamentaria, que tuvo su primera sesión el 10 de agosto de 1949, puede ser considerada la más antigua asamblea parlamentaria internacional, con una composición pluralista de diputados elegidos democráticamente establecida sobre la base de un tratado intergubernamental con sede en Estrasburgo; su objetivo principal consiste en determinar la dirección política general y las prioridades de la Unión Europea.

El principal objetivo del Consejo de Europa consiste en realizar una unión más estrecha entre sus miembros para salvaguardar y promover los ideales y los princi-

pios que constituyen su patrimonio común y favorecer su progreso tanto económico, como social.

Esa finalidad se persigue y se logra a través de los órganos del Consejo, mediante el análisis de los asuntos de interés común, la conclusión de acuerdos y la adopción de una acción conjunta en los campos económico, social, cultural, científico, jurídico y administrativo, así como la salvaguardia y la mayor efectividad de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los asuntos relativos a la defensa nacional no son de la competencia del Consejo de Europa.

La Unión Europea y México se encuentran en un proceso de profundización y refuerzo de sus relaciones bilaterales, lo que se ha traducido en una relación más intensa entre el Congreso mexicano y el Parlamento Europeo.

En la tercera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa destacaron los siguientes temas: El riesgo que corren los refugiados en Grecia, de igual manera se llevó a cabo la elección de jueces de la Corte Europea de Derechos Humanos, así como la presentación del reporte de actividades de la Comisión Permanente, otro tema sobresaliente es la funcionalidad de las instituciones democráticas en Turquía, también presentaron un reporte de actividades del presidente de la Asamblea Parlamentaria entre la segunda y tercera sesiones, otros puntos sobresalientes fueron la explotación sexual infantil, las mujeres en las fuerzas armadas y la equidad de género, la inmunidad parlamentaria, así como la transparencia en sus instituciones, entre otros.

II. Agenda

Migración

Flujos migratorios: rutas del Mediterráneo occidental, central y oriental

El Consejo Europeo pidió medidas adicionales para reducir la migración ilegal y evitar que vuelvan a producirse los flujos incontrolados de 2015.

El Consejo Europeo reiteró que un requisito importante para que la política de la UE funcione correctamente se sustenta en un planteamiento general sobre la migración que combine un control más efectivo de las

fronteras exteriores de la UE, una mayor acción exterior, así como los aspectos internos, en consonancia con sus principios y valores.

Los representantes han estado de acuerdo en que se trata de un desafío no sólo para un Estado miembro sino para toda Europa.

Desde 2015 se han puesto en marcha varias medidas para lograr el control efectivo de las fronteras exteriores de la UE. Como consecuencia de ellas el número de cruces ilegales de fronteras detectados a la entrada en la UE se ha reducido en 96 por ciento desde las cifras máximas que se alcanzaron en octubre de 2015.

Nuevas medidas sobre las principales rutas migratorias hacia la EU

Respecto a la ruta del Mediterráneo central, los representantes de la UE han convenido en

- Redoblar los esfuerzos para poner freno a los traficantes de personas que operan desde Libia u otros lugares;
- Seguir apoyando a Italia y a otros países de la UE que están en primera línea;
- Intensificar el apoyo al Sahel, a la guardia costera de Libia y a las comunidades del litoral y del sur, y fomentar las condiciones de acogida humanas y los retornos humanitarios voluntarios; y
- Mejorar la cooperación con otros países de origen y tránsito, así como el reasentamiento voluntario.

Por lo que se refiere a la ruta del Mediterráneo oriental, los dirigentes han insistido en la necesidad de aplicar la declaración UE-Turquía en su totalidad, evitar nuevos cruces desde Turquía y detener los flujos.

Han pedido además que se ponga mayor empeño en garantizar retornos rápidos e impedir que se desarrollen nuevas rutas migratorias. Además, han reiterado la necesidad de seguir trabajando estrechamente con los países socios de los Balcanes occidentales.

Los dirigentes de la UE han convenido en apoyar los esfuerzos para prevenir la migración ilegal en el Mediterráneo occidental, donde las llegadas irregulares van en aumento. Ello incluye una labor por parte de

los Estados miembros, pero también de los países de origen y de tránsito, en particular de Marruecos.

Los representantes de la UE han pugnado además porque se desarrolle el concepto de plataformas regionales de desembarque para las personas rescatadas en el mar. Estas plataformas, que fueron propuestas por el ACNUR y la OIM, deben permitir que se distinga rápidamente y de forma segura entre migrantes económicos y solicitantes de asilo.

El Consejo Europeo ha acordado desbloquear el segundo tramo del Mecanismo para los refugiados en Turquía y, al mismo tiempo, transferir 500 millones de euros de la reserva del 11 FED al Fondo Fiduciario de Emergencia para África.

Los dirigentes de la UE han subrayado la importancia de una asociación con África, que no solo precisará de más financiación para el desarrollo sino también de la toma de medidas para crear un nuevo marco que haga posible aumentar sustancialmente la inversión privada tanto de africanos como de europeos.

Además, han hecho un llamamiento para que en el próximo presupuesto a largo plazo de la UE (el marco financiero plurianual) se incluya un mecanismo específicamente destinado a la gestión de los aspectos externos de la migración.

El Consejo Europeo ha recordado la necesidad de garantizar el control efectivo de las fronteras exteriores de la UE y de acelerar el retorno efectivo de los migrantes irregulares. Han acogido favorablemente la intención de la Comisión de presentar propuestas legislativas para formular una política de retornos europea más efectiva y coherente.

Sobre la situación interna, los Estados miembros deben tomar todas las medidas necesarias para evitar los desplazamientos secundarios de los solicitantes de asilo y cooperar unos con otros para ese fin.

Por último, los dirigentes de la UE han debatido sobre la reforma de las normas de asilo de la UE. Se ha avanzado mucho: cinco de los siete expedientes están próximos a su conclusión. Los dirigentes de la UE han invitado a la Presidencia austriaca a que prosiga los trabajos sobre el Reglamento de Dublín y la propuesta relativa a los procedimientos de asilo.

El aumento del antisemitismo, la islamofobia y la xenofobia en Europa: una amenaza para los valores europeos

El informe Raxen 2016 señala que España, aunque con mejor situación relativa que otros países europeos, se puede hacer un diagnóstico de las líneas de desarrollo del discurso discriminatorio que están creciendo de manera preocupante:

1. Aumenta la presencia del discurso de odio (*hate speech*) en internet y redes sociales, donde se alientan el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia, el antigitanismo y la homofobia, entre otras formas de intolerancia.
2. Crecen socialmente los incidentes de xenofobia y de otras manifestaciones de intolerancia frente a inmigrantes gitanos y otras personas con diversidad religiosa y social, con un estimado de entre 4 mil y 6 mil 500 hechos.
3. El mensaje del populismo xenófobo y de las organizaciones extremistas europeas es difundido por la ultraderecha española. Campañas, mensajes y reuniones.
4. Los fondos ultras de los campos de fútbol continúan siendo un vivero de grupos racistas y neonazis la gran mayoría de las agresiones violentas y enfrentamientos se producen en sus alrededores.

La federación SOS Racismo, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, muestra por su parte la Preocupación por el empeoramiento nacional e internacional de la lucha contra el racismo y la Xenofobia, según su secretario General Mikel Mazkiaran en los últimos doce meses hemos asistido, en Europa y en otros países como Estados Unidos y los discursos de que incitan al odio por parte de líderes políticos a aumentado desproporcionadamente. Esta situación que rebasa lo político está provocando que en la práctica y al hilo de esos mensajes, una parte no pequeña de la población sufra hechos discriminatorios en su vida cotidiana.

Seguridad y defensa

Los dirigentes de la UE han afirmado que Europa debe asumir una mayor responsabilidad respecto de su

seguridad. Han convenido en tomar medidas concretas para impulsar la defensa europea, aumentando las inversiones en defensa y promoviendo el desarrollo de capacidades y la disponibilidad operativa. Han cambiado impresiones con el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, sobre la cooperación UE-OTAN.

Por lo que se refiere a la cooperación estructurada permanente (CEP) han pedido que se cumplan los compromisos asumidos y que se sigan desarrollando los proyectos iniciales. En noviembre de 2018 se acordará la siguiente serie de proyectos.

Los dirigentes han acogido favorablemente los progresos realizados en materia de movilidad militar en el marco de la CEP y de la cooperación UE-OTAN. El Consejo Europeo ha instado a los Estados miembros a que simplifiquen y armonicen las normas y los procedimientos pertinentes de aquí a 2024.

Los dirigentes de la UE han pedido que se aplique sin demora el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa y que se siga avanzando en lo que atañe al Fondo Europeo de Defensa, tanto en su sección de investigación como en su sección de capacidades.

Los dirigentes de la UE han pedido un acuerdo sobre un pacto civil de la PCSD a finales de 2018, con lo que se establecería un nuevo marco de la UE para las misiones de gestión civil de crisis y las misiones de la PCSD.

Han pedido además que se adopte lo antes posible un nuevo régimen de medidas restrictivas de la UE para combatir la utilización y la proliferación de armas químicas.

Los dirigentes de la UE han tratado el tema de la desinformación. Han invitado a la alta representante y a la Comisión a que presenten un plan de acción con propuestas concretas para que la UE pueda ofrecer una respuesta coordinada en diciembre de 2018 a más tardar.

En el orden del día de la cumbre figuraba también el tema de la cooperación UE-OTAN. Los dirigentes de la UE han afirmado que la cooperación debería intensificarse con una nueva declaración conjunta.

Empleo, crecimiento y competitividad

Comercio

En un contexto de crecientes tensiones comerciales, el Consejo Europeo ha subrayado la necesidad de preservar y afianzar el sistema multilateral sustentado en normas.

El Consejo Europeo ha invitado a la comisión a que proponga un enfoque multilateral que mejore el funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio. Parte de ese plan serían unas negociaciones más flexibles y la reducción de los costes comerciales.

El Consejo Europeo ha hecho asimismo un llamamiento para que se adopte rápidamente la propuesta legislativa sobre el control de las inversiones extranjeras directas. Ello contribuiría a reforzar el programa de comercio de la UE con el objetivo de lograr acuerdos comerciales ambiciosos, equilibrados y mutuamente beneficiosos con los socios mundiales.

Fiscalidad

Los dirigentes de la UE han declarado que hay que seguir combatiendo con determinación la evasión, la elusión y el fraude fiscales, tanto a escala mundial como dentro de la UE. También han insistido en la necesidad de adaptar la fiscalidad a la digitalización, tanto a escala mundial como dentro de la UE. Los dirigentes han animado al Consejo a que impulse los trabajos sobre las propuestas de la Comisión relativas a la fiscalidad digital.

La protección y promoción de las lenguas regionales o minoritarias en Europa

Hay muchas lenguas minoritarias en Europa, y cada una de ellas ha de hacer frente a diferentes circunstancias a escala del Estado-Nación o a escala regional. No hay única definición de los conceptos de “minoría” y lengua “minoritaria”. Para temas del informe se ha optado por utilizar la definición empleada en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, y por limitar el análisis a las lenguas utilizadas tradicionalmente en un estado. En la práctica, esto significa que no se han tenido en cuenta las lenguas utilizadas por grupos que han emigrado a Europa o dentro de Europa en las últimas décadas.

Gran número de países del continente europeo han firmado y ratificado tanto la carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias, como el convenio marco para la protección de las minorías nacionales, que los obligan a tomar las medidas oportunas para proteger y mejorar la situación de sus minorías y lenguas nacionales.

Ambos son instrumentos jurídicamente vinculantes del consejo de Europa y la Carta en particular se centra de manera muy específica en los derechos en los que puede acogerse los hablantes de las lenguas minoritarias en lo que se refiere a la educación. La Carta y el Convenio mencionados, al igual que los de la UE como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, o el apoyo que la UE puede prestar, por ejemplo, iniciando investigaciones o proyectos que favorezcan la cooperación entre múltiples zonas en la que existen lenguas minoritarias, presentan un gran interés a la hora de tratar la cuestión de las lenguas minoritarias en la educación.

III. Conclusiones

El principal objetivo del Delegado Mexicano que presentó a la LXIII Legislatura estuvo encaminado al fortalecimiento de la relación parlamentaria entre el Congreso de México y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

El legislador mexicano participó intensamente en los debates al interior de las comisiones donde se abordaron temas en materia política, derechos humanos, migración, democracia y estado de derecho, entre otros. La trascendencia de los temas abordados durante los trabajos del Consejo de Europa puso de manifiesto la obligación de estrechar los lazos entre naciones y establecer una ininterrumpida cooperación entre las mismas. Como resultado de lo anterior, se fortalecieron los acuerdos para que nuestra nación siga participando en los trabajos de la asamblea parlamentaria y que la experiencia y vivencia de nuestro político mexicano contribuyan al enriquecimiento de las discusiones de los temas que ocupan los trabajos europeos y que invariablemente pueden incidir o afectar a las naciones de todo el mundo.

Uno de los temas más importantes abordados en la asamblea fue el concerniente a migración y la discriminación, pues pese a los esfuerzos por tratar de con-

trolar la situación esta los ha superado, y por ello ha puesto en apuros a las naciones europeas tanto en temas de políticas públicas, como de economía.

Desde esta perspectiva y este tema en particular al legislador mexicano le fue de una gran retro alimentación para poner planes y propuestas en la mesa de trabajo del Congreso de la Unión, pues como sabemos uno de los problemas fundamentales de México, es el flujo migratorio. Consecuencia de una desigual en el desarrollo social y económico, no solo en México sino también en Centro y Sudamérica, consecuencia de ello y por compartir frontera con Estados Unidos, nuestro país se ha convertido en un puente fronterizo para que miles de migrantes traten de llegar a Estados Unidos y que pese a las restricciones cada vez más estrictas del gobierno de este, no ha sido posible regular, aunado a los mensajes de odio que el presidente de ese país pregonaba constantemente hacia los mexicanos y en general a todos los migrantes que tratan de llegar así país para poder encontrar una mejor situación económica.

Sin duda, la migración es un fenómeno constante y cambiante que día a día exige una mayor intervención de la normativa con el fin de reducir al mínimo estos fenómenos tanto para los países de origen como los de destino. Es indispensable poseer mayores conocimientos y capacidades en las diferentes esferas normativas, esto con el fin de asegurar la protección de los migrantes y sus derechos humanos, prestar apoyo para el retorno voluntario y promover una mayor vinculación entre la migración y el desarrollo.

Atentamente
Diputado Ulises Ramírez Núñez (rúbrica)

DEL DIPUTADO ALFREDO MIGUEL HERRERA DERAS, SOBRE LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA-MÉXICO, REALIZADA DEL MIÉRCOLES 11 AL VIERNES 13 DE JULIO DE 2018 EN BRUSELAS, BÉLGICA

El suscrito, conforme a lo previsto en la legislación de la Cámara de Diputados, presento ante la Junta de Coordinación Política el siguiente informe:

En representación de la Cámara de Diputados se me designó para asistir a la vigésima quinta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, realizada del miércoles 11 al viernes 13 de julio de 2018 en Bruselas, Bélgica.

El primer día dio la bienvenida a la delegación de legisladores mexicanos el embajador Mauricio Escanero. Posteriormente iniciamos los trabajos de la reunión, donde el primer tema por tratar fue la valoración de los resultados de las elecciones mexicanas y la perspectiva que se tenía sobre las próximas elecciones europeas, el segundo tema a tratar fue, el proceso de ratificación de la modernización del acuerdo global UE- México, concluyendo así los trabajos durante ese día.

El segundo día se llevó a cabo una sesión solemne, al concluir se presentó el primer tema de la reunión que fue, la Inmigración, control de fronteras, tránsito y política de integración, también se habló sobre intercambio de puntos de vista en materia de seguridad y justicia, lucha contra la corrupción, protección de los derechos de los ciudadanos, así mismo de la educación como instrumento fundamental de transformación de la sociedad, por último se formularon las consideraciones finales y adopción de la Declaración Conjunta Definición del lugar y de la fecha de la vigésima sexta reunión de la CPM UE-México.

Ese mismo día se clausuraron de los trabajos.

Conclusiones

Se consideró alentadora la continuidad de la relación entre las dos partes integrantes de esta reunión, se reafirma el compromiso con los valores compartidos entre ambas, partes que encuentran su expresión en nuestras sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos hu-

manos, de la protección del ambiente, y del desarrollo sostenible, así como el compromiso con la democracia, la seguridad jurídica, el estado de derecho, el desarrollo económico, sostenible y social con equidad, así como la erradicación de la pobreza.

Se hizo vigente el reconocimiento al pasado proceso electoral en México, donde se manifestó en un claro ejercicio de la democracia.

Quedó vigente la preocupación de los casos de violencia que se registraron durante el proceso electoral mexicano, manifestando un rotundo rechazo a los asesinatos de candidatas y candidatos, haciendo un llamado a todas las autoridades mexicanas, para se desplieguen todos los esfuerzos a fin de que sean detenidos los responsables de tan terribles actos, para ser juzgados y castigados.

Que se implanten las políticas y los controles para erradicar la corrupción de los sectores público y privado.

Se solicitó al gobierno mexicano, a la Comisión Europea y al Servicio Europeo de Acción Exterior que acuerden a la brevedad el anuncio formal de la finalización de las negociaciones para la modernización del acuerdo global. Con esto, México y la Unión Europea enviarían un mensaje al mundo de que se encuentran unidos a favor de la apertura y el libre comercio basado en reglas.

Por último se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo en México en el mes de febrero de 2019.

Sin más por el momento.

Atentamente
Diputado Alfredo Herrera Deras (rúbrica)

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>